Obra reproducida sin responsabilidad editorial

# Ideal de la humanidad para la vida

Karl Christian Friedrich Krause

# - I -

Importancia de considerar la idea de la Humanidad.

HAY palabras que en épocas dadas están en el pensamiento y en el corazón de todos, pero que, por no ser dichas, no dan el fruto que en sí encierran. Mas apenas son pronunciadas, todos las escuchan creyendo reconocer en ellas el mismo pensamiento que tenían escondido y que querían expresar; así, pronto son entendidas, pasan de boca en boca, sirven de señal común en que todos se reúnen, y esto basta a veces para que opiniones reinantes muchos siglos y que aparentan todavía estabilidad, cambien enteramente. Yo creo hallar este sentido profundo en las palabras: *Humanidad y Espíritu de la Humanidad.*

# - II -

Ningún tiempo es más oportuno que el presente, para volver la vista a la idea general de la humanidad y del hombre en ella. Como individuos, reconocemos hoy que faltamos, o a lo menos quedamos muy inferiores a nuestro destino individual y social y el *relativo*, sin que podamos acallar la voz de desacuerdo entre lo que la idea nos exige y nuestro hecho histórico, sino a fuerza de excepciones que los más convierten con propio engaño en otras tantas reglas de conducta. Como pueblos y sociedades humanas, cada día vemos más claro que no satisfacemos en nuestras relaciones sociales a nuestro fin total humano, interior ni exterior; que no hallamos en estas esferas limitadas la idea suprema que pueda resolver la contradicción histórica entre nuestro presente y nuestro pasado, y la otra contradicción más profunda entre la humanidad como una y toda, con ella

misma como un contenido vario en sus pueblos, familias e individuos. ¿Qué resta, pues, al hombre de sano sentido, al que ama todavía su naturaleza, al que sabe que esta naturaleza quiere ser reconocida y realizada, sino levantar la vista a la idea fundamental de la humanidad, en la que todos como hombres y pueblos nos reunimos, la que a todos nos liga con lazo indisoluble para el cumplimiento de una misma ley común y de un definitivo destino?

## - III -

Aunque el deseo de hallar una ley armónica humana sobre las oposiciones y limitaciones acumuladas diariamente en la historia, y en la que se reanude la marcha de la vida individual y social, pasada y presente, no se lograra del todo, será siempre necesario, siempre fecundo en resultados, llamar la atención de los hombres hacia la idea y la ley común

humana de que todos están llamados a dar testimonio y cumplimiento. Porque este reconocimiento de lo común y constante de nuestra naturaleza y el de las exigencias positivas que de ello resultan nos enseña a guardar medida en nuestra conducta individual y social, a estar siempre en el justo *medio* de nuestras relaciones propias o ajenas, cercanas o lejanas, con individuos o con pueblos; a no estimar desmedidamente lo particular, por grande o excelente que sea, en el todo, a reducir a su justo valor las oposiciones históricas de pueblos o individuos, no olvidando por ellas el sentido armónico de la Historia Universal, que contiene toda historia particular y la de cada individuo humano. En esta consideración mantenemos recogidas y ordenadas nuestras fuerzas, clara la vista sobre nuestro camino, y segura la esperanza de una última realización de la ley humana en la tierra.

# - IV -

Ningún hombre puede dejar de tener un interés inmediato en conocer la idea fundamental de nuestra humanidad como sociedad una y orgánica, en el todo y en las partes; en acalorar esta idea en su corazón y en demostrarla con obras exteriores. Este sentimiento es una voz profunda que antecede a toda la historia y vence todo límite geográfico, aun el límite de la tierra; habla con todos y en todos con cada uno; para todos tiene leyes ciertas que dictar y una vida entera de obras meritorias que ordenar. Los pueblos como las familias y los individuos, el varón como la mujer, el anciano como el adulto y el niño, todos entran, según su esfera y su tiempo, en la idea y la historia real humana, y están llamados a hacer efectiva una misma humanidad en sí y en el todo y *en la relación* de ambos. En esta idea común y en su ley histórica encuentran las sociedades humanas, desde el

todo hasta el individuo, el sentido positivo de su historia pasada, e indicaciones siempre nuevas y *perentorias* para el porvenir. Las oposiciones del tiempo y del espacio, que limitan lo particular humano, se borran una tras otra cuanto más entramos en espíritu, en corazón y con obra viva en el sentido de nuestra naturaleza común. En esta interioridad de espíritu social sobre el individual ganamos una superior vida, recibiendo efectivamente el todo en nosotros y elevándonos en él y por él, según la ley orgánica de la humanidad.

## - V -

Carácter armónico de la idea de la Humanidad.

Para ninguno puede ser difícil o extraño el reconocimiento de nuestra humanidad una del todo a las partes y de éstas entre sí; ningún corazón puede encontrar fría esta voz, nunca

puede ser peligrosa su predicación entre los hombres. La idea suprema de la humanidad recibe en sí y armoniza toda oposición de sexo y edad, acerca toda desemejanza de educación; convierte las diferencias de estados y profesiones sociales en relaciones bien proporcionadas, las oposiciones de opinión y de intereses políticos en contrastes sostenidos y recíprocamente desenvueltos de la sociabilidad universal. La idea de la humanidad pide al individuo que ante todo y sobre el límite de su día o hecho presente, sea hombre para sí, esto es, que mire con atento espíritu a toda su vida en idea total y plan práctico y con el sentido de cultivar todas sus facultades, sus órganos y fuerzas para realizar en sí la total humanidad en que él funda su dignidad moral. Esta misma idea pide al individuo que sea hombre para sus semejantes inmediatos, esto es, que tome parte con ellos en todo pensamiento y obra para los fines comunes, que sobre toda oposición temporal muestre hacia ellos un sentido de amor y de leal concur-

so para la realización en todos, *y por consiguiente en él mismo*, del destino común. Pide al individuo respecto a las sociedades humanas, *los hombres mayores*, en las que él se contiene con toda su historia, que reconociéndose parte y órgano de estos individuos mayores, la familia, el pueblo, la nación, la humanidad, viva con ellos en continua y progresiva relación para el cumplimiento del fin fundamental del todo y el histórico de cada sociedad humana. Y esta misma exigencia se repite sin *excepción* en las demás personas superiores coordenadas a éstas hasta el individuo en inversa relación, pero *con derecho igual.* De modo, que esta ley tiende a que nuestra humanidad sea históricamente (según su idea) un ser real, en sí subsistente y orgánico, que reciba en sí todas sus relaciones, que abrace todos sus límites interiores, que armonice todas sus oposiciones, *un mundo humano*, semejante en su límite de espacio y tiempo a la Divinidad, y digna de Dios. Cuanto más sean conocidas, mejor determinadas y más fielmente

guardadas estas relaciones, tanto más plenamente realizará nuestra humanidad su destino en el tiempo y en esta tierra, tanto más conservará y mejorará sus relaciones con la naturaleza y el espíritu en el mundo, tanto más interior vivirá, y nosotros con ella, en Dios y en el orden divino, como parte de la ciudad universal.

## - VI -

No hay entre los hombres tendencia particular, no hay forma de actividad individual o social que no se sujete a la ley de fin y tendencia humana; que de consiguiente no sea abrazada por la idea de la humanidad bajo todas relaciones y en todas sus personas activas; que no la exija aquélla como suya y parte de cumplimiento de su destino en la tierra. Los individuos como los pueblos no ejercen arbitrariamente sus facultades ni sus medios en relación consigo o con sus semejantes, individuos o so-

ciedades; estas facultades y su ejercicio llevan envuelto el sentido de *condiciones* humanas, y en lo tanto tienen todas determinada la ley de su acción y el modo legítimo de ella, y sólo entonces son parte viva, útil, del destino universal. En ningún miembro de esta cadena interior de nuestra humanidad que toca por su cabeza al cielo, se rompe esta predeterminación de condición y medio para el cumplimiento de nuestro destino común en la tierra. Todos igualmente, los pueblos como las familias y los individuos, venimos obligados por esta ley interior; todos estamos sujetos a obrar como otras tantas *condiciones* vivas de la humanización común, dentro y fuera, de cerca y de lejos; todo lo particular humano, todo derecho o preeminencia, toda excelencia en mérito o en poder, toda ventaja ganada en genio, en ciencia o en arte, sólo en el sentido de relación y de fin común humano tiene su valor y mérito eminente, y sólo mientras es condición efectiva para ello, es legítima y sana en sí; una vez perdida

esta relación, queda en el todo como un miembro inútil, estéril y en parte corruptor de los restantes.

## - VII -

En vano preguntáis aquí, cuál es el partido a que debéis asociaros en nombre de la humanidad, en vano buscáis el partido contrario que debáis combatir o excluir de vuestro gremio. Donde quiera que nace una tendencia fundada en seria convicción y para fin general, *público*, que da de sí leal testimonio en palabra y obra consiguiente, que se organiza para realizar pacíficamente el fin propuesto, allí reconoce la humanidad un nuevo medio y órgano de su vida, allí adopta la nueva tendencia y la persona social en su razón como miembro interior del todo, y lo protege con *derecho inviolable.* Pero desde el punto en que una tendencia particular en individuos o sociedades, aunque sea en sí

la más excelente, pierde las condiciones mencionadas y que fundan su legitimidad histórica; desde el punto en que se desconcierta de sus relaciones convirtiendo en absoluto el fin particular que prosigue, o desconociendo su fundamento en el todo y su aspiración definitiva al bien del mismo todo; desde el punto en que se aísla y pierde la forma social de servir en comercio positivo y recíproco a las demás tendencias y personas sociales, desde entonces esta tendencia, y su persona, se hace ilegítima, interiormente enferma, perturbadora y antihumana. ¿Qué importa que el fin y el sujeto en su razón sea político o científico o religioso; o qué diferencia puede haber en que este fin aparezca en el individuo como una vocación o genio, o en la familia o el pueblo como costumbre, o ley o constitución, o aun en el siglo -*el año de la humanidad* - como una opinión dominante, una idea o un pecado histórico?

# - VIII -

Estado presente de las sociedades humanas.

El hombre que escucha la voz de su corazón, guiada por la razón, el que se siente movido a abrazar en amor y obra viva todas las relaciones humanas, observa con extrañeza en la sociedad en que ha nacido, y que le acompaña por toda su vida, hechos contrarios a los sentimientos de unidad y de comunidad humana, que fundan su más bello ideal, y de los que toma motivo para los mejores pensamientos y hechos de que él se da cuenta. Este hombre observa reinando sobre toda otra relación humana una oposición de estados sociales en la que cada opuesto parece fundar su valor sólo en lo que desmerece y vale menos su contrario; él un sexo, edad, carácter o estado no parece acrecer y mejorar sino en lo que su contrario pierde o de lo que él no participa; el uno

no realiza su perfección humana sino en lo que deja de cumplir y realizar su opuesto, perdiendo éste una parte de la vida y bien que el primero gana para sí. Y si estos extremos de la humanidad se acercan y concurren y se prestan ayuda, no lo hacen, hoy a lo menos, con el sentido de realizar como partes interiores el destino común del todo, sino más bien parecen obedecer a leyes segundas exteriores, a la necesidad o al fin temporal relativo de cada *parte*, y por consiguiente con unión y concurso pasajero, sin amor ni plenitud de idea, ni eficacia de acción común. Sólo en algunas de estas uniones humanas y en algunos pueblos de la tierra la religión ha podido ligar con firme vínculo la sociedad doméstica y librarla de las injusticias y la degeneración en que la encontramos en el resto de la tierra y de la historia.

Por otro lado, las mismas personas sociales, tanto las fundamentales como las activas para fin temporal, parecen atentas en sus rela-

ciones más bien a excluirse unas por otras, a ganar cada una en poder y provecho propio a fuerza de encerrarse en su particularidad, en oposición con la idea y fin particular de las demás sociedades, a reinar o predominar entre todas, que a realizar cada una su fin, reconociendo y prestando condición a las sociedades semejantes, esperando de ellas igual reconocimiento y concurso, midiendo su particular progreso en el todo por el progreso de las demás y de todas como *compartes y consocias* de una vida superior; no debiendo mirar cada una su vida y obra (su moral, ciencia o arte) como primeramente la obra suya, sino como vida y obra humana, hallando luego cada una en la plenitud de la vida total la de la suya particular.

El hombre bien sentido, que contempla esta exterioridad y desamor en que viven hoy las sociedades y asociaciones humanas, atentas más a negarse unas por otras, a impedirse, excluirse, que a obrar como funciones interiores

de una total acción y vida, se pregunta: ¿Es definitivo semejante estado, sin que otro estado sea posible en nuestra humanidad como la sociedad suprema e interiormente armónica de todos sus pueblos, sus familias, sus individuos, según la concebimos en la idea? ¿No cabe pensar que bajo estas oposiciones y limitaciones de la historia, bajo esta particularidad de espíritu y obras sociales, y aun mediante ella, se prosiga secretamente una unión ulterior de vida humana en desarrollos sucesivos, a la manera de un ser orgánico que se manifiesta primero en sus funciones parciales, hasta realizar en tiempo debido su última y plena sociabilidad? ¿No cabe pensar que nuestra humanidad deba ser últimamente un reino y sociedad cerrada en sí, y toda interior, donde cada sociedad de grado en grado represente en su límite la idea del todo, y en esta forma cumpla su obra particular entre los copartícipes de este reino humano; que los opuestos sexos, las sucesivas edades en individuos y pueblos, los encontrados estados

sociales reconozcan un día en esta misma oposición su naturaleza común que desenvuelve sucesivamente en ellos, y *con ellos*, la riqueza inagotable de su idea; que las particulares y hoy antipáticas nacionalidades, los pueblos y las *Uniones* de pueblos, separados unos de otros con límites históricos y geográficos, reconozcan entonces en esta su limitación la tendencia progresiva de la humanidad a abrazar más y más en sí sus personas interiores, venciendo con laboriosos ensayos un límite tras otro, ampliando cada vez más su comprensión interior, reuniendo en destino común cada vez más pueblos y esferas activas, hasta realizar en un día último la plenitud de su ley social humana?

Cada sociedad fundamental y cada asociación activa hallaría en esta idea el sentido de su naturaleza y la ley progresiva de su acción como *parte* del todo de que es co-esencial y consocia. Cada individuo estimaría entonces su particular genio, o vocación, o profesión, en

cuanto sirve para la realización última del destino total, y en consecuencia cumpliría su vocación científica, o artística, o religiosa, en el sentido de vocación y fin humano antes que fin nacional o particular, y como las funciones concertadas de una misma total y bella obra. El varón, por ejemplo, reconociendo en sí la ley de la generación de la humanidad, cumpliría esta ley del todo en sí como la parte, haciéndose todo para la otra mitad humana, siendo para ella una condición viva en amor, en derecho, en respeto moral para la educación y la elevación de esta otra parte y de su descendencia, *para su entera humanización.* El hombre en la edad viril no se creería en la única edad plena y útil de la vida, y fuera de la cual sólo hay un ascenso inseguro y sin mérito, o un descenso menguado y estéril; sino que reconocería en el niño la humanidad infante como la compañera de la humanidad viril y la condición para ésta, y ambas igualmente esenciales y dignas en la historia total humana; y en la edad anciana recono-

cería el definitivo resultado de las dos edades precedentes con secreta trascendencia a una nueva ulterior vida; porque la humanidad es una y la misma en todos sus tiempos, caracterizándose luego en cada uno según la relación cercana con el precedente y el siguiente.

## - IX -

La humanidad abraza en la historia sus sociedades interiores.

Cuando nuestra humanidad sea en toda la tierra un reino interior, una pacífica y armónica *domesticidad*, entonces se reunirá con todos sus miembros en una vida indivisible; entonces abrazará con calor maternal vivificador a todos los hombres y pueblos como su madre natural, la más universal y más íntima, la verdaderamente eterna, y en este calor el hombre hallará reanimación y fuerza invencible para el cumplimiento de su destino. En este día lleno, el

individuo no se sentirá desamparado en la guerra que divide hoy su corazón, y lo desconcierta y desespera, cuando de un lado la naturaleza lo lleva al sentido, *la sombra de la vida*, y del otro lado el espíritu lo obliga a recogerse dentro, a alejarse del contacto de la vida que empaña la pureza de las ideas, o les disputa el absolutismo con que el espíritu quiere reinar en él, guerra y división ésta, alternativa de sombra y claridad, de flaqueza y de fuerza en la que los más firmes vacilan y se preguntan: *¿Hay salud para el hombre?* Todo a nuestro lado, en el espíritu puro y en la naturaleza pura, parece estar en su asiento, cada cosa parece ajustar con las demás de su género, y caminar con seguridad hacia su fin respectivo; sólo el hombre vive como en tierra ajena, alternativamente en el espíritu y en la naturaleza, y alternativamente arrojado del un reino, y del otro como extranjero en su casa, como desterrado sin patria ni hogar.

Pero cuando nuestra humanidad sea en la tierra un reino propio que abrace realmente todos sus miembros, entonces comunicándoles con más igualdad su vida fundamental, ayudando ella al hombre y ayudándose éste, como *el hijo al lado de su madre*, se reducirá más la tutela que en la historia pasada han usurpado alternativamente el espíritu y la naturaleza. Entonces el individuo dentro de su familia, de su pueblo, de su humanidad terrena, apoyando en su género su vida individual, será, salva su libertad, igualmente partícipe del mundo del espíritu y del de la naturaleza; será en el hecho como es en la idea, *el tercer compuesto* en que aquellos dos opuestos concurren a armonizarse movidos por la ley de la unidad divina en el mundo, y en esta armonía realizarán la humanidad y el hombre su destino universal en Dios. Ciertamente, a resolverse en esta armonía histórica espiritual-natural a la vez, parecen caminar secretamente ambos seres opuestos en el hombre, y esa misma posesión exclusiva que

el espíritu y la naturaleza pretenden sobre él es una voz de alerta que llama sin descanso al *Yo* humano a buscar leyes y estados de armonía entre sus inclinaciones opuestas, a entrar más en su humanidad, como su género inmediato, a indagar y ensayar en sí todas las armonías sociales que caben en lo humano. Esa misma oposición interior que hoy nos atormenta, prepara de lejos, bajo la idea de la unidad de Dios y del mundo en Dios, el estado último de nuestra humanidad, como un reino interior y orgánico en la tierra.

Y este reinado y cumplimiento de la ley divina en la humanidad, ¿llegará algún día? Nosotros vivimos en un tiempo cerrado, y no podemos anticipar la realidad histórica; mas por lo conocido hasta aquí, parece ser esta plenitud última el fin constante de la historia que vamos haciendo, si vale decir, por nuestra cuenta y riesgo. La historia de las familias y de los pueblos ha caminado hasta hoy hacia el fin

de completarse de grado en grado, conteniendo en sí sus miembros en relaciones cada vez más comprensivas en las personas y en los fines comunes (en sociedad religiosa, política, científica). Y esta comprensión histórica camina en correspondencia con el mundo del espíritu de un lado (la cultura), y con el mundo de la naturaleza de otro lado (la economía y el arte), y con el mundo mismo humano, educando sucesivamente sus seres y personas interiores hasta el individuo. Esta idea histórica la realiza la humanidad, no repitiéndose a sí misma como parece al observador ligero, ni como el artista distraído que ensaya y borra sus cuadros sin acabarlos, o rompe los moldes hecha la figura, sino como el artista aplicado que no levanta la mano hasta acabar la obra concebida. Así, nuestra humanidad en la historia antigua vive y crece en simple unidad como el árbol en su *tronco derecho*, cuyos medros son simplemente rectos, y el más robusto mata entretanto a los demás: crece ya más relativa y más llena en la

historia moderna, en grandes brazos que parecen no tocarse entre sí, y que sin embargo se sufren al lado unos de otros (*derecho de gentes*), aunque cada uno se apropia todavía la vida del todo, y se cree el único o el primer hijo de la madre común. Ved aquí un paso en la historia que no se andará dos veces, y que junto con el primero resume todo el pasado de la humanidad bajo un plan constante y con semejanza admirable en los pormenores, que el historiador puede verificar y que prueba la *conciencia* superior con que la naturaleza humana camina a su destino. Y no cesará en sus crecimientos sucesivos este árbol de la vida hasta enlazar entre sí las grandes ramas laterales, y comunicar de unas a otras por nuevos intermedios la vida que hasta hoy han necesitado y pretendido cada una para sí. No cesará en sus crecimientos este árbol emblemático de nuestra humanidad, hasta que se cubra de hojas y se adorne con su propia sombra y dé frutos maduros después de esta laboriosa educación.

Entonces cumplirá la humanidad su historia y reconocerá todo el camino andado; entonces hará plena justicia y honrará a aquellos de sus hijos, que en los días de la preparación y del trabajo le hayan sido fieles.

Nosotros, digo otra vez, no vemos esto con nuestros ojos; pero lo sentimos más cerca, en nuestro corazón y en la confianza que la sola idea de esta plenitud última da a nuestra obra presente. Porque Dios es uno, y asiste a la humanidad hasta el fin de su vida en la tierra, según el decreto divino.

## - X -

Los que consideren la historia a manera de un mecanismo, sencillo al principio, que con la agregación de otros mecanismos se hace más complicado, no comprenderán cómo mediante la historia presente y desde ella se llegue a la

siguiente más perfecta y orgánica; cómo pueda concertarse la historia del día con la venidera, completando ésta lo ensayado y todavía imperfecto de aquélla. Los que así piensan, miran cada estado histórico como una oposición y desposesión de los estados pasados, y así ascendiendo hasta el principio. De modo que la historia humana no sería, según esto, el progreso de un ser y vida original, que siguiendo su ley interior se desenvuelve con medida en crecimientos graduales, abrazando cada uno el menos perfecto precedente hasta el último, que abrace todos los anteriores; sino que sería más bien una sucesión mecánica de oposiciones y repulsiones de estados, tomados pasajeramente por un ser que niega su naturaleza y camina en contradicción consigo, en una palabra, un ser malo.

Yo no considero todas las consecuencias de este modo de pensar, puesto que los mismos que lo profesan retroceden ante estas conse-

cuencias; pero fijándome en la esfera política donde esta opinión parece más plausible, no comprenden, digo, los que así piensan, que sobre los estados existentes en Europa pueda venir en un tiempo, y mediante ellos mismos, una unión superior política, p. ej., un Estado y Reino europeo, en el que los estados nacionales sean, aunque libres en su esfera, particulares y subordinados, no definitivos, absolutos, como hoy lo son. Que, asimismo, en su tiempo, y dadas las condiciones históricas se realice en la tierra un Estado y Reino político superior al Estado-Europa, que comprenda, bajo ley y autoridad cierta, partes mayores de la tierra hasta llegar en la historia definitiva -y concurriendo análoga condición en las demás instituciones fundamentales: religión, ciencia, arte- a un Estado y Reino político terreno, que abrace en ley y derecho todos los anteriores.

La primera idea de este Estado terreno parece un procedimiento indefinido e incon-

mensurable; se cree que estos Estados mayores políticos anularán la soberanía interior de Pueblos y Estados, hoy absolutos, y entonces limitados por un Estado y Pueblo superior; se teme que Pueblos que no refieran su derecho y constitución supremamente a ellos mismos, a su conocimiento y sanción última, perderán con esto un resorte de su vida y educación política y humana, que no se interesarán por su estado público cuando sea segundo y dependiente, como hoy que es primero y absoluto. De modo, que nuestra historia, en esta tendencia a limitar y subordinar una tras otra sus sociedades políticas, a reducirlas de absolutas a relativas y sujetas a sociedades superiores, caminaría según esta opinión a amortiguar la vida interior en sus miembros, apagar el interés político presente en que viven por derecho propio como *iguales a los demás y al todo* y en oposición con los Estados extranjeros.

Parece, pues, que habría en este procedimiento más bien involución y amortiguación de vida que desenvolvimiento y animación. Todas las eminencias sociales en esta gradual sobre posición se nivelarían y borrarían una tras otra, los contrastes se aproximarían, las oposiciones se amenguarían en esta información y comprensión de esferas políticas en el Estado y derecho común europeo y terreno... ¡Qué sería el grande, el príncipe en un reino donde bajan al pueblo leyes y juicios de más alto que de los poderes del día! La vista se desvanece ante esta relación y subordinación universal en el reino único y ciudad humana en la tierra.

Yo no sigo esta consideración, que harán acaso muchos; tampoco trato de mostrar aquí que en lo mismo en que parece haber amortiguamiento de vida, en ese envolvimiento de pueblos dentro de pueblos superiores hasta el pueblo humano, consiste precisamente el pro-

greso orgánico en esta institución. Quiero sólo recordar un estado e historia semejante a la presente, pero anterior a ella, para juzgar de lo que sucederá de hoy a mañana, por lo sucedido de ayer a hoy.

---

Recordemos la historia europea anterior a la de las grandes monarquías, la de Estados políticos y soberanías menores fundadas en la familia o en el interés de una localidad (las ciudades libres) y en derechos y relaciones de familia, pero políticos cuanto cabía entonces (el feudalismo). El fin más alto a que en esta época aspiraba la familia, era formar un Estado político en sus miembros y en sus relaciones exteriores hasta donde más alcanzaba, gozar fuero independiente de generación en generación, fundar una constitución soberana sobre el propio derecho (*Dios y vil derecho*), y por lo tanto

ponerse en guerra o ademán de guerra con familias políticas iguales, con familias superiores y con inferiores; porque esta es la condición de toda persona y vida particular, desde que se presume absoluta ante las demás y ante el todo.

Fuera de esta aspiración de la familia en la Edad media a ser estado independiente, ningún otro de los fines que la familia como sociedad humana debe realizar dentro de sí y en relación, era debidamente cultivado entretanto. Fuera de las familias soberanas o independientes, las restantes vivían sin derecho propio o con derecho menguado, y por tanto sin las condiciones para realizar en sí otros fines superiores al político; no se estimaba entretanto ni se cultivaba una moral doméstica, una educación doméstica, un derecho respectivo doméstico. Por otra parte, esta conversión de la familia hacia el fin condicional (el Derecho), el más exterior de los fines humanos, el que más apasiona al hombre, y la tenacidad con que

cada familia poderosa o cada Común sostenían su fuero político, ha impedido durante siglos a la Europa entrar de lleno en el grado político superior a éste, el de un Estado y Reino en el que la familia quede incluida como sociedad política particular, como Estado constituido, relativo, no constituyente, absoluto.

Últimamente, después de una lucha de siglos, el Estado-familia se halla contenido y subordinado al Estado-pueblo, sin que en ello haya perdido aquél las condiciones para realizar en sí todo su destino: antes posee hoy más iguales y más aseguradas estas condiciones bajo un estado y derecho común que abraza en justicia y gobierno, y aun en espíritu y amor común (el amor patrio), un número indefinido de familias. En este procedimiento histórico-político la Europa ha dado un paso positivo, porque a derechos particulares, débiles en sí y relativamente incompatibles, ha sucedido un derecho y poder común; a una ley de guerra

entre las familias poderosas, ha sucedido una ley de paz; a un antagonismo invencible, ha sucedido una fuente de relaciones y armonías políticas. Nuestra Europa se ha creado en esta segunda época una esfera nueva de actividad pacífica, donde puede cultivar sus fines interiores más excelentes en ciencia, en arte, en religión y educación humana.

Y en efecto, viviendo hoy el Estado-familia dentro del Estado-pueblo, recibiendo en él por muchos caminos, unos sensibles, otros latentes, las condiciones para realizar su destino entero, se liberta aquél de la preocupación antigua de su derecho absoluto, subordina sin resistencia su estado exterior al estado y ley común del pueblo en que vive, y se convierte pacíficamente a los demás fines y excelencias humanas a que le llaman sus vínculos interiores. Y así vemos, que después de esta *involución* de la familia en el pueblo, como Estado superior, renace cada día el conocimiento y el in-

terés para la educación doméstica, para las costumbres domésticas; se comienzan a reconocer derechos respectivos domésticos, y familias con familias establecen un comercio pacífico, antes desconocido, y que es fuente inagotable de nuevos vínculos y de progreso humano.

Hallamos, pues, que esta inclusión de estados menores en un estado mayor común, esta conversión de lo absoluto de aquéllos en lo relativo y subordinado de todos, este amortiguamiento aparente de la vida, que en la Edad media se desenvolvió en el caballero, en el noble, en las ciudades unos contra otros y contra el soberano, no ha producido pérdida de vida en el todo, antes ha fundado una vida política más igual, más segura y orgánica, y ha dado lugar al desarrollo pacífico de otros fines humanos, para los que el fin político presta las condiciones, pero no los *funda ni los rige.*

Ahora, pues, de semejante modo y por medios semejantes como la Europa ha cumpli-

do esta revolución, o mejor, esta involución de la familia en el pueblo, sabrá cumplir (y trabaja ya hoy para ello) la involución superior y siguiente a ésta, y cuya cuestión se resume en estos términos: Abrazar en derecho común y con autoridad igual dos o más pueblos, que en su derecho y poder político son hoy absolutos y entre sí opuestos; sociedad política superior regida por una constitución común en la que cada pueblo sea, no ya absoluto, sino relativo e interior en el Estado común; un Estado-Europa, en el que la vida y la soberanía común del derecho comprenda más esferas que hasta aquí, de donde resulte para cada Estado europeo, y todos en relación, un cumplimiento más seguro dentro y fuera de todas las condiciones de su destino que el que hoy como absolutos y entre sí opuestos pueden obtener. Entonces, alejado a los extremos de cada Pueblo y Estado el calor apasionado de las cuestiones políticas, cuando se interesa en ellas el todo por el todo, se convertirán los Pueblos a cultivar en relación pací-

fica (como hoy la familia en el pueblo) los demás fines más interiores: ciencia, arte, religión, a que están llamados y a que convida el comercio pacífico exterior. Entonces estimará cada pueblo europeo su carácter nacional, su ciencia, su poesía, sus costumbres nacionales, en noble emulación con los demás miembros de la familia común, para ocupar entre ellos un digno lugar. Entonces, siendo más elevado el fin, y las concurrencias más multiplicadas, el esfuerzo de cada pueblo para su propia civilización será más sostenido, más sistemático, comprenderá bajo una idea común y un *espíritu público* todos los miembros de este pueblo: la ciudad, la familia, el individuo. Entonces concurrirán todos los pueblos a la humanización de nuestra Europa; para cada hombre se habrá elevado la cuestión de toda su vida, estará más alto el blanco de su acción, se habrán multiplicado las fuerzas y los medios; cada hombre en esta vida superior tomará por suyo el interés, la dignidad, la vida toda de su pueblo ante los demás. Y cuando la

humanidad haya cumplido en la Europa esta grande involución como cumplió la precedente; cuando haya conquistado una vida interior donde hoy reina todavía exterioridad y antipatía, entonces cumplirá, movida de su idea eterna, e *instada* por el tiempo, otra involución más comprensiva, *más fácil*; de Pueblos y Estados en partes mayores de la tierra, hasta realizar una ciudad y reino humano, un Estado-tierra; porque bajo un Dios hay una sola humanidad y una ley y gobierno común, para realizarla pacíficamente entre los hombres.

De este modo la humanidad ha cumplido hasta el día y sigue cumpliendo en silencio sus revoluciones orgánicas, no sólo en la vida y fin político, donde son éstas más aparentes, sino también y en correspondencia, en los otros fines fundamentales: religión, ciencia, arte, comercio humano. Una misma ley guardan todos estos fines en su movimiento histórico. El tiempo no tiene poder sobre estas revoluciones por-

que son reales y orgánicas, todo lo llevan delante, todo lo utilizan para su obra: *la humanización de nuestra humanidad en la tierra*; lo hecho una vez queda hecho para siempre.

Pero la humanidad aspira en la historia moderna a obrar con reflexión y plan, y hasta con economía de tiempo esas mismas revoluciones, que en la historia pasada se han obrado por el instinto de los pueblos jóvenes *sin experiencia anterior*, sin reflexión ni plan y sin eficaz resultado. Esta es una señal de que *la humanidad se educa con su historia* y que entra hoy en tiempos más serios y con horas contadas en el cumplimiento de su destino. Y este es el sentido positivo de las revoluciones modernas, como manifestaciones temporales de la idea y vida social.

Pero, observando los ensayos actuales de estas revoluciones, comparándolas con la ley humana en que se fundan, reconocemos cuán en su infancia están todavía, cuánto distan aún

del fin bueno que deben cumplir y de la forma buena de cumplirlo, qué incompletas y mezcladas de particularidad y egoísmo obran todavía. Esta infancia de las revoluciones *como crisis periódicas de la historia*, la ligereza en emprenderlas, la irregularidad en seguirlas, la impureza de los motivos, la injusticia en los medios, la ineficacia de los resultados durarán hasta que los hombres y pueblos dejen la presunción vana y en sí absurda de ganar por la mano a la humanidad, y se reconozcan, no los creadores sino los colaboradores del destino común, limitándose a observar y seguir las leyes humanas en el paso de una historia imperfecta a otra más llena y positiva, obrando no como el que destruye sino como el que construye su historia propia, reorganizando todo lo precedente en lo siguiente. Entonces corresponderán las revoluciones a la ley en que se fundan y formarán una crisis periódica, *el dolor pasajero de una nueva vida*, en la historia misma.

# - XI -

Definiciones.

Para mejor inteligencia de este Ensayo, debemos declarar algunas palabras. Cuando decimos: *Ideal de la Humanidad*, tomamos la palabra idea en un sentido preciso, a saber: concepto puro e inmediato del espíritu y concepto total, que no depende de experiencia sensible (aunque concierta *anticipadamente* con ésta), sino que es original y primero, y como tal antecede y regula toda idea particular. Fijada esta distinción, puédase, si se quiere, dar a tales conceptos inmediatos del espíritu el nombre de ideas puras o intuiciones que con poca diferencia tienen el mismo sentido, nosotros conservamos el primer nombre.

Pero ¿se dan en el espíritu tales conceptos inmediatos o tales ideas primeras? Nosotros podemos dejar esta cuestión, como propia de la teoría, bastándonos la prueba de hecho, que el

espíritu ejerce tales actos primeros intelectuales, puesto que los define y nombra, sobre lo cual no pudiera aquél remitirse a testimonio extraño. Cuando decimos: *Esas son mis ideas*, expresamos con esto aquellos conceptos originales e inmediatos que anteceden a todo otro de su género y a la experiencia, y que determinan según ellos mismos todos los ulteriores; son *principios.*

Síguese de aquí, que una idea encierra en sí un mundo de segundos conocimientos y aplicaciones, y tal es el sentido con que nos atribuimos o atribuimos a otras ideas. Una idea forma todo un hombre y todo un sistema de vida, y apenas luce ante el espíritu, quiere ser cumplida en tiempo y circunstancias; y en efecto, nos insta y urge poderosamente hasta que se ha convertido en efectiva realidad. Por esto pasa la idea en un segundo estado a convertirse en *Ideal*, esto es, en direcciones y formas ejemplares determinadas conforme a la idea prime-

ra. Demos, si se quiere, al ideal el nombre de plan, proyecto, regla, según el fin y esfera a que se dirige; siempre aquí se manifiesta un estado siguiente a la concepción de la idea pura, y antecedente a la aplicación última de la misma. Por lo demás, este sentido de la idea e ideal ninguna limitación tiene aquí en el objeto; el acto más común de la vida es una obra hecha con arte, según los medios dados, bajo idea y plan previsto en forma de ley, para un fin racional hasta su entero cumplimiento: *el hecho racional.*

Aplicando esto a nuestro objeto, cuando decimos *Ideal de la Humanidad*, suponemos ya la idea de *la Humanidad* deducida en un principio real y capaz de dar plan para lo que debe ser aquélla en la historia conforme a su naturaleza y ley propia. Cuando esta idea de la humanidad es clara para el espíritu, y lo mueve interiormente a convertirla en hecho, entonces se determinan direcciones y planes prácticos de

obrar, esto es, se forma un ideal al tenor de esta cuestión: ¿cómo deben ordenarse las relaciones humanas, las tendencias y direcciones que la humanidad envuelve en sí, para que correspondan a su naturaleza y al cumplimiento de su destino?

Tiene, pues, la palabra *Ideal* un sentido práctico para la realización en el tiempo de una idea primera, no de otro modo que toda obra humana procede de un concepto primero y mediante un ideal cierto. La idea de la humanidad como ser fundamental en el Mundo es anterior a los individuos humanos que la piensan en el tiempo, nos contiene a nosotros y al pensamiento que de ella tenemos, como el género total y permanente contiene en sí lo particular y temporal del mismo; nosotros, cada uno y cada número limitado de hombres, nos conocemos fundados y unidos en este concepto-madre, y vivimos en su verdad objetiva realizándola en nosotros. Y tan enteramente como la idea de la

humanidad encierra en su concepto a cada hombre, encierra a todas las sociedades humanas que la historia pueda conocer, y representarnos la fantasía. Cuando pensamos esta idea, no la inventamos de capricho, ni abstraemos un concepto común a varios individuos, no formamos una *noción* abstracta, sino que reconocemos y atestiguamos nuestra naturaleza común a todos, y sobre todos, así como cuando nos reunimos en amor y sentido común bajo esta idea hacemos efectiva en el tiempo nuestra realidad eterna. Es, pues, independiente la *idea* de la humanidad de la reunión temporal de individuos humanos en un tiempo o historia particular. Bajo esta idea conocemos un ser fundamental en el mundo, que abraza todo su contenido, y por tanto abraza cada individuo con su individual naturaleza y con su conocimiento mismo de ella. Entonces la idea de la humanidad en el sujeto que la conoce corresponde a la humanidad objetiva como un ser

primero y *en su género* absoluto entre el Espíritu y la Naturaleza.

Lleva esta idea su prueba en su concepto inmediato, sin necesitar de un conocimiento o prueba posterior, porque entonces sería la humanidad como tal un ser segundo, subordinado, se sujetaría a dependencia y necesidad, y tal secundariedad y necesidad repugnan a nuestro sentido íntimo. Así, no fundamos el concepto de la humanidad en el puro concepto del espíritu, ni en el puro concepto de la naturaleza, ni en el mero agregado de ambos, porque aunque nos reconocemos seres racionales y naturales, queda sobre estos conceptos entera y propia y libre nuestra humanidad, no derivada de que seamos espíritu o que seamos naturaleza, ni resuelta últimamente en espíritu puro, o en naturaleza pura. El sentimiento de nuestra libertad, de nuestro indeleble carácter como hombres responsables de nuestro destino dice, de acuerdo con la ciencia, que tanto el espíritu

como la naturaleza lo podemos ser y realizar en nosotros con medida y armonía íntima, pero en justa limitación del uno por el otro.

Así, la humanidad representa aquel ser uno en sí, todo y propio, en el que se intiman con unión esencial el espíritu y la naturaleza, como el tercer compuesto de ambos opuestos en el mundo, bajo la unidad absoluta de Dios como Ser Supremo. En esta subordinación a, Dios y correlación con el espíritu y la naturaleza, vive la humanidad con vida libre y concisa de sí realizando la ley divina en cada uno de nosotros, como sus seres interiores y homogéneos con ella. En esta unión de nuestra humanidad con sus personas interiores hasta el individuo, realiza ésta y en parte exige de cada uno el conocimiento y el cumplimiento de su idea eterna. Esta idea ha comenzado a realizarse en la historia pasada, hoy continúa realizándose en consonancia con lo presente y en preparación útil para lo venidero, hasta la plenitud de

la historia terrena. A cada siglo, a cada pueblo, a cada individuo está presente nuestra total humanidad, y se manifiesta en la conciencia pública y la individual *con fuerza de ley*, para que realicemos todos con todos, según medios y tiempos, la armonía esencial entre el espíritu y la naturaleza, bajo la unidad de Dios y Dios mediante.

Veamos las exigencias que nos hace a todos para el cumplimiento de este fin último.

Ideas preliminares.

## - 1 -

El Hombre.

EL hombre, imagen viva de Dios, y capaz de progresiva perfección, debe vivir en la religión unido con Dios, y subordinado a Dios; debe realizar en su lugar y esfera limitada la

armonía de la vida universal, y mostrar esta armonía en bella forma exterior; debe conocer en la ciencia a Dios y el mundo; debe en el claro conocimiento de su destino educarse a sí mismo.

## - 2 -

La Humanidad.

Hermanados con amor íntimo en la familia y en la amistad, deben los hombres reunirse en esferas mayores humanas, adquiriendo en esta reunión lo que cada uno aislado no puede alcanzar. Los que entre sí se aman, forman en verdad un superior hombre y vida, que representa la idea de la humanidad en mayor esfera y con mayor riqueza de relaciones. También es el fin de la familia y de la amistad la perfección armónica de todo el hombre; cada miembro en estas esferas subordinadas se manifiesta como un ser y vida propia, y todos con

todos viven como un individuo superior, entero y de todos lados armónico.

Asimismo, las naciones, los pueblos y las uniones de pueblos pueden y deben realizar en sí un hombre y vida superior; estas sociedades adelantan en el cumplimiento de su fin, cuando bajo la idea común de la humanidad se miran como una unidad y totalidad orgánica; cuando bajo la ley de asociación interior humana realizan cada fin particular según su propia idea y en justa relación con los demás y con el todo. Dios quiere, y la razón y la naturaleza lo muestran, que sobre cada cuerpo planetario, en que la naturaleza ha engendrado su más perfecta criatura, *el cuerpo humano*, el espíritu se reúna en sus individuos a la naturaleza, en *unión esencial, en humanidad*, y que unidos en este tercer ser vivan ambos seres opuestos su vida íntima bajo Dios y mediante Dios. Así como Dios es el Ser absoluto y el supremo, y todo ser es su semejante, así como la naturaleza y el espíritu son

fundados supremamente en la naturaleza divina, así la humanidad es en el mundo semejante a Dios, y la humanidad de cada cuerpo planetario es una parte de la humanidad universal, y se une con ella íntimamente. En el conocimiento y el amor de la humanidad universal puede el individuo, pueden las familias, los pueblos y las uniones de pueblos en partes mayores de la tierra, y el pueblo humano en la tierra, vivir algún día una vida entera y armónica. Cada parte y fin de esta vida sólo en forma social tiene su definitivo cumplimiento; por esto los hombres reunidos en la historia terrena están llamados a realizar su común naturaleza y destino en el concurso de todas las sociedades particulares y de cada individuo con ellas. A hacer efectiva esta universal asociación están todos igualmente llamados por Dios, por la razón y la naturaleza, y por su carácter común de hombres sobre todas las diferencias históricas.

La humanidad abraza eternamente todas sus sociedades antes de la división y oposición histórica de pueblos, familias, individuos, y aquí en la tierra junta en uno el hombre y la mujer, las edades sucesivas, las naciones, los pueblos en paz y en amor, para que todos unidos reconozcan su naturaleza y las ideas fundamentales contenidas en ella, y para que organizados en una sociabilidad ordenada en todas sus relaciones realicen en ciencia y arte su capacidad para todo lo humano, proyecten y ensayen una vez y otra el plan de la vida en el todo y en las partes, y desenvuelvan este plan con progresiva perfección y belleza.

## - 3 -

Esta tierra, nuestra morada, y esta humanidad en ella son una parte interior del reino de Dios, dentro del cual los hombres llegarán un día a la perfección que cabe en su na-

turaleza conforme al plan divino del mundo. La *Sociedad fundamental humana*, esencial donde quiera que hay hombres, será también realizada en la tierra en su tiempo debido, cuando la humanidad haya pasado su infancia y su juventud. Así como el individuo, sólo en su tercera edad llega al claro conocimiento y cumplimiento de su destino, así los pueblos y la humanidad toda sólo después de siglos y millares de siglos llegan en su historia a este pleno conocimiento, a su entera humanización.

## - 4 -

Este conocimiento de nuestro destino se anuncia hoy con mayor claridad que en la historia pasada. Los pueblos más civilizados europeos aspiran hoy más que nunca en estado, en religión, en ciencia y arte, y en la vida doméstica a unidad y totalidad, a una cultura igual y armónica. La idea de Dios como Dios y

Ser Supremo, y el conocimiento de los seres como fundados en la verdad de Dios, son demostrados ya en la ciencia; este reconocimiento y este amor renace hoy más vivo entre los hombres religiosos; la humanidad es cada día mejor conocida bajo la idea de Dios en su ley de unidad y organismo interior, y según estas ideas se reorganizan hoy, a sabiendas o no, toda sociedad y las asociaciones activas humanas. Se generaliza la convicción, de que ni el Estado, ni la Moral, ni la Ciencia aislados llenan el destino total humano, y que sólo en una bien concertada y recíproca armonía pueden estas formas de la vida perfeccionarse en sí, y perfeccionar al hombre todo. Hoy podemos ya adquirir un conocimiento completo de la tierra que habitamos; hoy comenzamos a mirar todos los pueblos de la tierra como una familia de hijos -unos infantes, otros jóvenes, otros maduros- de la humanidad; podemos ya anticipar en idea el plan de la futura actividad humana, la obra

entera que debe cumplir en la plenitud de su historia.

Ensayados durante muchos siglos diferentes caminos y sistemas de vida, probadas en lucha recíproca todas las direcciones del destino humano, despierta hoy en los pueblos cultos el pensamiento de que alguna idea más alta debe traer a unidad todos los fines particulares, armonizar y desenvolver en relación las sociedades para estos fines formadas, y bajo este pensamiento comienza un nuevo período en la historia universal. Hoy es tiempo de que la sociedad y sociabilidad humana comiencen a ser conocidas y realizadas en esta idea común: que todos los que piensan y viven según este sentido se reúnan en nombre de la humanidad y para los fines últimos en ella contenidos.

# - 5 -

La idea de *la Sociedad fundamental humana* está en armonía con todo lo realizado hasta hoy en nuestra historia, porque esta idea se resuelve toda en amor y paz y publicidad de obrar. Los que conocen y aman sinceramente la idea de esta sociedad, no se oponen ni aíslan del Estado, de la Iglesia ni de institución alguna histórica, no atacan la constitución ni la vida de ningún instituto legítimo, sino que mediante doctrina y ejemplo, en amor y paz ofrecen los medios para el ennoblecimiento y mejora de las relaciones humanas, aguardando del progreso de estas relaciones, que la idea de la humanidad una y orgánica sea más conocida y mejor entendida de hombres y pueblos, los cuales luego por sus propias fuerzas y gradualmente se eleven a mayor y más alta unidad según su esfera y estado de cultura.

Todo lo humano que ha sucedido y sucede hoy en la tierra es estimable para los que entienden y aman el ideal de la humanidad, y promueven con recto sentido el cumplimiento de este ideal. Recoger y conservar, reanimándolo, todo lo que ha sido bellamente cumplido en la historia, en el Estado y la Iglesia, en la ciencia y el arte; reproducirlo otra vez según el espíritu de nuestro siglo: tal es la misión de los que así piensan y sienten. Ellos se reconocen obligados a utilizar para su fin todos los presentimientos y gérmenes de la *Sociedad fundamental humana* en los tiempos pasados y en los presentes, a estudiarlos con atención y desenvolverlos según circunstancias. Su tendencia y sus esfuerzos para fundar el reino de la unitaria Humanidad en la tierra conciertan con todos los esfuerzos legítimos de sus contemporáneos, y se anudan secretamente con ellos por el espíritu común del siglo, que influye igualmente de todos lados y sobre todos.

# - 6 -

Cuando sea conocida *la idea de la humanidad*, y se haya despertado el interés para realizarla, entonces brillará la luz de la verdad de un espíritu en otro; la sana doctrina se comunicará de un pueblo a otro pueblo; en todas partes se aunarán y entenderán los que viven en esta idea; todo lo que hoy degrada a los hombres será reformado en la salud del todo y será convertido en nuevo vínculo de amor humano. Cuando la idea de la humanidad y *la Sociedad fundamental humana* haya echado raíz profunda en los pueblos, la vida individual y la sociedad será elevada y embellecida en todas las personas de grado en grado; un estado y constitución política abrazará los pueblos en paz permanente, una alianza común con Dios traerá sobre ellos las bendiciones divinas; unidos en tendencia y obra uniforme, vivirán para la virtud, para la ciencia y el arte, y en estas esferas realizarán

la ley armónica humana cumpliendo el destino del todo y de las partes en el todo. Los pueblos que, unidos en sociedad fundamental, realicen en esta forma el destino común, serán entre todos los más libres y los más fuertes; ningún pueblo extraño tendrá poder sobre ellos; desde ellos se comunicará la vida y la luz a los restantes. En la plenitud de la historia serán todos los pueblos una familia de hermanos, formarán un hombre interior y armónico en alianza con Dios, con la razón y con la naturaleza y con superiores humanidades en la vida universal. Entonces comenzará en la historia una edad madura, bien concertada en todas sus relaciones, y esta edad se conservará y florecerá en su plenitud hasta que se haya cumplido aquí el día de la humanidad conforme a las leyes del mundo, y a su carácter peculiar, y cumplido este día sea recibida en mundos superiores de la vida.

El tiempo del fruto está aún lejos; pero el tiempo de la flor ha llegado ya. Probemos todos con espíritu común a proyectar el ideal de la vida humana; procuremos reflejar esta luz en todos los hombres, consagrémonos con vivo interés a reconocer y cumplir nuestro común destino; entonces nos animará la esperanza de un más bello porvenir; lo que nosotros vemos hoy en lejano presentimiento, lo verán cercano y lo intentarán las generaciones siguientes; lo que nosotros hemos sembrado, ellas lo harán madurar y bendecirán agradecidas nuestra memoria.

De todo lo humano, que se cumple en la historia, hallamos anuncios y ensayos anteriores más o menos perfectos, los cuales maduran y se anudan de unos en otros con secreta simpatía, reuniéndose al cabo en una obra común. La naturaleza humana es la misma en todos los

tiempos; pero la reunión de hombres y pueblos en sociedades superiores y más orgánicas, sólo se obra por grados y en sucesivos desenvolvimientos. El cumplimiento de los últimos fines humanos no debemos esperarlo de las primeras edades; pero sí debemos esperar encontrar en todas conatos hacia este fin en individuos aislados y en familias y pueblos, con el presentimiento del destino último humano, y que sólo bajo este presentimiento son hoy explicables.

Cuando estudiamos la historia con este espíritu, se nos presentan en su verdadero sentido los gérmenes y preparaciones silenciosas en todos los tiempos para realizar la unidad humana en la tierra. En los misterios de los pueblos primitivos -indios, chinos, egipcios, griegos- en la doctrina y la sociedad de Pitágoras y de los Essenios, en la ciencia y la vida de Sócrates y Platón, en la doctrina y la vida de la Iglesia, en las sociedades de caballeros y corporaciones en la Edad media, reconoce el histo-

riador filósofo otros tantos anuncios de una organización unitaria de nuestra humanidad, y encuentra preparaciones útiles para una última alianza, que debe un día abrazar toda la vida y todas las relaciones humanas.

## - 8 -

Reconocer, pues, lo que hay de sano y útil en estos ensayos de los pueblos y de tantos nobles hombres; determinar su relación con la idea eterna de la humanidad y con las leyes en esta idea contenidas; indagar lo que hoy en el día toca hacer para la realización de esta ley y de nuestro común destino, y cómo hemos de anudar nuestra obra a la obra de los pasados tiempos, esta es hoy nuestra más alta misión, y nuestro deber histórico; sólo en esta base e intención común adquieren todas las obras de nuestro tiempo vivo sentido, dirección cierta y estabilidad.

Aun cuando nuestra humanidad hubiera llegado ya a su pleno desenvolvimiento como sociedad una e interiormente orgánica, sería siempre condición para conservar este estado y para la dirección acertada de sus fuerzas, que todos los hombres y principalmente los llamados a regir la vida en intereses y esferas mayores, reconocieran claramente la naturaleza y las relaciones fundamentales de esta sociedad y de cada institución histórica en ella contenida.

Pero es hoy más necesario este conocimiento en el imperfecto estado de nuestras instituciones; hoy, cuando la humanidad en los pueblos más cultos anuncia de todos lados un nuevo período de desenvolvimiento para realizar en el tiempo una superior sociedad entre hombres y pueblos, abrazando la totalidad de nuestro destino y de las personas en razón del

mismo, debe ser llamada: *Sociedad fundamental humana.*

Primera parte.

- I -

Idea de las principales instituciones hoy existentes en la sociedad humana.

# - 10 -

Consideremos lo que va hoy realiza nuestra humanidad en esferas e instituciones particulares de su vida; cuál es el fin y la forma propia de obrar de estas instituciones, cuál es el carácter y el nudo social en que se fundan, qué es lo que cumple efectivamente cada una en su género; y entonces podremos estimar acertadamente, si las formas hoy constituidas y activas de la sociedad abrazan *de todos lados y por*

*igual* nuestra naturaleza, o si queda por fundar alguna nueva esfera social, muchas quizá todavía.

## - 11 -

Familias, amistades, círculos libres sociales, las superiores sociedades de naciones, pueblos y pueblos unidos; el Estado, la Iglesia, la sociedad para la Ciencia y el Arte llenan hasta hoy la sociabilidad activa humana. Las restantes esferas sociales pertenecen a alguna de las nombradas. Entre todas ocupa el primer lugar la familia, de cuyo seno proceden las demás.

## - 12 -

La familia.-Su carácter.

La familia en las multiplicadas relaciones que abraza, nace en el amor, es conservada, continuada por el amor. El amor que reúne los miembros de la familia es *personal*; se funda sobre toda la individualidad corporal y espiritual de los consortes; nos hace amado el hombre todo, como este tal e individual hombre. Por esto engendra el amor doméstico una unión permanente en el pensar, en el sentir y en el obrar, en la vida toda, para el común destino en bien y goce, como en desgracia y dolor. Hermanando la oposición primera y la más interior de nuestra naturaleza, la del sexo, viven unidos varón y mujer como un hombre superior para el cumplimiento solidario de todos los fines humanos.

## - 13 -

El amor de marido y mujer es el sol de la vida doméstica; de él nace, como de fuente viva, el amor paternal y filial, permanente y total

como el de los esposos. Esta intimidad primera funda también el amor y la justa relación de los jefes de la familia con los domésticos. En la sucesión de las familias renacen sin interrupción las generaciones humanas; en la intimidad del comercio doméstico recibe cada hombre y desarrolla su primera inocente vida y su primera educación en cuerpo y en espíritu. La familia es un reino cerrado, absoluto y suficiente para sus fines, es el primer hombre entre el individuo y la humanidad. La familia tiene su propia ley de vida, sus propias costumbres, su propio derecho interno; puede y debe representar una individualidad peculiar, en religión, en arte, en costumbres domésticas y en vida exterior.

Entre todas las sociedades humanas es la familia la original, la anterior en el tiempo y la más íntima. Con la familia principia la historia humana, de ella se alimenta, mediante ella se continúa hoy, y con ella acabará en el ocaso de su vida terrena. De su misteriosa intimidad

proceden los miembros de las restantes sociedades; en su seno son preparados estos miembros para toda ulterior obra y función histórica. El carácter que el hombre recibió en su familia puede, es verdad, en el trato posterior mejorarlo o modificarlo, pero no perderlo enteramente.

## - 14 -

Las naciones.-Los pueblos.

Un sistema de familias forma *naturalmente* una raza o nación; un sistema de razas forma un pueblo; estas grandes familias fundan su unidad interior en semejante vínculo que el de la familia primitiva, esto es, en amor, amor patrio, amor nacional (patriotismo), que las reúne con vínculo tan permanente e indisoluble, tan personal y entero, como el amor doméstico reúne a los individuos de la familia.

# - 15 -

La amistad.

Los círculos de las familias se abren unos a otros y se comunican para reunir de nuevo a sus miembros, mediante la amistad, o la sociedad de amigos que junta a los hombres con lazo permanente por medio del amor y de la recíproca estima. No en vano despierta y fortifica el amor del padre y de los hermanos los sentimientos generosos; el hombre educado en la intimidad doméstica siente en su pecho el noble deseo de una nueva unión con corazones simpáticos. No basta la ciencia, ni el arte, ni ninguna particular prenda, para fundar entre los hombres el delicado vínculo de la amistad; ésta nace sólo en el acuerdo del ánimo y del sentimiento bajo oposición proporcionada de caracteres; porque sólo hombres dotados de semejante cultura pueden vivir en igualdad de relaciones, y sólo el contraste de caracteres

igualmente estimables alimenta durablemente el interés de la amistad. Cada hombre tiene su peculiar carácter; cada individuo determina en sí la naturaleza humana en pensar y en sentir, de una manera única y a él solo propia; y esta su individualidad sólo para aquellos puede hacerse amable, que siendo semejantes en cualidades, son opuestos en la individual expresión de estas cualidades.

## - 16 -

El Comercio social.

Menos interior, pero no menos fecunda en relaciones humanas es la unión del libre comercio social, que llamamos trato social. Sólo aquellos hombres, cuyo corazón se ha formado en el amor doméstico y amistoso, son buenos consocios. Estos saben agradar, atraer, interesar, porque saben amar; su delicado corazón se abre con secreta simpatía a un cambio

recíproco de bellos pensamientos, palabras y modales. Cada consocio pone en comercio los más sazonados frutos de su espíritu para el agrado y goce común, y cada cual recibe su parte con colmada ganancia.

Todas las artes de sociedad: el juego, la música, el baile y el drama, alimentan y embellecen esta nueva esfera de la vida. Reuniones de familias, círculos particulares, sociedades de recreo, y de aquí ascendiendo hasta las solemnes fiestas nacionales, forman grados sucesivos del comercio social-humano. Mas en todas ellas sólo se hace estimable el hombre por algún particular talento o arte, cuando en estas prendas muestra el fruto sazonado de toda su educación.

El libre comercio social junta los hombres en un teatro común, los convida a mutuas y frecuentes relaciones; y en estas relaciones hace posible que los amantes y amigos se encuentren y se conozcan. Si de un lado recibe el

comercio social sus miembros más dignos de la familia y de la amistad, les vuelve este beneficio, haciendo concurrir en su seno hombres nacidos para la amistad y el amor.

## - 17 -

El Estado; su carácter.

Profundamente arraigado está en el hombre el sentimiento del derecho (de la recíproca y exigible condicionalidad para el destino humano); este sentimiento habla aun allí donde enmudece el sentimiento moral, donde las otras excelencias humanas están viciadas o incultas. El sentimiento del derecho no es un sentimiento de individualidad; es un sentimiento de relación común y recíproca; es el freno más poderoso del egoísmo. El derecho quiere que todos los hombres den y reciban mutuamente y en forma social toda condición para el cumplimiento de su destino individual y total. Así, la

idea del derecho o de las condiciones exigibles y recíprocas entre los hombres, es una idea general que mira a la totalidad de los fines humanos y a la misma condicionalidad humana como fin. Dios es la fuente del derecho como legislador de la ciudad universal.

No sólo el hombre, la naturaleza también da y recibe en el mundo las condiciones de su vida propia; no sólo el espíritu, el cuerpo también vive mediante condiciones; tiene su estado y su derecho. Pero el hombre como el ser armónico del mundo y mediante el que toda vida se desarrolla y perfecciona, funda la vida más llena de derecho entre los seres. El hombre sostiene con la naturaleza y con la sociedad las más multiplicadas, las más delicadas relaciones condicionales. El hombre es por lo tanto el sujeto de numerosos derechos que fundan otros tantos estados relativos, y de él exigen los demás seres las correspondientes condiciones para el cumplimiento de su fin; en

cuya razón, pues, está llamado a la mayor participación del derecho divino en el mundo.

Para este fin deben primeramente los hombres cumplir el derecho en un organismo interior e interiormente relativo y omnilateral, llamado Estado, que es una semejanza del Estado Divino. El Estado, como *la sociedad para el derecho*, contiene en sí y cumple las debidas condiciones a todas las tendencias activas para fines humanos; presta a sus personas interiores los medios análogos a su naturaleza; mantiene a todo individuo, a toda familia, a todo pueblo en la integridad de su personalidad y actividad legítima, y asegura las relaciones de unas con otras personas también en forma de derecho.

El Estado debe obrar en todo lo que abarque su esfera bajo la idea de bondad moral, y con sentido general religioso: su supremo fin y cuestión está en que de parte del derecho, esto es, de parte de las condiciones libres y exigibles, la humanidad y el hombre en ella se

eduquen y se desenvuelvan libremente para todos los fines racionales, en las partes y en el todo. El Estado honra a la naturaleza como la madre común de los bienes terrenos, respeta sus dones, sus obras y su belleza; la mira como la bienhechora de la humanidad, y procura la armonía de la naturaleza con la humanidad, en cuanto cabe en la idea del derecho.

La unidad de generación natural, una semejanza característica en ciencia, en arte y en lengua, los vínculos del comercio diario social, la común religión, y hasta la tierra por sus límites interiores juntan a las familias en sociedades permanentes llamadas Pueblos. De aquí, debe también tener el pueblo un estado y derecho propio como la expresión de todas sus condiciones, las históricas y humanas relativas a su destino. Pero los estados particulares están llamados a constituir definitivamente un *estado terreno* en una sociedad universal, sin perjuicio de la personalidad política de cada pueblo y de

su particular estado. El Estado funda su fin y forma propia de acción en abrazar la humanidad en un organismo político para hacer efectivas las condiciones interiores y exteriores de nuestra humanización.

## - 18 -

La Iglesia.

El fundamento de toda vida y vida humana, de toda la bondad y belleza posible a los hombres es Dios, según es conocido en la religión. En la contemplación del orden del mundo se despierta el conocimiento de Dios, la aspiración del ser finito hacia Dios; y en el sentimiento de la belleza de los seres se inspira y alimenta el genio del arte. El temor reverencial y el amor a Dios, cuando llenan el espíritu y el ánimo, engendran la fuerza de la virtud y del recto obrar. En la comunicación con Dios renace el hombre a nueva vida; el hombre religioso

ama a Dios con claro conocimiento y con puro corazón; a sus ojos se aclara el misterio de los seres y el misterio de su existencia particular. La vida del hombre religioso es la expresión de su amor a Dios y a todas las cosas en Dios, y en consecuencia vive con la tendencia constante a acercarse a la perfección divina. El hombre, afirmado en el conocimiento y amor de Dios y del mundo en Dios, no olvida por motivos temporales su amor a los hombres, a la naturaleza y a sus excelentes bellas obras. La religión es el principio y el fin de la vida humana: aquel vive realmente, que vive en Dios, y procura imitarle.

Es, pues, la religión un modo total de la vida en relación digna con Dios, una forma fundamental del espíritu finito. Pero el hombre religioso no encierra en su pecho su sentimiento divino; aspira a manifestarlo libremente entre los hombres en forma social, a reflejar este su modo de conocer y sentir en los seres sus

semejantes y amigos, a extender su sentido piadoso, a fortificarlo, completarlo con el común sentido de los amigos y de los consocios. Los hombres religiosos, donde quiera que se encuentran, simpatizan estrechamente, comunican sus sentimientos, y en esta comunicación fundan una común superior vida donde muestran la religión de su corazón en palabras y obras como una *edificación social.*

Entonces se hace la religión sensible en forma de *culto* y de arte religioso; los artistas, poetas, oradores, arquitectos reciben en esta suprema idea y vida un más alto carácter, un alimento fecundísimo, que presta a sus obras sentido profundo, unidad y riqueza inagotable.

De esta manera, y según esta ley, ha nacido en la historia religiosa, primero, el altar doméstico, de aquí luego las prácticas comunes religiosas de naciones y pueblos, y hasta de uniones de pueblos en partes mayores de la tierra, con tendencia manifiesta a fundar en el

porvenir una religión e Iglesia y culto universal humano.

Esta representación exterior de la religión, aunque varía en su forma, tiene en sí mérito real, concierta con la religión del corazón, es tan fundamental y durable como la naturaleza humana en Dios. Si por Iglesia o culto externo entendemos la manifestación social de la religión interior, es la Iglesia tan necesaria a la humanidad en su plena virilidad como a la humanidad infante y joven, que se educa para ella.

La religión del amor filial y de la fraternidad en Dios, nuestro padre, según es enseñada por Jesucristo, abraza el hombre entero, renueva y completa en el amor religioso todo el hombre en todo su pensar y obrar y para todos los fines humanos; esta religión comprende bajo su idea todos los hombres, y llegará un día a reunir nuestra humanidad en sus personas interiores, como sociedad universal religiosa.

La comunión cristiana continuada en el espíritu del maestro y su relación con las bellas artes serán siempre raíz viva de perfección en hombres y pueblos, en toda la humanidad.

## - 19 -

La Ciencia.-Sociedad científica.

El espíritu humano está llamado a ser en la inteligencia infinita de Dios, un semejante suyo; el espíritu se mueve instintiva o reflexivamente a aclarar su conocimiento, a fundarlo en la verdad, a desenvolverlo y aplicarlo en todas direcciones y con relación a todos los seres. Con el sentido sujeta a su experiencia y a su fantasía toda manifestación actual en la naturaleza y en la humanidad, mientras con la razón contempla el mundo de las ideas.

Pero la vida del hombre individual, y aun la vida de muchos siglos es muy limitada

para medir en tiempo dado las profundidades de la ciencia. Sólo a la humanidad, como toda y una, le es dado, mediante los esfuerzos reunidos de sus individuos y de sus pueblos y siglos, mediante la indagación continua y cada vez más racional y sistemática, mediante la colección diligente, la clasificación crítica, la combinación acertada de los tesoros conquistados, edificar (en forma de sociedad humana científica) la ciencia primera y las ciencias segundas en ella contenidas. Este ideal eterno de la verdad mostrada en la vida mueve secretamente al hombre, a las sociedades y pueblos a la comunión científica, para integrar cada cual su ciencia, hasta donde es posible, con la ciencia de los otros y de todos, hasta hallar el pensamiento universal de la humanidad conforme a la verdad, en el objeto y en el sujeto, y desenvolver este pensamiento *público* en forma de una construcción cierta, metódica y sistemática.

Los hombres de profesión científica están llamados a reunirse en sociedades análogas, mayores o menores, pero libres y orgánicamente enlazadas, para recoger y ordenar la tradición de la verdad, para conocer en cada tiempo y pueblo cuál es entonces y allí la cuestión oportuna, la que resta por indagar y resolver, y para trabajar socialmente en la inducción, la deducción, la expresión y la aplicación de la ciencia humana. Este es el fin progresivo, el verdaderamente humano del Individuo de las sociedades y asociaciones para la ciencia, y de la sociedad total humana, en cuanto es sociedad científica tan primera, y obligadamente como es sociedad política o religiosa. Este fin científico-humano, una vez sabido y cumplido por hombres y pueblos, dará unidad firmísima, dirección acertada, autoridad invencible a la verdad como la expresión de la conciencia intelectual de la humanidad.

# - 20 -

El Arte.

Tan original y fundamental como es el espíritu científico, es el genio artístico humano, tanto para el arte útil, como para el arte del bello ideal. El hombre es capaz de individualizar en la fantasía las ideas de la razón y asimilarse en ella la impresión del sentido, para reproducirla con nueva vida y belleza en el mundo del arte. Sentir en sí la belleza y expresarla con carácter individual ante los hombres para la común animación y edificación es una de las primeras excelencias de nuestra naturaleza. Las obras de arte traen, como Prometeo, a la tierra un rayo de la belleza infinita; son una viva y progresiva revelación de la divinidad entre los hombres. Es bello lo que en su límite y género es semejante a Dios, y refleja en sí con carácter individual la construcción del mundo, en unidad, en oposición, en armonía.

Amando desinteresadamente las obras del arte, extasiándonos mudos de encanto ante ellas, sentimos verdaderamente la presencia de Dios en nuestro espíritu, contemplamos la encarnación de lo infinito en lo finito.

## - 21 -

Sociedad artística humana.

La cuestión infinita del arte llama también a los hombres a una sociedad y asociación fundamental, la cual puede ser tan íntima y extensa como la idea misma del arte. Los artistas de un mismo género se asocian entre sí en nombre de la idea común; los músicos, los estatuarios, los pintores, los poetas, cada orden de éstos en sociedad interior, para realizar en aquel modo de la belleza lo más perfecto individual que a hombres es posible. Pero los artistas de los diferentes géneros deben reunirse en sociedad superior, y definitivamente en una

sociedad total artística, para establecer entre las artes particulares aquella armonía superior, que deba producir en su tiempo las más grandes, más durables y más bellas obras, para honor del genio artístico de la humanidad.

En este fin social artístico adelantan cada día los pueblos de la Europa. Y asociados luego los científicos y los artistas, cada ciencia con cada arte relativa, y toda la ciencia con todo el arte en una sociedad compuesta, se cumplirá en la historia aquella armonía superior de la ciencia y del arte, que debe ser un día el más bello ornato de la vida y el triunfo de la humanidad en la tierra.

- II -

Las instituciones hoy activas de la sociedad humana no llenan el destino total de la humanidad.

# - 22 -

Para conocer ahora si las instituciones históricas, que hemos caracterizado, llenan la totalidad del destino humano, debemos primero conocer el ideal de la humanidad en sus lineamentos fundamentales. Entonces hallaremos hasta qué punto cada sociedad hoy histórica corresponde a su idea, y en qué no corresponde todavía; todo lo cual debe mostrarnos qué instituciones sociales faltan aún a la humanidad y cuándo y cómo pueden ser establecidas.

La perfección de toda naturaleza exige que viva y obre como un todo interior y relativo a la vez; que desenvuelva todas sus partes y funciones según esta idea, cada una por sí y todas en relación. El cuerpo humano es el ejemplo más inmediato de esta perfección que es igualmente esencial al espíritu y al hombre, y a todos los hombres como a todos los seres.

Así, para considerar las formas particulares de la sociedad, debemos representarnos la idea de un organismo igual en sí e interiormente graduado y enlazado, como la idea reguladora de nuestro juicio. Porque, si esta idea da para la planta o el animal la medida de su perfección, debe darla igualmente, y aun más, en el hombre, como el organismo más íntimo y más perfecto de la creación. Considerando ahora las sociedades particulares hasta hoy formadas en la historia humana, debemos indagar si, mediante ellas, el hombre y la humanidad se realizan como una naturaleza total y orgánica de su género; si el hombre todo es estimado y educado igualmente que sus partes y fuerzas interiores; si las relaciones de las partes entre sí y con el todo son, mediante las sociedades existentes, conservadas en salud, en libre movimiento y en progreso gradual y sostenido. Ciertamente, cada una de las sociedades hoy conocidas y activas, tiende, según su fin, a abrazar el hombre todo con todo su espíritu, sus facultades y

fuerzas; pero cada cual de ellas está limitada por su fin particular, aunque fin por lo demás necesario y bueno; cada una abraza al hombre y lo inclina *sólo de un lado* con sus particulares medios, para sus particulares fines. Veámoslo.

## - 23 -

La familia.

La familia se funda en la oposición de los sexos, en el contraste característico de la humanidad masculina y la femenina. Los amantes se buscan, porque en espíritu y cuerpo se necesitan uno a otro para formar un todo superior humano; por esto y para esto se unen con vínculo indisoluble en toda su individualidad. Los esposos se aman, no absoluta ni primeramente como hombres, sino porque son el uno para el otro estos tales y propios individuos con su personal carácter, cualidades y prendas de cuerpo y espíritu. ¿Quién duda que el hombre

posee muchas prendas nobles e importantes para la sociedad, y en las que sin embargo la mujer toma relativamente escaso interés y no mayor que en cuanto pertenecen a la individualidad del hombre amado? Así, el mérito científico del marido interesa relativamente poco a la mujer, al paso que ésta se une enteramente al carácter personal de aquél.

## - 24 -

Cosa semejante observamos en la unión de los padres con los hijos, del amigo con el amigo, y en el comercio libre social. En estas relaciones y uniones y en las sociedades consiguientes reina y predomina la *individualidad*; individuales prendas, individual carácter. Y donde quiera que la individualidad reina, junta pocas personas en su vínculo para completar cada individuo con el inmediato y reunirse todos en un hombre superior; unión por cierto

bella, esencial a la naturaleza humana e inextinguible, pero limitada. Al lado de las personas amadas son frecuentemente desconocidos y desestimados los demás hombres, no menos dignos que los inmediatos de estima y amor: harto fácilmente se muestra el amante insensible y aun inhumano para los que están fuera de su círculo. Porque el hombre sólo a pocos se da todo entero; mientras se une en íntimo vínculo con unos, se enajena de los restantes, y aun en estados imperfectos históricos se convierte a las veces el amor para los primeros en aborrecimiento e injusticia para los segundos. Así, no es raro que aun hoy encontremos en deforme liga amor y odio, dulzura y crueldad en un mismo hombre.

# - 25 -

El Estado; su límite.

La justicia es a su modo una fuente de virtud moral; pero sólo es una fuente y en su género una esfera de la virtud; no es toda la virtud humana. El Estado, como la forma exterior de la justicia, debe asegurar a los ciudadanos las condiciones para cumplir libremente la totalidad de su destino; pero las condiciones interiores de libertad y de mérito moral, las intimidades del ánimo y las potencias superiores del entendimiento y la voluntad están fuera de su esfera y sobre sus medios. Bajo estos respectos el Estado puede sólo dar las condiciones exteriores, puede concurrir a su modo, prestando derecho a la actividad de las otras instituciones relativas al destino humano; pero el Estado no puede fundar ni dirigir la vida interior de estas instituciones. Hasta aquí no alcanzan las leyes ni los medios políticos; éstos

pueden impedir y hasta destruir fuerzas materiales; pero no tocan al espíritu, ni al ánimo. El Estado cuida de que no se impida a los ciudadanos la prosecución y cumplimiento de su destino individual y social, sino más bien que todo preste *condición* favorable para este fin, y con esta idea aspira a convertir las relaciones sociales en un sistema de recíproca condicionalidad humana.

Pero lo que el hombre interior puede y debe realizar en sí, su cultura en ciencia y arte, en moral y religión, debe el Estado dejarlo a la libertad y a las influencias espontáneas, las sociales y exteriores, como las individuales e interiores sobre el hombre. ¿Y qué, no debe el derecho mismo, como fin humano, fundarse en el hombre interior, para ser legítimo, firme y durable? ¿No funda el Estado su vitalidad más íntima, y su estabilidad en la virtud moral y superiormente en la ciencia y la religión de sus ciudadanos?

Medios exteriores, que por el dolor corporal o por el interés temporal mueven a cumplir el derecho, son sólo eficaces para los hombres dominados de los impulsos sensibles y del egoísmo; arraigan en vez de extirpar la raíz de la injusticia impiden temporalmente la manifestación del mal; son a lo más un recurso de necesidad, un preservativo de defensa en estados imperfectos de la historia humana, y a los cuales no la represión material, sino la educación moral provee eficazmente. El Estado mismo obrará respecto a las demás sociedades fundamentales con justicia y bondad moral, cuando este espíritu vivifique a todo el pueblo, y de él estén penetrados todos los miembros de este pueblo.

La Religión.

La Religión y la Iglesia median entre Dios y la humanidad, en cuanto la humanidad debe vivir íntima en Dios y subordinada a Dios, en espíritu de piedad filial. Esta relación religiosa de la humanidad con Dios, relación cumplida históricamente por la Iglesia, es en sí esencial, y como fin fundamental debe ser cumplida por el hombre y por todos los hombres generosamente, sin afecto individual. Esta relación nace en la intimidad de la naturaleza humana, como hija de Dios y semejante a Dios; y allí donde es fielmente guardada, es fuente de virtud moral, de claro conocimiento, de belleza y de justicia; mas no por esto la moral, ni la ciencia, ni el arte, ni el estado son fines contenidos en la religión. La interioridad del hombre en Dios es pura, independiente de motivo externo, aunque sea el más elevado, bien que esta

relación concierta con todo lo bueno y bello en el mundo y en la humanidad.

## - 27 -

La Ciencia; su límite.

Adquirir conocimientos, extenderlos y construirlos en un sistema científico, es fin real en sí y fundamental del destino humano. Todo conocimiento, ya se funde en experiencia interior o exterior, ya mire a hechos particulares o comunes, ya conozca la historia efectiva, o ya contemple el cielo de las ideas, tiene en sí valor absoluto, y debe acompañar al hombre en los caminos de la vida, como una luz divina que ilumine y guíe sus pasos. A la ciencia debemos en parte el amor a la vida, la paz del ánimo, la firme voluntad, la armonía con la naturaleza, la salud y belleza del cuerpo.

Pero ¡cuántas cosas que interesa al hombre conocer, quedan fuera de la claridad científica o en la media luz del presentimiento! ¡Cuánto y cuán importante debe dejar el científico a la fe racional y a la voz del corazón! Y dado que algún día los fundamentos de la ciencia sean mejor conocidos y sobre ellos se construya un edificio más regular y orgánico que hasta hoy, en lo cual firmemente esperamos, no bastará la ciencia a llenar el hombre todo, sino sólo una parte, una relación y fin entre otros fines. Porque, para cumplir el fin científico, necesita el hombre recogerse en su espíritu, concretar toda su actividad a un determinado objeto: las multiplicadas solicitaciones del trato social deben callar mientras el pensador levanta con ojo tranquilo el sistema de la ciencia. La peculiar actividad científica es meritoria, es humana, pero no es total; en la intensidad de la aplicación científica decaen otras funciones y relaciones igualmente humanas y estimables. El ánimo se mueve en el científico parcialmente y

de sólo un lado; mil fuentes de goces legítimos quedan entretanto cerradas para él. Por esto el científico necesita rehacer sus fuerzas en el comercio social, en la intimidad de la familia, en la amistad, en la religión, para no empobrecer su ánimo, ni enfriar el amor de la vida, mientras acumula tesoros de conocimiento.

Y después de todo, y cuando la clara idea de su naturaleza lo haya penetrado de amor hacia ella, ¿dónde encuentra el científico esta misma naturaleza humana, una, pura, total? ¿Le muestra acaso la historia hasta hoy más que individualidades o sociedades aisladas sin centro ni vínculo común, y las cuales en tanto tienen interés para él y le son instructivas, en cuanto se oponen una y otra vez a su propia individualidad?

El Arte; su límite.

Cosa semejante observamos en la tendencia humana al arte y al fin artístico. Aquí distinguimos el artista libre, ideal, del artista útil. El libre artista se aplica a producir obras, que en su carácter individual tienen valor propio, encierran en sí una idea original y dan al artista mérito y estima humana. El libre artista, ya dé a luz una obra de vida o una obra de belleza, crea con espíritu original, no es movido por fin particular exterior, ni aun por el de su propia gloria, ni por medro de fortuna; concibe y produce sus obras sin ley prescrita por otro, sino porque la idea divina le mueve interiormente. La vida artística es en todo el sentido vida humana, original, alimentada por la concepción interior del espíritu.

El artista útil, al contrario, que sacrifica al fin temporal la genialidad libre de su espíri-

tu, produce obras que en sí tienen un mérito escaso, y son estimadas sólo por el fin para que sirven. El artista útil trabaja una pieza tras otra, según modelo hecho, sin originalidad de idea, sin calor del ánimo; cuanto más fielmente se aplica a su profesión, tanto más olvida la cultura libre del espíritu y del corazón.

¿No deberían las clases superiores sociales interesarse en ganar para la humanidad esta parte numerosa de sus hermanos, acercándose a los estados inferiores no menos dignos que todos de igual solicitud? ¿Yo deberían en ley de humanidad y con acción sistemática ocuparse en mejorar su educación liberal, en suavizar sus costumbres? ¿Pero dónde, hasta hoy, ofrece aquella mitad humana a estos otros medios permanentes para tal educación? Si la religión no asegurara a las clases que viven bajo la servidumbre del trabajo corporal alguna parte de cultura, caerían en la última degradación. También estas clases deben conocer y sentir la idea

de la humanidad; en ellas también puede y debe despertarse el sentimiento moral, y esto con plan regular y sostenido, con medios permanentes, para que, como miembros dignos del todo, puedan elevarse o acercarse a la cultura de las clases superiores y participar de los bienes humanos.

¡Cuán mejorado está sobre el artista útil el libre artista, que obra según su idea espontánea, o la inspiración de su genio, que puede contemplar la vida y la belleza para la producción libre de su concepción interior! Las obras del artista libre son un espejo, donde la humanidad se reconoce y se reanima a una segunda superior vida.

Pero también la concepción y la producción artística, por excelente que sea, es particular, es sólo una forma de la vida total humana; tampoco el fin artístico llena todo el corazón, todo el espíritu del hombre. Fácilmente olvidamos por el arte nuestro predilecto el arte

total de la vida y del bello obrar; harto fácilmente observamos al artista frío e indiferente para la producción inagotable de la vida histórica. Aplicados a la representación del bello ideal y preocupados por el amor exclusivo a este fin, no se interesan a veces aun los grandes artistas por la belleza inmediata de la virtud; resfriase en ellos el amor a la humanidad y sus bellas manifestaciones y a veces necesitamos prescindir del hombre para amar al artista, ¡como si el arte bello debiera dañar a la educación armónica de todo el hombre! ¡Como si los más preciosos frutos del arte pudieran madurar sin el cultivo armónico e igual de todos los fines humanos!

## - 29 -

Resumen.

Es, pues, la primera imperfección el lado común negativo de las esferas hoy activas de la

sociedad humana, que ninguna de ellas toma todo el hombre como objeto inmediato de educación. Ninguna cultiva con idea y plan la naturaleza total humana, según viene a la vida entera y sana de las manos del Criador, en la relación proporcionada de todas sus fuerzas y facultades y para el cumplimiento armónico de todos sus fines.

Se dirá que todos los miembros de este organismo social, que todos los fines humanos están repartidos en estas varias esferas activas, y que al hombre le basta hacerse parte en todas para conocer la total idea humana y cumplirla por su parte. Pero, ¡qué difícil es al individuo y aun a sociedades particulares hacerse partes y consocios de tantos lados a la vez; buscar fuera estas particulares ideas y particulares fines, y reunirlos concertadamente en su vida! ¿Y puede acaso la humanidad una e indivisa realizarse enteramente en sociedades aisladas, extrañas unas a otras, sin vínculo sensible reconocido y

respetado como ley común e imperativa de todas y sobre todas, sin órganos vivos y efectivos de comunicación entre ellas? ¿No sentimos aquí, que falta de raíz a las formas actuales de la sociedad una vida de positivo concierto y comprensión, un nudo común, la sociedad total de las sociedades particulares, la *sociedad fundamental humana*? ¿No observamos, que las sociedades particulares, en su respectiva incomunicación o aun oposición y falsas relaciones en que hoy viven, son insuficientes aun para su fin propio, o están preocupadas de la excelencia de este fin sobre todos los restantes, en vez de conocerlo y realizarlo en justa medida y límite, como parte del fin y bien común a todas y superior sobre todas, *la humanización en el tiempo de nuestra humana eterna naturaleza?*

¿Qué ha de fundar, pues, esta vida común e interiormente relativa de las instituciones sociales y con ella la interior salud y progreso de cada una, sino la idea y ley de la

humanidad misma en la verdad de su ser, cuando llegada un día al claro conocimiento de su destino, y reanimada en el amor a esta idea, mueva con igualdad todos sus miembros, concertándolos en armonía interior, asignando a cada parte del destino humano y a cada esfera relativa su lugar en la vida del todo, manteniéndolas en la justa medida, y prescribiendo a cada una las funciones que le corresponden para el fin total?

Unidad, oposición interior, armonía, son para todo ser y toda vida el fundamento de su salud, de su fuerza y su belleza. Asimismo, cada individuo y cada sociedad humana sólo entonces realizan la plenitud de su idea, cuando ligándose de grado en grado en relación comprensiva y supremamente con la sociedad total humana, abracen con igual interés y en acción común y orgánica todos sus fines; cuando ordenen toda condición y relación humana

en forma de un armonismo interior, vivo y total.

- III -

Imperfección actual histórica de las instituciones humanas.

# - 30 -

La Familia.

¿Llenan hoy los hombres esta condición? ¿Se reúnen en nombre de una sociedad fundamental humana para el cumplimiento de un destino común? Desgraciadamente no, bajo ningún respecto, ni en ninguna esfera de la vida.

La familia, la esfera más interior, la íntima de la humanidad, no está en verdad llamada a abrazar todos los hombres en una comunión social; pero en todas partes debería esta

sociedad primitiva, con relación al clima y a las costumbres, manifestarse en una forma digna, moral y justa; debería reflejar a su manera la ley de la humanidad. ¿Dónde empero encontramos cumplida esta ley? ¿Qué pueblo cumple hoy a la mujer el lleno de su derecho humano en la familia; en qué pueblo son los hijos tratados con amor desinteresado y según derecho? Allí donde el cristianismo no ha santificado el matrimonio con el carácter religioso, aparece todavía esta sociedad más como un asilo profanado por el placer y el abuso, que como un templo del amor y como un Estado doméstico, en el que toda relación humana sea reconocida y respetada, todo derecho cumplido, todo fin realizado.

# - 31 -

La Ciencia y el Arte.

Una institución nacional para la ciencia y el arte, y ciencia con arte unidos, no existe hoy en ningún pueblo; mucho menos una sociedad científica y artística, que abrace en sí todos los pueblos.

Las academias, las universidades, los institutos literarios con las demás sociedades para la ciencia y el arte, y el comercio libre literario, son, es verdad, bellos ensayos, pero muy imperfectos y aislados de la sociedad universal científica. Aun cuando realizaran estos institutos en su estado presente lo que deben ser según su idea, no llenan ellos solos ni con mucho el fin científico humano, ni poseen los medios para este fin, porque ninguno vive con vida propia, orgánica, independiente; ninguno se apoya en la idea de la ciencia como idea fundamental social y con efectiva influencia sobre

el pueblo; ninguno tiene una organización con tendencia a la universalidad ni posee aún los medios de comunicación y propagación de su vida a las demás instituciones, las científicas y las no científicas que este alto y universal fin requiere.

## - 32 -

El Estado.

En cuanto al Estado y sociedad política, parece a primera vista que, pues esta institución se ha adelantado en la historia a las restantes fundamentales, y respecto a ellas se muestra la más completa, y en su acción la más orgánica, debemos esperar de él, mejor que de las demás instituciones, un desarrollo más perfecto y una legitimidad más igual sobre la tierra. Esta esperanza es desmentida por la realidad. Todavía no existe un pueblo cuya constitución fundamental pueda preciarse de una perfección

relativa ni aun para el tiempo a que corresponde y para el pueblo que rige. Y los Estados entre sí viven hasta hoy aislados en su propio absolutismo y en oposición relativa de unos a otros; casi todos miran más al particular engrandecimiento que a armonizarse recíprocamente, a integrar cada uno su vida por la de los restantes como partes de una sociedad política humana, a darse voz y ayuda para formar un Estado superior, una constitución de constituciones. Ninguna Unión de Estados, fundada sobre un derecho por todos reconocido y autorizado y que abrace los pueblos de una parte de la tierra, se ha realizado aún en la historia: ni puede ser de otra manera. Porque la vida política de un pueblo es sólo una particular esfera y vida bajo su total vida social y humana que llamamos cultura, civilización. Cuando llegados los pueblos a la edad madura, su cultura sea dentro más igual, y hacia fuera más uniforme con la de los demás pueblos, entonces lo será también su Estado político. Dad al más

civilizado de los pueblos europeos una constitución fundada sobre la idea de la sociedad fundamental humana: el pueblo, sin embargo, no sostendrá esta organización sino cuando ella corresponda a su cultura histórica como pueblo, su moral (costumbres), su ciencia, su vida económica y demás.

En nuestros días se anuncia una nueva vida en los Estados y la sociedad política de Europa. Todo aquello de las antiguas constituciones, que era ya inoportuno, o que estorbaba el desarrollo igual de la civilización ha sido en gran parte suprimido o reformado. Todos los Estados de la Europa tienen delante de sí un renacimiento más elevado, y ayudado de medios más generales de progreso intelectual y material. Muchos pueblos de Europa y sus gobiernos reconocen a la luz de la ciencia y de la historia, que cada uno está llamado a desenvolver la nueva vida mediante una organización más comprensiva de todas sus relaciones

dentro y fuera. Muchos gobiernos reconocen hoy, que la idea antes reinante del llamado *equilibrio internacional* entre las grandes Potencias fue en su tiempo legítima y fundada en la historia; pero que el nuevo espíritu político, las relaciones entre los Estados mismos, y las comunes de Europa con los Estados extraeuropeos piden una nueva ley y relación internacional más orgánica, en la que bajo unión y autoridad común constituyan los pueblos un derecho *interior* y realicen un poder verdaderamente público sobre los Estados particulares (un Estado-Europa) comenzando lo primero por afirmar la *paz europea*, sustituyendo a las guerras nacionales las vías del derecho.

El asiento geográfico de Europa está repartido con tal proporción en sus límites interiores, forma un todo territorial tan marcado en grandes y pequeñas divisiones, que la reunión de sus Estados bajo una ley y poder común, conforme con esta demarcación, será para la

historia política venidera no sólo un ensayo preparatorio, sino un cimiento vivo sobre el que en su tiempo deba levantarse el Estado unitario terreno en progresos legítimos y enlazados unos con otros.

Mucho y muy importante pueden hacer hoy ya nuestros pueblos, con su influencia sobre los demás de la tierra, para la educación de los pueblos infantes y para constituir algún día el derecho y Estado universal; porque el derecho penetra en todas las relaciones de la vida con tanta más eficacia, cuanto esta misma vida es en sí más culta y más libremente ordenada. Y en esto es digno de observar, que investigando de dónde han venido al Estado sus progresos más decisivos, hallamos estos progresos fundados más en el desarrollo de la cultura general humana, y principalmente de la religión y la ciencia, que en el desarrollo interior del Estado mismo. Si, pues, con todo eso reconocemos que el Estado abraza a su modo (bajo el aspecto

condicional exterior) la totalidad del destino humano, y que aun en este límite vivifica y ennoblece las restantes sociedades y fines comunes, debemos conceder igual importancia e influencia histórica que al Estado a la unión del amor personal en la familia y la amistad, a la Iglesia como la sociedad para el fin religioso, a la ciencia y al arte; debemos reconocer estas formas sociales como paralelas con la del Estado y fundamentales, para su fin, en el organismo del todo; funciones esenciales, de las cuales recibe el Estado tanta parte de vida como la que les presta; mas no como fines, instituciones o funciones inferiores, puramente subordinadas y dependientes, sino es en épocas imperfectas históricas. Sólo en una relación más justa que la actual entre los fines fundamentales humanos y sus instituciones relativas puede alcanzar cada una la forma más adecuada a su idea propia, y sólo cuando la humanidad viva y obre como sociedad una y universal, e interiormente armónica, puede fundar el Estado en relación

con las demás sociedades fundamentales, y según su modo peculiar de obrar, su constitución permanente, su gradual desenvolvimiento y su saludable influencia en el todo.

## - 33 -

La Religión.

La Religión del amor fundada por Jesucristo bajo la forma exterior de la Iglesia cristiana ha traído entre todas las instituciones sociales el más precioso fruto de salud sobre la tierra. A esta religión debe la Europa, que el puro humanismo sea hoy la base de su civilización, ejemplo y maestra de las restantes de la tierra. Jesucristo ha despertado el sentimiento de la dignidad humana en todo hombre, bajo todo cielo, y en todos los estados sociales; ha encendido la celestial llama del amor entre los hombres: la *Caridad.* Esta pureza de motivo, esta intimidad de sentimiento, esta disposición uni-

versal a amarse los hombres como hermanos en nombre de Dios padre no la conocieron los griegos, el pueblo más culto del mundo antiguo. -Pero la idea cristiana y la sociedad religiosa fundada en esta idea admite en su disciplina y relaciones exteriores nuevos desarrollos y complementos en armonía con la historia progresiva humana. El renacimiento actual de la ciencia y el arte, los graves hechos de la historia presente que llaman otra vez los hombres a Dios, y mueven a estudiar la ley divina en la historia, todo hace esperar en la sociedad religiosa un nuevo progreso bajo el espíritu y doctrina cristiana.

Sentido íntimo del hombre individual y de la sociedad en Dios, manifestación pública de este espíritu en las familias, los pueblos y uniones de pueblos, es fin esencial a la humanidad; este fin obra purificando y elevando la vida del todo y de las partes en el todo, es eficaz para el desarrollo de toda tendencia pura

humana, influyendo en el complemento de sus progresos parciales. Pero la falta de un movimiento libre, espontáneo e igual de todo el hombre en todos sus fines, funciones y facultades, la falta de una comprensión gradual desde el todo a las partes, sociedades e individuos, la falta de un cultivo igual de todas nuestras relaciones, en claro conocimiento, en viva conciencia individual, en enérgica y hábil voluntad moral no la llena el sentimiento religioso hoy, ni por sí solo, en el hombre ni en la humanidad.

Antes bien, lo que enseña la religión misma a la luz de la ciencia es: Que sólo en el ejercicio espontáneo igual y bien proporcionado de todas sus fuerzas puede el hombre cumplir su destino total en Dios y conforme a la ley divina; que el carácter superior que el hombre trae consigo a la vida debe reflejarlo y vivificarlo en toda su historia con libertad, con claro conocimiento y acción orgánica, y que sólo en esta plenitud de su vida se hace el hombre en la

realidad histórica semejante a Dios, y digno de su providencial destino. El hombre y la humanidad, sólo viviendo en unidad consigo, y en libre armonía con todos los seres, pueden hallar a Dios en su corazón y en su razón a la vez; la imagen divina aparece entonces a la humanidad en la imagen purificada de su propio espíritu. El conocimiento de Dios es el principio de la ciencia, del amor, de la vida; pero sólo a medida que la ciencia y el amor crecen en claridad, en intimidad y libertad en el hombre, crece también el conocimiento y el amor de Dios. Cuanto más dignos de su naturaleza viven el hombre y la humanidad, tanto más se estrecha e intima su alianza con Dios. La humanidad es antes de todo un ser y vida semejante a la divina; como ser en Dios y por Dios es fundamental y única en su género. Sólo al hombre que aspira a asemejarse a Dios en el conocimiento y realización fiel de la propia naturaleza, se hace Dios manifiesto en el mundo de las ideas, y en los caminos de la vida. Así nos lleva la religión a

reconocer y realizar nuestra humanidad como un ser verdadero, bello y bueno en Dios; así nos llama la religión en su más alta idea al concurso común de las personas y fines humanos para el cumplimiento de nuestro total destino; así confirma la esperanza de que un día se realizará nuestra naturaleza en amor y paz consigo misma y con Dios.

## - 34 -

Resumen.

Nuestra humanidad no está, pues, todavía reunida en un todo orgánico en sí y en sus sociedades interiores; todavía no vive en la historia como una familia de hijos de Dios, como una patria terrena; pero está llamada a ello y lo alcanzará algún día. Dios, la razón, la naturaleza y la voz interior en cada hombre nos mueven a esta plenitud última. La deliciosa morada de la tierra, rica de vida, proporciona-

da en grandes y pequeñas divisiones territoriales, alternada de mares y continentes, que marcan en sí moradas interiores para asientos de otros tantos pueblos, y forman un todo ligado, fecundo en producciones, accesible por sus lados extremos al comercio material y social, espera de los esfuerzos comunes y de la paz entre los hombres la época de reunir en su suelo un solo pueblo y una familia humana.

¿Cuánto no han ganado en desarrollo y en cultura los pueblos, cuando se ha abierto entre ellos alguna nueva puerta de comunicación cercana o lejana, y cuándo se ha extendido esta comunicación a mayores relaciones y objetos? ¿Qué da hoy a la cultura europea su realce característico, y presta a nuestro comercio social aquella dignidad de maneras junto con el tono delicado que lo distingue, sino el que nosotros rodeamos ya libremente toda la tierra, que hasta los pueblos más extremos de Europa se comunican unos con otros, y reparten entre

sí los frutos de la naturaleza y de la inteligencia? Estos pueblos y todos deben conservar y conservará cada cual la originalidad de su carácter y destino en la unidad del destino humano, determinarán este carácter y lo educarán reuniéndose en sociedades gradualmente comprensivas, y llegarán últimamente a unirse en una alianza y pueblo terreno.

Ciencia, arte, estado, religión, todas estas instituciones fundamentales miran últimamente a la realización de toda la humanidad en la tierra como un hombre interiormente culto, y al complemento igual de este hombre en todas sus partes, órganos y fuerzas. Cada cual de estas instituciones aguarda del complemento del todo el suyo propio. Todas trabajan, con designio o sin él, para la edificación humana en el todo y en las partes.

Aunque se necesiten muchos siglos para ver históricamente cumplido este fin último, ¿es menos digno del hombre considerar como

un presente el total porvenir de nuestra naturaleza? ¿No debemos nosotros, ya desde hoy, vivir en el espíritu de nuestra historia definitiva? ¿Será ésta algún día efectivo, si nosotros hoy no aspiramos a realizarla? ¿No somos nosotros una potencia de Dios, un factor libre de la historia universal? ¿Desmayará nuestro interés una vez aplicado al fin de nuestra *humanización en el todo y en las partes*, porque la grandeza de esta obra, la multitud de sus pormenores y grados intermedios pida largo tiempo, antes que madure el fruto en el árbol de la vida?

Todo noble corazón debe anhelar este fin supremo de los fines humanos. Debe ser el norte de nuestras obras y nuestros conatos despertar en todos los hombres la idea de la humanidad, como un todo y vida orgánica en la tierra; y en este espíritu debemos pensar todo pensamiento y cumplir toda obra. La renovación radical de la vida política, el renacimiento del

espíritu cristiano, la construcción sobre fundamentos más sólidos de la ciencia y el arte en Europa, junto con los ensayos que se anuncian de todos lados para reunir en amor, en educación y en mutuo auxilio mayores esferas sociales... nos dan firme esperanza y claras indicaciones para este porvenir.

El resumen hecho de la idea propia de las instituciones hoy activas de la sociedad humana, nos ha mostrado que falta una institución social que se aplique a despertar, a conservar y a completar lo fundamental humano en el hombre y en cada sociedad de grado en grado, en propiedad y en relación. Hemos hallado además, que hoy no existe una institución determinada, en la que la humanidad eduque su vida como un todo social y en sí orgánico en la tierra. Pura cultura humana en el individuo, y cultura relativa gradual y armónica de la sociedad, son términos entre sí tan inseparables como el cuerpo de sus miembros. El individuo

humano se contiene todo en la humanidad, como parte y órgano esencial de ella; una misma naturaleza vive y quiere ser realizada históricamente en cada individuo, familia, pueblo y pueblo de pueblos. Por tanto, debe también una institución análoga atender a la educación armónica total y relativa del individuo y de la humanidad.

Segunda parte.

- IV -

Exposición.



Ideal de la humanidad en el individuo.

Para representarnos el ideal de esta sociedad humana, para despertar en nosotros la aspiración viva a hacerla efectiva en la historia,

debemos convenir en la idea de la humanidad, para fundar en esta idea el plan de la tendencia social que deba realizarla. Ciertamente, si sentimos con puro corazón, si nos mueve en este punto una sana voluntad, estaremos también unánimes en lo principal a lo menos, y se nos aclarará a todos esta nueva región de la vida.

## - 36 -

Lo común humano en el hombre.

Sólo sobre lo que es esencial en el hombre, lo igual y permanente en todos tiempos y para todos los hombres, se funda en cada individuo su vida particular y toda perfección humana. La humanidad, como el contenido de las propiedades características del hombre, en sí mismo y en relación, es cualidad absoluta e inmediata, es forma y ley invariable para todo hecho de vida que toca a hombres y a fines humanos. La idea de la humanidad abraza to-

dos sus individuos en común ley y destino; todos como hombres son capaces, y están llamados a igual bondad definitiva sin distinción de pueblo, familia, o jerarquía social, ya sean varón o mujer, anciano, joven o infante; sea cualquiera su vocación histórica o científica, artística o religiosa. La humanidad es el vínculo que une anticipadamente todos los individuos y todas las familias en la familia común humana. Realizar este vínculo y naturaleza con un sentido real sin afecto personal es para cada hombre el primero y el más santo deber, y en este espíritu debe educarse, si quiere alcanzar alguna superioridad en ciencia o arte, y vivir en relación positiva y armónica, accesible a todo estado y progreso social, con interés y concurso eficaz de todos lados y para todo fin humano.

# - 37 -

El hombre es una unidad y totalidad de vida; todas sus potencias de espíritu y cuerpo funcionan a la vez en acción y relación recíproca. Por tanto, es el carácter de la humanidad y su primera ley, que el hombre vive como un todo unitario en espíritu y cuerpo, y en la relación de ambos, con presencia y posesión de sí mismo sobre todo lo particular en su vida. Esta ley de vivir en sentido de unidad y totalidad nos asegura contra el predominio de alguna fuerza o inclinación parcial del espíritu o del cuerpo, y contra toda perversión que nazca de aquí en nuestra obra histórica. Pídase, pues, en esta ley unidad de idea, medida en el obrar y una concertada relación de todo lo particular en el hombre.

# - 38 -

Para determinar el interior contenido de esta ley en el individuo, consideremos al hombre como espíritu, como cuerpo y como el compuesto de ambos. Considerando el espíritu, hallamos éste otra vez como una unidad e integridad de su género: de consiguiente la unidad y la relación interior en todo el hombre contiene en sí la ley de unidad e interior relación de todo el espíritu y las funciones espirituales del Yo humano.

# - 39 -

El Espíritu.-Razón.-Sentido.-Ánimo.-Corazón.

La potencia total del espíritu tiende a conocer y obrar, a ciencia y arte. El espíritu en su unidad original es razón o racionalidad, en

cuanto sostiene y realiza en sí la unidad de pensamiento y acción, con libre causalidad de sus actos, abrazando en su vida el todo sobre las partes. El espíritu es entendimiento, en cuanto distingue lo particular en el objeto conocido, y es la armonía del entendimiento y la razón, cuando conoce en relación y construye las partes bajo el todo, y en consecuencia y mediante la fantasía realiza con plan y obra individual esta relación. Junto con la razón posee el espíritu el *sentido*, esto es, la capacidad de recibir en sí mediante la fantasía las influencias e impresiones del mundo y cada vez el objeto inmediato (sensible en espacio y tiempo), asimilándose libremente estas impresiones, haciéndoselas íntimas y reproduciéndolas luego con arte en la escena de la vida. La idea del espíritu se manifiesta asimismo libremente, dentro, en actos individuales, y de dentro afuera en actos y obras bellas de arte bajo el ejemplar de la fantasía y mediante la aplicación de los medios exteriores. Pero el espíritu como

razón funda otra vez la unidad del entendimiento con el sentido, y en esta unidad íntima el espíritu es *ánimo*, afectándose interiormente de las impresiones exteriores y aun de las interiores con inclinación o aversión. El espíritu obra, por último, en sí la armonía de las impresiones con las inclinaciones, del placer con el dolor, del amor con el combate, y en esta acción interior el espíritu es corazón.

## - 40 -

La Voluntad.

Pero sobre el ánimo y el corazón reina el espíritu con su indivisible razón, conciso y libre; recibe la voz del ánimo, los impulsos del corazón rigiendo y moderando unos y otros con superior unidad y para un fin último. El espíritu delibera y resuelve, como causa temporal de su hecho, la dirección que debe dar a sus potencias y fuerzas, decidiendo si deben y has-

ta dónde deben ceder a las solicitaciones del ánimo y del sentido. El espíritu corno razón determina y concluye definitivamente, y en cuanto hace esto es: *voluntad.*

## - 41 -

Virtud; mérito moral.

La total actividad del espíritu en su armonía con el ánimo y el corazón, cuando determina conforme a su naturaleza todo lo que el hombre piensa y obra, y lo convierte en un bello hábito de vida se llama virtud (arte moral). La virtud moral es la más íntima excelencia del espíritu, y el fruto más precioso de su educación, porque en ella mantiene viva y constante su unidad sobre todas las particulares potencias y funciones, realizando cada vez y en cada acto y en todos permanentemente el ideal de la razón.

Deberes morales.

De lo dicho resulta lo que exige la idea de la humanidad al hombre en cuanto espíritu. Primeramente, que reconozca y sostenga su unidad racional, y en forma de unidad cultive y rija sus potencias y su actividad hasta cada última voluntad y la plena ejecución de ella con entera libertad, con sentido moral y con hábito constante de bien obrar según sus relaciones. Después y en particular, que ejercite y aplique su inteligencia y su genio artístico en comunicación con el sentido y con el mundo exterior. Que eleve sus sentimientos y sus inclinaciones, para concertarlos entre sí y con el conocimiento; que mantenga su ánimo en voz y temple igual, que purifique su corazón, que su ciencia y su arte caminen de acuerdo con su experiencia y sus relaciones sociales, y todos últimamente concuerden con la voluntad.

# - 43 -

Fines particulares del espíritu (vocaciones).

En todo espíritu finito predomina una particular vocación y fin de vida; a ésta, pues, debe el hombre aplicarse con preferencia, cultivando todas las otras partes y fines humanos hasta un cierto límite en relación y por motivo del fin principal. Mas no por esto dejará menguar la integridad de su naturaleza espiritual; antes bien, atenderá y cultivará sobre su vocación particular la totalidad de su destino, sin estimar aquella vocación en más ni mejor que la vocación igualmente digna de otro y de todos los hombres. Comunicando frecuentemente y bajo puro sentido humano con todas las esferas y profesiones sociales, aspirará siempre a asimilarse de ellas aquello que él solo no puede alcanzar. Con ánimo abierto y dócil se interesará por toda bondad y belleza en la humanidad, en

la naturaleza y en los órdenes superiores del espíritu. Entonces las obras que en su vocación particular produzca este hombre nos lo mostrarán como un hombre armónico, digno de todo amor, igualmente excelente en espíritu y corazón. Entonces nos hará sentir en sus palabras y en toda su conducta la belleza interior de su alma.

## - 44 -

Debe, pues, el hombre, educado en el puro y entero sentido humano, abrazar en unidad la esfera de la ciencia y el arte, pero apropiándose de ellas sólo aquello que sus facultades, su profesión y su estado social exigen y permiten. El científico, que aplica su espíritu a una ciencia particular, si quiere alcanzar en ella progresos efectivos, debe consagrarse a su fin con serio interés, considerando la ciencia humana como un sistema de sistemas bajo un

principio de realidad y de verdad, y mirando las ciencias particulares como partes orgánicas de la ciencia una y total (*Espíritu filosófico*): mediante este sentido científico se capacita para conocer su ciencia particular en relación con las demás, y en esta relación construirla y aplicarla a la vida. Los grandes genios que han derramado nueva luz en las ciencias, abriendo mundos desconocidos a la inteligencia humana, fueron no sólo universalmente científicos, sino universalmente cultos con interés igual y atento para las ciencias y para las relaciones prácticas sociales. Hombres de *profesión* aplicados a una ciencia determinada sólo ejecutan en detalle el plan que los genios creadores dejan trazado y bosquejado. Las matemáticas, por ejemplo, esperan todavía su segundo Leibnitz, porque a los matemáticos sucesores de aquél les ha faltado más o menos universalidad de cultura y espíritu filosófico. Las ciencias naturales han necesitado la inspiración de genios universales como Kant, Schelling, Oken, para elevarse so-

bre la observación estrecha y empírica, fundándose a la vez en la idea de la naturaleza, y en una experimentación activa y genial que presiente en algún modo y se anticipa al curso de los fenómenos.

Ley semejante hallamos en el arte, y para el hombre como artista. Cada arte cultiva, es verdad, una esfera propia del mundo interior del espíritu, expresada en el lenguaje, o en el medio sensible de los colores, de los movimientos, de las formas, de los tonos; pero las artes en su idea y fin común de sensibilizar con carácter individual lo infinito en lo finito se armonizan naturalmente y de todos lados con íntima simpatía, y se reúnen efectivamente (como en las catedrales de la Edad media) en las grandes obras compuestas del arte humano. El sentido para la belleza en el espíritu y en la vida (la historia) y la aplicación a realizarla con carácter individual es en todas las artes uno mismo, no siendo éstas sino formas varias y en su fuente

igualmente originales del genio poético, ya en el mundo de los tonos musicales, ya en la figura y contorno de los cuerpos, ya en el colorido, ya en las armonías del lenguaje articulado. El artista, como artista humano ante todo, debe conservar y debe cultivar el sentido universal de la belleza, debe saber hallar y sentir vivamente en sí esta belleza bajo todos los modos de la manifestación histórica para infundir a las obras de su arte predilecto libre espíritu, alto sentido y semejanzas multiplicadas con las demás producciones y géneros artísticos; para poder expresar con creciente intimidad y armonía la belleza divina en la tierra y entre los hombres.

Esta misma ley pide al hombre de ciencia, que cultive también su sentido para el bello ideal en la contemplación frecuente de las obras del arte y en el comercio con el hombre artista, así como el artista necesita la comunicación con la ciencia y con el mundo científico, y aun él

mismo debe ensayarse en la indagación filosófica, a lo menos hasta conocer la unidad sistemática del conocimiento humano. La ciencia y el arte piden cultivarse en asociación fraternal y en noble emulación, si algún día cada cual por sí y ambos unidos han de realizar lo más perfecto que a los hombres sea posible alcanzar en la tierra.

## - 45 -

El cuerpo y su cultura.

Consideremos la otra mitad de nuestra naturaleza, el cuerpo humano. También el cuerpo es en sí un ser y vida entera, original, aunque subordinada en el hombre al espíritu. Es por tanto la ley de la humanidad, que el hombre eduque su cuerpo y lo mantenga en salud, fuerza y belleza, que escuche y siga el instinto natural hasta donde este instinto concierta con la armonía del todo, que establezca

entre todas las fuerzas y sentidos corporales (actividad, receptividad) una recíproca y viva relación, según conviene a la salud y la belleza del cuerpo todo y de todos sus órganos y miembros. También el cuerpo pide, para conservarse sano, vigoroso y, en el hábito exterior, digno y bello, un ejercicio igual de todos los sistemas (el sensible, el receptivo o vascular, el relativo o muscular) y de todos los sentidos en forma de una gimnástica apropiada a cada uno y a la relación entre todos. Con un ejercicio parcial y aislado sólo se causan deformidades en el cuerpo como en el espíritu. El desarrollo igual de la naturaleza humana en todo el hombre contiene y exige el desarrollo del cuerpo en proporción, en medida y en armonía consigo y con el del espíritu. Donde observamos un cuerpo sano, y en su exterior enérgico, ágil y bello, luego se gana aquel hombre nuestra estima; por el contrario, donde falta la bella y digna personalidad corporal, inducimos fácilmente a una semejante imperfección e incultura del espíritu.

Descuidar la cultura del cuerpo, debilitar sus fuerzas, o abusar de ellas, indica espíritu inculto, grosero, arguye ingratitud para con la naturaleza, e insensibilidad ante sus santas y bellas obras.

## - 46 -

Hombre no quiere decir sólo cuerpo y espíritu en simple compañía, uno al lado del otro, sino en libre armonía y omnilateral comercio, en intimidad de vida, de fuerzas y de expresión. Cuerpo y espíritu son en el hombre igualmente esenciales; cada uno bajo su opuesto carácter (el cuerpo como un todo solidario y continuo; el espíritu como un sujeto propio y espontáneo) y ordenada relación es igualmente estimable y digno; exige por tanto de nosotros la ley humana que amemos el cuerpo no sólo por su propia bondad, como la más bella de las criaturas naturales, sino como el órgano entre

la naturaleza y el espíritu, como la prenda más íntima de la unión de ambos en la humanidad. El cuerpo es también y a la vez el órgano del espíritu, de su ciencia y poesía interior ante la naturaleza y aun ante sí mismo en el comercio humano; es, pues, de ley humana estimar el cuerpo y educarlo en esta relación de mediador orgánico de la naturaleza con el espíritu y de unos espíritus con otros dentro del mundo espiritual. Mediante el cuerpo y sus sentidos descienden a la humanidad en forma de doctrina las altas ideas de que el hombre se inspira en el comercio misterioso con la divinidad, así como la enriquecen y fecundan con nueva vida las concepciones geniales del arte.

Debe, pues, establecerse una relación efectiva entre las potencias corporales y las espirituales: el espíritu debe, mediante el cuerpo, cultivar la ciencia en una experimentación viva y aplicada a todos los objetos que se ofrecen al sentido, y debe dar a la luz para edificación

común la concepción de su genio en forma de obras artísticas, unas útiles (invenciones artísticas, artes industriales), otras bellas (artes de belleza ideal mediante el lenguaje, el movimiento, la luz, el sonido), otras compuestas (artes de educación). El cuerpo asimismo, puede y debe, mediante el espíritu y la fantasía, armar sus sentidos y fuerzas con el poder de las ideas, elevándolos hasta una energía verdaderamente maravillosa en la naturaleza, que igualmente hábil en lo grande y en lo pequeño, perfeccione el cuerpo mismo y el mundo inmediato, convirtiéndolos en expresión concreta y construcción sensible y bella de la idea del espíritu.

Igualmente deben corresponder entre sí con armonía viva los afectos del espíritu y los instintos del cuerpo (las inclinaciones), y hasta la expresión exterior debe retratar la unión íntima y característica de ambos seres, su mutuo concurso, auxilio y reanimación en la vida.

Espíritu y cuerpo unidos íntimamente en el hombre expresan la dignidad de la razón junto con la vitalidad de la naturaleza: ambos forman un acorde sostenido, un sano organismo real-ideal, donde todas las fuerzas funcionan según recta medida, moviéndose con libertad, con gracia y con carácter individual.

## - 47 -

El hombre, atento a cultivar y expresar libremente en su obra histórica toda la naturaleza humana, debe desechar el prejuicio frecuente aun en nuestros días: que la naturaleza y el cuerpo son de calidad inferior a la razón y el espíritu; que aquélla tiene su valor sólo por motivo de éste, y que sólo como medio útil del espíritu tiene un destino y un lugar en el hombre. Ciertamente, la naturaleza y el cuerpo en el concierto fundado por Dios entre todos los seres, son grandemente conformes a la razón y al

espíritu, prestan medio a éstos para conservar y cultivar la libertad racional; pero el espíritu tiene análoga relación y condición respecto a la naturaleza. El espíritu, en cuanto se reúne en la humanidad con el cuerpo mediante la fantasía, es también órgano del cuerpo, y es *en esta razón* dependiente de éste, tanto como el cuerpo lo es del espíritu. Ambos deben ser educados, cada cual por su propio mérito, y en su reunión debe sostener cada uno su propio carácter y su parte esencial en el desarrollo del hombre. Porque todo ser y vida finita es y vive semejante a Dios, y digno de Dios, y debe sostener su carácter divino; de consiguiente también la naturaleza y el cuerpo.

La naturaleza tiene en sí su bondad esencial, su belleza, su dignidad; mutilarla en nuestro cuerpo, abusar de ella, afearla, menospreciarla como mero instrumento de los fines del espíritu, es menospreciar y profanar la ima-

gen de Dios en ella, es olvidar la ley de la armonía divina en la humanidad.

Debe, pues, el hombre respetar la naturaleza y el cuerpo por su propia dignidad, independiente del espíritu, conservar y vigorizar el cuerpo por motivo de él mismo, de su natural bondad, no primero y sólo por su relación al espíritu. La máxima contraria que ha reinado muchos siglos desde la caída de la cultura y las artes griegas, ha causado en pueblos enteros el olvido y menosprecio de la educación del cuerpo y de todas las artes que miran a la cultura corporal (Gimnástica). Cuando volvamos un día al reconocimiento debido a la naturaleza en sí y en sus criaturas entre las cuales es la más íntima y bella el cuerpo humano, renacerán las artes de la educación física, y en estas artes, ayudados por la ciencia moderna, llegaremos a superar a los griegos mismos.

# - 48 -

La Mujer.

El hombre que reconoce la idea de la unidad humana, y de la dualidad inmediata y la más íntima contenida en esta unidad, se interesa con igual estima y amor hacia la femenina que hacia la masculina humanidad; ama y respeta la peculiar excelencia y dignidad de la mujer. Cuando observa que esta mitad esencial de la humanidad está hoy en unos pueblos oprimida y degradada, en otros postergada, o abandonada en su educación por el varón, que hasta ahora se ha atribuido una superioridad exclusiva; cuando observa que la mujer dista hoy mucho del claro conocimiento de su destino en el todo, de sus derechos y funciones y altos deberes sociales, se siente poderosamente movido a prestar ayuda y fuerza a la mujer. Con este vivo sentido trabaja, donde ha lugar y lo puede hacer con fruto, para restablecer el

santo derecho de la mujer al lado del varón, para mejorar su educación, haciéndola más real, más elevada, más comprensiva, para despertar en todos el reconocimiento de la dignidad de la mujer y cultivar en ésta todos los sentimientos sociales, y sus facultades intelectuales en relación proporcionada con su carácter y su destino. Semejante espíritu anima también a la mujer respecto del varón, de suerte que con su peculiar carácter y prendas regocije y embellezca la vida y que, acompañada la severa dignidad del varón con la dulzura y gracia de la mujer, completen la primera armonía humana en la tierra y fuente de todas las armonías y progresos sociales. La distancia de la cultura entre la mujer y el hombre es hoy tanto mayor, y el sentimiento de ello tanto más vivo, cuanto más sensibles y más universales son los progresos en el sexo dominante.

El Matrimonio.

El hombre educado en el espíritu de la humanidad respeta la pureza del amor femenino, reconociendo en el matrimonio la forma más digna de este amor, la única que eleva la inclinación natural acompañada de la simpatía del espíritu a amor de todo el hombre. Sólo tiene por legítimo un amor humano (amor de todo el hombre a toda la mujer) en justa medida de toda inclinación particular, y sólo en esta forma mira el matrimonio como digno de concurrir a la renovación de nuestro linaje bajo la ley divina de la creación, en la que todas las fuerzas naturales y espirituales obran con misterioso concierto. La sociedad del varón y la mujer en el matrimonio sólo es legítima a sus ojos, cuando hombre y mujer forman verdaderamente un individuo superior, un cuerpo y un alma, y rechaza indignado el comercio pasajero

que busca la satisfacción grosera del sentido, y que profana en nuestra humanidad el santo orden de Dios. Aunque pueda lamentar las influencias corruptoras de causas históricas y sociales que contrarían hoy el cumplimiento universal de esta ley, no condena menos en sí y en los demás la infracción o el abuso de ella.

Con igual sentido humano reconoce el hombre y ama la familia como la expresión primera y la más íntima de la unitaria humanidad (el primer Estado de la humanidad en la tierra), como el manantial vivo del que todas las otras sociedades humanas reciben sus miembros útiles, y en la que todo hombre estimable y digno forma su primer carácter moral e intelectual (educación y enseñanza). Afirmar, propagar, ennoblecer la sociedad matrimonial y la familia en forma de un gobierno doméstico (Estado doméstico), es la aspiración constante de todo hombre que guarda fielmente en sí y en

los demás, donde legítima y útilmente puede, la ley de la humanidad en el matrimonio.

## - 50 -

Las Edades.

Después de la oposición del sexo es la oposición de las edades la más íntima y la que abraza más diferencias históricas. La infancia, la juventud, la edad viril, la ancianidad, tienen cada cual su propio carácter y destino; realiza cada una en su tiempo una idea esencial en el todo; cada edad expresa a su modo toda la racionalidad y toda la humanidad de una manera original y única, sin semejante, y todas unidas concurren en la tierra y dentro de la historia a la plenitud de nuestra naturaleza.

El hombre de sentido humano es vivamente interesado y atraído por la amabilidad de la niñez, no mirando en el niño un hombre

imperfecto y a medio formar, sino una manifestación entera, bella y única en su género y tiempo de nuestra humanidad. La celestial gracia de cuerpo y espíritu del niño lo mueven hacia él con simpatía irresistible. El estado desarmado en medio de la naturaleza en que observa al niño, despierta en él el sentimiento del derecho y de la *condicionalidad* humana, junto con el amor desinteresado. Nada hay a sus ojos más santo ni más urgente que el amparo, el cuidado, la educación del niño; ningún dolor penetra tan hondo en su corazón como el dolor del niño; nada le es tan delicioso como su sonrisa y gracia infantil. Conversando con los niños vuelve también el hombre hacia su primera inocente vida, y siente renacer en sí el candor y la ingenuidad de la infancia. ¿Queréis saber si un hombre conserva pura y entera su naturaleza? Observad si ama a los niños, cómo vive con ellos, si tiene un sentido simpático para la gracia angelical, no oscurecida aún por

el egoísmo o las pasiones, que se deja sentir en cada niño.

Con igual justicia y amor abraza el hombre bien sentido al anciano, cuando la naturaleza, pasada la edad viril, y pagado su tributo útil a la historia, lo vuelve al estado de segunda infancia. Sobre toda cosa es a sus ojos respetable la ancianidad con sus tristezas y sus padecimientos, y se complace en acompañar los solemnes momentos del ocaso de la vida: olvidando la censura inhumana y estéril sobre las flaquezas del anciano, se ocupa con religiosa piedad en suavizar sus molestias, en acompañar su soledad y hacerle gratas sus últimas horas. Si por desgracia el Estado, *como la sociedad para las condiciones humanas*, olvida retribuir al anciano debilitado los merecimientos de los años útiles, los sacrificios en la guerra, los servicios en la paz y en la educación de los nuevos ciudadanos, y la fidelidad a la propia profesión, el hombre bien sentido ejerce la noble misión

de llenar esta falta del Estado, cumpliendo una ley de justicia, para reconciliar la edad última de la vida con la humanidad y la humanidad con Dios.

## - 51 -

Comercio social.

Después de las oposiciones del sexo y de la edad, resta otra tercera oposición que sostiene indefinidamente el interés de la vida y funda multiplicados vínculos sociales en el hombre. Consiste esta oposición en aquella variedad inagotable de caracteres y temperamentos, que, nacida de la manera individual de vida y educación de cada hombre, presta a sus palabras y acciones una expresión tanto más original, cuanto más dotado de prendas y mejor educado es el sujeto. Todos los caracteres humanos con sus multiplicadas semejanzas, sus gradaciones y contrastes forman una plenitud ani-

mada y varia de vida, y desenvuelven con infinita riqueza las fuerzas secretas de la humanidad. El encuentro en el trato social de caracteres opuestos, cada cual en sí igualmente digno, es fuente de amistad y de amor, que uniendo durablemente las opuestas individualidades humanas, es tan fecundo en puros goces como en bellos frutos.

El hombre humanamente culto se aplica, pues, con serio interés a expresar socialmente con verdad y dignidad su peculiar carácter; se forma como ley de su vida el ideal de la perfección individual, purga su propia individualidad de toda exageración, de toda rigidez o singularidad de opiniones o maneras que pueda enajenarle la benevolencia social e inutilizar la parte de bien que pudiera por sus otras prendas hacer a sus consocios; procura guardar en todo la medida de lo conveniente y oportuno. De nada está más lejos este hombre que de mirar su particular carácter o talento como lo úni-

co estimable, y hacerse de ello un mérito, buscando sólo el comercio de aquellos que piensan y viven según él piensa y vive. Antes al contrario, admira y le interesa sobre todo y sobre su propia individualidad la variedad inagotable de la vida social, que, así como la naturaleza produce mil diferentes bellas flores, cada una por su estilo, produce en incesante renovación innumerables caracteres originales e igualmente estimables. Sabe hallar y apreciar en todo hombre lo digno y bello que distingue a cada uno, y sostiene siempre el puesto conveniente en las relaciones comunes. Reconoce en principio, que nuestra humanidad, para cumplir su destino total en la historia y en cada tiempo, hace concurrir las más opuestas individualidades para la más elevada y compuesta armonía. Este modo de ver presta al hombre aquella flexibilidad de trato, que concierta sin afectación con los más diferentes caracteres, y que, junta con la originalidad bien sostenida del

propio carácter, completa la excelencia del hombre individual.

## - 52 -

Profesiones sociales.

Si alguna cosa parece alejar a los hombres unos de otros, y resfriar en ellos el amor humano, es la oposición entre las profesiones sociales con los encontrados intereses que de aquí se engendran. Esta diferencia de estados despierta en el hombre vulgar la preocupación de que no pertenecen los hombres igualmente a una común humanidad y vida, sino a diferentes e inconciliables jerarquías sobrepuestas unas a otras y separadas en el todo. Esta preocupación anti-humana no se funda en la naturaleza de las profesiones mismas, sino en que estas funciones no están hoy, ni cada una en sí, ni todas en relación, constituidas como humanamente deben estarlo; se funda en que muchas vocaciones

dignas y humanas sufren hoy todavía calificaciones injustas o falsas, y bajo el peso de esta opinión se desestiman ellas mismas y se degradan; consiste en que el insensato orgullo por una parte y el bajo servilismo por otra conspiran de secreto para degradar nuestra humanidad, para limitarla en su acción y retardar el progreso armónico de sus esferas y funciones sociales.

Si cada profesión fundada en un fin real y útil al todo, obrara en conformidad con este fin claramente conocido y fielmente cumplido, si todas guardaran entre sí las justas relaciones que resultan de su mérito y concurso en el destino social, entonces la misma oposición entre ellas contribuiría más a estrecharlas, a alimentar la vida común, y con esto a preparar el reino de la armonía humana, que lo que hoy conspira a alejar de nosotros esta armonía definitiva. Todas las profesiones sociales se reparten el organismo activo de nuestra humanidad, todas

representan funciones efectivas, igualmente esenciales y respectivamente adecuadas para los fines comunes: y se reparten estas funciones por la razón fundamental y permanente, que un solo sujeto no puede abrazar la naturaleza humana de todos lados ni cumplir todos los fines, y aun dentro de su fin no lo puede todo; a causa, pues, de la limitación esencial a todo individuo y a toda sociedad particular. Desconoceríamos la naturaleza de las cosas, si pretendiéramos que todas las profesiones sociales tienen igual mérito, y piden toda la aplicación de fuerzas iguales. Nuestra humanidad realiza su destino, mediante nosotros, en una escala gradual, desde el jornalero que alquila por día sus brazos, hasta el artesano que trabaja por su cuenta, y de aquí ascendiendo hasta el libre artista, y desde éste hasta el profundo científico y el genio poético. En este gradual organismo las profesiones se diferencian y se integran cada cual por su inmediata con semejante relación a la que hay entre las inferiores facultades y las

superiores. Pero en esta diferencia se combinan libremente desde la aplicación simple de la fuerza corporal hasta la concurrencia de todas las facultades y fuerzas humanas para una común y universal obra. A la total humanidad interesan igualmente todas sus funciones; todas le son interiores y cada una sola, en cualquier grado en que se ejerza por el hombre, no llena su capacidad humana ni le dispensa, *humanamente* hablando, de aplicarse a otras. El hombre que, ayudado de una educación mejor, pueda ejercitarse en obras más perfectas, no debe hacerse de ellas un mérito exclusivo, ni convertirlas en fines particulares, sino que debe ofrecer modestamente a la humanidad su parte de trabajo entre todos; y la otra mitad de los hombres que ligada a funciones inferiores sacrifica sus mejores fuerzas al bien común y al cumplimiento desahogado de fines más altos, debe encontrar la justa retribución de su sacrificio en la salud y la perfección misma del todo, a cuyo bien concurre ella en parte.

Cuando una profesión social, aunque sea en sí la más excelente, desconoce por su fin particular el fin común humano, cuando olvida relacionarse de todos lados y con todas las funciones y esferas sociales, degenera pronto en parcial, injusta y respectivamente inútil, acabando por pervertir su naturaleza y estorbar el progreso del todo. Porque es constante, que toda manifestación de la vida, por elevada que sea en sí, no puede, cuando desconcierta de las demás manifestaciones de su género, conservarse sana, entera, fecunda: al contrario, sólo en la relación libre y omnilateral de unas con otras asegura cada una, las inferiores como las superiores, aumento de vida para sí y para las restantes. El peculiar modo de obrar de cada institución social debe expresar el carácter particular de la idea que realiza; pero esto ha de ser reinando y rigiendo la relación de cultura

común y fines comunes, en que todas las instituciones sociales tienen su fundamento racional y aseguran sus progresos legítimos.

Las profesiones inferiores, cuyas funciones simples no dan alimento al espíritu y resfrían y embotan el corazón, debieran gozar algún desahogo para cultivar sus facultades superiores y despertar en la contemplación de la naturaleza y de las bellas obras humanas, ante los altares de la religión, en la solemnidad de la vida pública, y en el respetuoso y libre comercio social, el sentido para lo elevado y lo bello, y el sentimiento de su libertad moral, y de su derecho humano. Las clases superiores, en cuyo provecho resulta el sacrificio de aquéllas, debieran, como los hermanos mayores de la común familia, recibirlas con amor, ayudarles, y mostrar vivo y sistemático interés para su educación moral e intelectual. Así, por ejemplo, es un estado entre todos digno y humano el del agricultor y el cultivador de las plantas y ani-

males, profesión que en el comercio con la naturaleza conserva puro el corazón, vivo el entendimiento, y ambos, espíritu y cuerpo, en proporcionada actividad; pero el sencillo agricultor debe adquirir en la educación la alta estima de su estado y el sentimiento moral que le haga su profesión amable, grata y digna entre todas. Así también, aquellos miembros de las clases inferiores que acompañan como domésticos a las familias acomodadas para el gobierno económico, deben ser tratados como nuestros auxiliares y segundos compañeros, que esperan de nosotros la protección y educación humana que ellos en su desvalimiento no pueden alcanzar por sí. Los domésticos deben contemplar en la familia, a que se asocian, un ejemplo vivo de cultura y moralidad, mediante el que puedan elevarse a miembros de un orden más alto, con espíritu de amor y libertad.

Por desgracia el orden establecido en la educación doméstica y la pública, y las imperfectas relaciones sociales tienen oscurecidos y relegados a los últimos lugares muchos genios superiores, dejando apagarse en ellos bajo enemigas circunstancias la chispa de una nueva vida. Estas imperfectas relaciones alejan muchas veces a los más dignos de los primeros puestos, en los que sólo al genio hermanado con un gran carácter es dado derramar nuevas bendiciones sobre la tierra. Por lo mismo, importa más y es un deber humano animar, proteger, desenvolver cuidadosamente los destellos del genio que se descubren en las regiones inferiores; por lo mismo también es más grato y animador observar a los talentos superiores que, venciendo las limitaciones históricas que los rodean y oprimen desde la infancia, se levantan a los primeros puestos sociales y crean

alrededor de sí nuevos mundos de vida y de esperanzas para la humanidad.

No conoce, pues, ni profesa el verdadero sentido humano el que después de ser fiel a la propia vocación o profesión, no se interesa igualmente por las restantes profesiones, procurando la particular perfección de cada una. El que no procura elevar y ennoblecer, al lado de su propio estado y clase, todos los demás según circunstancias y por los medios legítimos; el que no se cree obligado a respetar toda profesión fundada en razón y público interés, a favorecer el progreso igual en todas, para reunir en amor, en derecho y en libre comercio los hombres que la diferente profesión aleja entre sí temporalmente; el que mira a los estados inferiores con orgullo, a los superiores con servilismo, el que en su criado y en su rey no ve lo primero el hombre, el consocio en la obra y destino común, presume en vano de elevación de alma y de sentido humano.

Los pueblos en la sociedad humana.

Resta una oposición superior que abraza todo el hombre y que al paso que reúne a los individuos en grandes cuerpos sociales, los separa enteramente de unos cuerpos a otros: la oposición de las naciones y pueblos en la tierra. Esta oposición se funda en la naturaleza humana, en los límites de su manifestación histórica en lugar y tiempo; se funda igualmente en los límites de la educación de espíritu y cuerpo, y aun concierta con la naturaleza en la división y límites interiores de la tierra y en la ley de generación y propagación de nuestro linaje en esta morada del mundo natural. Así como el individuo se forma en el curso de su educación y su historia un peculiar modo de pensar y de obrar (un carácter), así en un cuerpo social de familias que proceden de un común origen, que usan una lengua común, que en su relación con

el suelo y el cielo (el clima) viven bajo influencias semejantes y se forman y educan en semejantes hábitos y ejercicios, resulta al cabo entre ellas un carácter común a todas y a ellas solas, un individuo superior social, esto es, un pueblo. La peculiaridad del carácter nacional es expresada igualmente por todos los individuos y familias de este pueblo, sin perjuicio de la expresión entera y libre de innumerables caracteres particulares en individuos, familias y aun en localidades y ciudades.

Pero tan necesaria como es al progreso interno de la humanidad hasta en su último individuo, a la formación de las costumbres y al libre comercio social, la oposición característica de los individuos, tan esencial es, para la plenitud de la vida en esferas mayores, la oposición de caracteres nacionales. Esta oposición no separa por sí sola ni incomunica los pueblos en la humanidad, como la diferencia de las profesiones sociales no separa por sí sola los indivi-

duos, sino mientras que la idea y fin propio de cada pueblo en el todo no sea claramente conocida y realizada libremente por el pueblo, mientras que cada familia social no abrace en justa relación según derecho y amor humano a las demás familias o pueblos sus consocios en una sociedad superior de grado en grado, hasta reconocer y cumplir cada uno su parte de concurso con los demás coordenados en la humanidad para el cumplimiento de las grandes obras históricas y la reunión definitiva de todos en un pueblo terreno.

La oposición entre los pueblos bajo la humanidad conduce e importa sólo, para que sus miembros se eduquen en la sociedad inmediata superior a la del propio pueblo y se eleven con ella a más libres, más completos hombres, capaces de formar desde este grado social un pueblo superior en partes mayores de la tierra y definitivamente una sociedad y pueblo humano en toda la tierra.

¿Qué ha dado a la Europa, desde siglos ha, el primer lugar sobre otras partes de nuestro globo, más extensas, más favorecidas de la naturaleza y algunas más pobladas, sino la sociabilidad interior más libre y culta entre sus pueblos, sin perjuicio del carácter peculiar de cada uno, y la consiguiente educación más elevada, más liberal de sus individuos? ¿No es constante, que la Europa ha vivido más próspera en lo interior, más poderosa en lo exterior a medida que los pueblos europeos, unidos bajo la idea común de la sociedad cristiana, se ha constituido políticamente según principios y formas semejantes; a medida que han establecido entre sí un comercio más libre y multiplicado de toda su vida? ¡Ved qué nobles, qué grandes caracteres humanos han nacido de esta comunicación sostenida por tantos siglos entre muchos pueblos! ¿Y cuántas esperanzas podemos hoy fundar sobre esto, cuando la Europa se prepara con el vivo presentimiento del porvenir a una común organización política, a un

renacimiento de la religión, de la ciencia y el arte, y a una ley común de costumbres sociales?

Suprimir la oposición de los pueblos en la humanidad no es posible ni deseable; tanto valdría esto como secar la fuente de la vida interior y fecunda de la humanidad misma. El hombre bien sentido reconoce y acata este orden fundamental de la historia, anterior a toda convención; con íntima adhesión ama su propio pueblo en cuyo seno ha nacido y vive, y al que debe una principal parte de su educación y de su carácter social. Reconoce en su pueblo su inmediato superior hombre, su segunda mayor familia; en el suelo patrio mira la casa de su nacimiento y primera vida; los dolores y los goces de sus compatriotas son los suyos también; la vida nacional es su vida. El buen ciudadano honra y ama su patria como un coordenado y digno miembro del pueblo humano en la tierra; la cultura, las costumbres y la historia de su pueblo son preciosas a sus ojos, como

parte no indiferente de la cultura, las costumbres y la historia de toda la humanidad.

Mas, no por esto pretende para su pueblo mayor estima que la que realmente merece; no alimenta la vana presunción, que los otros pueblos debieran pensar y vivir como el suyo; no desestima cosa u obra humana que sea porque no sea hecha ni pensada como en su país. No desconoce por su patria inmediata la patria de su patria, la tierra y el pueblo terreno. Se interesa con verdadero *espíritu humano* por todo lo grande y bello que se cumple por otros y por todos los pueblos; halla en éstos, unos respectos a otros, como en los individuos, hombres infantes, hombres viriles, ancianos, caracteres varoniles y femeninos, duros y suaves, excéntricos y armónicos. Observa con viva atención, cómo los pueblos se reparten entre sí, bajo la idea tácita de la *sociedad fundamental* humana, funciones particulares sociales, no de otra manera que los individuos y las familias dentro de cada

pueblo, ejerciendo unos pueblos más altas funciones, otros funciones subordinadas, los unos reinando y dirigiendo, los otros siguiendo más o menos a sabiendas la voz de los primeros.

Pero los mismos sentimientos que mueven su conducta en las relaciones con los individuos de un pueblo, los principios del derecho y del humanismo, esos mismos lo dirigen en más alta esfera respecto a los pueblos diferentes y diferentemente cultos. El hombre fiel a su naturaleza quiere que los pueblos infantes sean educados por los pueblos mayores, que los pueblos adultos sean ayudados y estimulados en su camino, que los pueblos viriles hagan fecundo para todos el bien que ellos alcanzaron, que los pueblos ancianos sean respetados en la memoria de su historia. Quiere que los débiles sean sostenidos y protegidos, que los oprimidos sean restablecidos en su derecho humano (en su libre condicionalidad), que todos se reconozcan como una familia de herma-

nos deudores unos a otros del bien de cada uno, que mediante amor y derecho se reúnan un día efectivamente en la tierra en un grande, libre y orgánico pueblo. De este modo, una misma idea y un mismo sentido guían al hombre desde sí afuera y hacia todos lados en la familia, en la amistad, en medio de su pueblo, para aplicarla últimamente a la sociedad fundamental humana, como miembro sano y vivo de esta sociedad.

## - 56 -

Espíritu histórico.

Animado el hombre de este sentido universal en las relaciones contemporáneas, se prepara con ello a reconocer el espíritu de Dios en la historia. Todo ser y vida lleva en sí y expresa en el tiempo con carácter individual una idea divina. Cuanto más culta y en sí íntima es su vida, cuanto más multiforme, de más modos

y hacia más lados relacionada, tanto mayor es su duración y más lentos sus crecimientos hasta su plena madurez, tanto más distan entre sí el nacimiento, el florecimiento y la muerte de este ser, y los intervalos son tanto más ricos en relaciones interiores y exteriores. El claro conocimiento de las ideas, la firme confianza en que Dios sabe representar en el tiempo la divina belleza bajo infinitos ideales y caracteres, funda el sentido histórico del hombre bien sentido, y esta confianza anticipada presta a su vida moderado contento, firme voluntad y aquella igualdad de ánimo que sólo sabe conservar el sabio.

## - 57 -

El hombre ilustrado en su experiencia por la luz de las ideas reconoce la historia universal como una bella construcción del arte divino, del amante, el sabio artista, y dentro de

esta historia mira la historia humana como el más interior ejemplar de la obra universal divina. Estudia con igual interés las remotas edades y las extremas regiones de la tierra, para conocer la vida de los pueblos y los hombres, para reanimar en sí la idea fundamental que preside al todo, para descifrar el sentido del pensamiento divino, hasta donde es dado al hombre; y según este sentido concurrir como parte útil a la edificación de la vida universal, pensando y obrando toda cosa en el espíritu del todo, en el de su siglo, de su pueblo, de su estado, y consecuente con su carácter individual.

Estudia y ama lo particular de cada edad histórica, de cada región terrena, de cada nación, de cada individuo digno y estimable; reconoce que los siglos pasados no han existido sólo por motivo del presente ni para servirle sólo de preparación, que aquéllos no necesitan esperar su explicación o su justificación de los siglos posteriores; sino que lo pasado como lo

presente tiene cada cual en su tiempo su propio mérito (carácter histórico). Aun en medio de las terribles escenas de los pueblos que se conmueven o que se precipitan en convulsiones desiguales y violentas, en el choque de los encontrados elementos de la historia reconoce la ley providencial divina y el espíritu de la libertad humana. Las luchas heroicas por la independencia nacional y la individual, que expresan en su más enérgico carácter la vitalidad de nuestra naturaleza y la confianza en su destino y preparan nuevas épocas de derecho y amor entre los hombres, las contempla sin desanimarse, y no rehúsa acudir a donde es llamado como compañero de combate. Sabe dar la justa estima a las virtudes históricas del heroísmo y hasta a la trágica grandeza de las crisis sociales.

Entonces comprende el sentido de la historia presente en su propio valor y en sus relaciones con la historia universal. Su corazón se penetra de respeto ante los caminos de la Providencia, considerando las grandes manifestaciones ya trágicas, ya armónicas de la vida, que hoy mismo anuncia nuevos tiempos y nuevas grandes obras, en las que manifestará otra vez su energía interior, no con una descolorida e imposible imitación de lo pasado, sino con productos originales de una vida que está aún en la flor de su juventud. Y, ¿cómo no han de reconocer esto los hombres fieles a su humanidad, cómo no han de escuchar la secreta voz del espíritu que penetra todo su ser? ¿Por qué no han de indagar hoy más que nunca lo que les toca hacer y prevenir y preparar, hoy precisamente, cuando Dios y la humanidad cuentan sobre su fe, sobre sus esfuerzos unidos y su

devoción al destino común? Obrar con pura intención y con circunspección, en la posesión y recto uso de nuestras mejores fuerzas; combatir el mal por buenos medios, pero con esfuerzo infatigable, teniendo a Dios y nuestra humanidad presente; fortificar y acalorar el bien naciente con interés de cosa propia en la esperanza del cumplimiento de los destinos humanos, tal debe ser hoy nuestro espíritu histórico, el fruto de la historia pasada para la venidera.



Espíritu político.

Con este sentido para la realización histórica de nuestra naturaleza en el todo y en las partes, sentido que concierta con el amor y el derecho, abraza el hombre también su pueblo y su patria. Él les pertenece con cuerpo y espíritu; las leyes de su patria y su constitución por tiempo reinante son las leyes que él obedece

con vínculo indisoluble; las que anticipándose a su vida individual la protegen en todas circunstancias y sobre toda la tierra. Así, aunque sus convicciones puedan no concertar con la legislación dominante, no le niega la obediencia práctica; sus particulares ideas, sus planes de reforma social, política o administrativa procura manifestarlos y realizarlos por medios legítimos y conformes a la constitución y a las circunstancias históricas, cooperando desde su lugar por medios pacíficos para el cumplimiento de todo derecho y progreso en su pueblo. Él sabe, que la constitución del Estado y la legislación en ella fundada son la obra y la propiedad común del pueblo, como la persona total en que está contenida su persona política particular; que por tanto, él aislado o un número parcial de ciudadanos sólo tienen derecho a tomar una cierta parte en la vida política e influir en ella según la forma determinada por la constitución. Y subordinando como subordina su persona política a la superior persona de su

pueblo, guarda las leyes patrias hasta la muerte, sin que ni aun el interés de la propia vida le mueva a quebrantarlas.

## - 60 -

Pero no sólo le interesa la vida política de su pueblo sino la total vida nacional bajo todas sus manifestaciones: la religión, la lengua nacional, la literatura nacional y el carácter de las costumbres patrias. La vida de la familia pública en la que se alimenta y nutre la suya, y de la que procede él mismo con toda su individualidad, le es tan querida y más que su vida particular. Allí donde puede conquistar para su pueblo una nueva fuerza, desarrollar y utilizar un gran carácter, donde puede mover e interesar a sus conciudadanos para el asunto de todos, para la libertad común, para la dignidad de la propia nación entre las demás, allí mira como su primer fin y su mayor gloria el llenar

esta obligación sagrada, pagando a su pueblo una parte de la deuda inacabable del patriotismo.

## - 61 -

Espíritu del porvenir.

El reconocimiento de nuestra limitación histórica para realizar la idea divina en ella, la convicción de que nuestra humanidad se halla todavía en su crecimiento, en el desarrollo de sus fuerzas jóvenes, la seguridad firmísima de que Dios sabrá cumplir su plan divino en esta tierra, como en el mundo todo, hasta la última plenitud, y que tiene reservados para el porvenir nuevos fines y nuevos medios de obrar y con ellos nuevos frutos para nuestra cooperación libre aunque finita en su plan infinito, sostiene en el hombre la esperanza de nuevas edades más llenas y más armónicas de nuestra humanidad. Él estima todas las fuerzas de

nuestra naturaleza y sus obras según su mérito propio y su mutua y gradual relación. No preocupado por la excelencia de nuestro siglo ni de su arte ni sus obras, puede levantar un ojo libre hacia los superiores órdenes y los futuros destinos de la vida, que serán un día conocidos y realizados como presentes por la humanidad. Porque la infinita realidad de Dios, mediante el empleo social más libre y orgánico de nuestras fuerzas, abrirá nuevos mundos para la experiencia y nuevas fuentes de ciencia y de arte humano.

¿Hay alguno que se atreva a fallar definitivamente sobre el divino y humano destino, que presuma fijar límites a la ciencia y a la historia, límites sobre los que debería él mismo suponerse para conocerlos; que vacío de corazón y de ideas pronuncie atrevidamente sobre Dios y el mundo, que desespere del presente y del porvenir? No escuchéis a este hombre, vosotros en quienes arde viva la fe en la bon-

dad de nuestra naturaleza bajo la bondad y verdad de Dios. Tal hombre no habla con puro corazón, sus ojos no han contemplado la luz de las ideas eternas, su espíritu no conoce a Dios, no conoce la razón, ni la humanidad, no se conoce a sí mismo, ni escucha la voz interior. No hay más santa y bella misión para el hombre que la de atraer, persuadir, doctrinar a aquellos en quienes duerme todavía la idea de nuestra humanidad hija de Dios y semejante a Dios en la eternidad y en el tiempo, en todos y en cada hombre; influir en ellos con ejemplo de amor y de obra viva más que con palabras; moverlos a que vuelvan en sí, y que se eleven a la fuente infinita de la verdad y de la vida.

## - 62 -

Resumen.

Reuniendo estos lineamentos de la ley humana en el individuo, contemplamos la total

amable imagen del hombre que piensa y obra con toda su humanidad, con llena intención y en relación viva armónica entre todas sus fuerzas y sus órganos. Un desarrollo igual de la razón y del sentido, del ánimo y la voluntad, igual respeto hacia la dignidad, derecho y vocación ajena, que hacia la propia nos lo dan a conocer como un espíritu armónico; un estado bien sostenido de salud, vigor y hasta donde cabe de belleza y gracia corporal, un moderado equilibrio de los sentidos y apetitos, revelan en él la dignidad y la energía de su naturaleza; en el respeto que guarda a su propio cuerpo, y en su vivo interés hacia la naturaleza, en sus grandes y pequeños individuos, se retrata la intimidad y vitalidad de su ánimo. Es religioso; ama a Dios y por el amor de Dios a todos los hombres; alimenta en sí el amor personal del sexo, consagrándolo en el matrimonio como su forma única legítima y la primera forma de la justicia y el estado humano; su corazón simpatiza igualmente con la infancia que con la edad viril

y la anciana; respeta la vida particular y el peculiar carácter de todo hombre. Al amigo es fiel hasta la muerte; cultiva sus talentos particulares y los desarrolla con arte, sin hacerse un mérito especial de ellos; antes bien ama y cultiva con viva simpatía los talentos y prendas de todo hombre en la humanidad. Respeta y estima toda vocación fundada en razón y común interés; se muestra franco y digno para con los superiores, atento con los inferiores, justo con todos. Puro amor a su pueblo, ennoblecido por el amor a todos los pueblos y a la total humanidad llena su fiel corazón; animado del espíritu universal histórico, se interesa por todo lo grande y bello de los pasados tiempos, pero no vive menos contento con la edad presente rectamente estimada, y conserva entera la esperanza de mejor porvenir y de la perfección posible de la humanidad en esta tierra y en el mundo todo, bajo la ley de Dios. Piensa y obra según la idea del derecho humano como ciudadano del mundo. En su peculiar e inajenable

individualidad reconoce el carácter indeleble de la divinidad; en el conocimiento de Dios, y en el de la razón y la humanidad como seres fundamentales y *en su género* infinitos, halla el fundamento eterno de su dignidad moral y adquiere aquella firme voluntad e invencible confianza que le hace estimable la propia vida y lo mueve a mantenerla en recta medida y libre movimiento hacia el bien.

## - 63 -

Ante este Ideal de la Humanidad en el individuo es evidente la obligación para todo hombre de mirar este fin como asunto de su principal interés y perseverante esfuerzo. La falta de una idea clara de la humanidad que observamos aun en los más ilustrados y en los jefes de grandes destinos sociales, junto con el desamor reinante todavía entre clases enteras, nos convence de que el verdadero y total ideal

del hombre es un suelo virgen, o apenas cultivado, y que este cultivo es tanto más necesario en un pueblo, cuanto más se acerca este pueblo a la madurez de su historia, y cuanto es mayor su vitalidad y más multiplicadas sus relaciones e influencias sobre el destino de los restantes.

Que los pueblos de la Europa son hoy capaces de una cultura más igual, más fundamentalmente humana que antes de ahora, y hasta qué punto sienten ellos mismos esta necesidad, nos lo dice la historia contemporánea. Esta historia funda su excelencia peculiar sobre la historia pasada en el reconocimiento más claro y profundo del carácter humano bajo cualquiera forma que se manifieste, en individuos, familias y pueblos. La educación se mejora hoy en todos sus grados bajo una idea más clara y elevada de su fin, y con nuevos medios de acción y propagación. El Estado reconoce cada vez más su alto deber de patronato eminente, cuanto cabe en su fin propio, de los in-

tereses hasta hoy postergados o menospreciados; la legislación penal se suaviza, la esclavitud quedará en breve desterrada de toda la Europa. El príncipe se acerca al ciudadano, el noble da la mano al plebeyo, el rico respeta el derecho del pobre, los partidos religiosos se sufren mutuamente; la guerra, aunque convertida en arte más perfecto y revestida de un aparato más imponente, se hace cada día menos cruel. La ciencia adelanta visiblemente en fundamento, en carácter sistemático y en riqueza de contenido; reina entre los científicos un comercio más frecuente y fecundo en resultados (congresos científicos); su educación es más comprensiva y al mismo tiempo más metódica que nunca lo fuera antes; su influjo en la sociedad y en el Estado es más eficaz. Las artes renacen, la música florece y se generaliza en todas las clases, la pintura y la estatuaria progresan bajo la inspiración del culto religioso y del heroísmo humano, el drama se enriquece con varias formas en medio de la reanimación y

multiplicidad del trato y costumbres sociales. Se anuncia un sentido para lo bello y lo bueno moral en las clases inferiores; el espíritu de orden, de previsión y de buen gusto penetra hasta en las cabañas. Esta impresionabilidad de la época, esta aspiración a más justas y comprensivas relaciones, esta necesidad por todos sentida de una cultura más radical y más armónica humana, es una alta voz que nos dice: Ahora es tiempo, el tiempo oportuno de aplicar a este supremo fin todas nuestras fuerzas, para que así como nos juntamos en un espíritu delante de los altares, y alrededor de la tribuna política, nos juntemos en un espíritu y obra común ante la idea de la humanidad en esta tierra, como un templo vivo de Dios.

## - V -

Idea de la humanidad en el género humano.

La humanidad en el mundo.

Santa y bella es la idea de la humanidad en el hombre; esta idea funda la esperanza de ver reinar un día en todos los individuos el sentido y el amor hacia los fines comunes. Pero más santa es todavía y más elevada la idea de la humanidad en el mundo bajo Dios y por Dios. En la contemplación de esta idea revive y se afirma infinitamente el amor humano, crece poderosa la fuerza de obrar; aquel a quien esta idea penetra de respeto y de amor, renace como en un bautismo espiritual a nueva más alta vida; se eleva a un orden superior de relaciones, porque se reconoce ciudadano del Estado humano en el mundo, bajo el Estado divino sobre el mundo.

Nuestra humanidad debe ser una unidad y totalidad social interiormente viva y libre, como un verdadero reino de su género, y

lo será algún día. Todos los individuos y las sociedades particulares sobre ellos deben vivir como un hombre armónico en su grado respectivo, subordinado a Dios, coordenado con el espíritu y la naturaleza, y concertado consigo mismo en relaciones de virtud, de derecho, de religión y de libre comercio social. La humanidad en su organismo histórico, como el *autor de sus obras*, debe manifestarse en la tierra como una persona solidaria, en unidad de idea y fin y de edificación para este fin. Mediante el concurso libre de sus miembros, y en constante relación a su destino, debe cultivar las ciencias bajo la idea y ley normal de la ciencia humana; debe reanimar y embellecer la naturaleza mediante el arte, como el órgano vivo entre la naturaleza y el espíritu. Una sociedad fundamental para la virtud, reproducida en infinitas formas, debe expresar la dignidad moral de nuestra naturaleza. La justicia debe reinar en el Estado como un sistema organizado de condicionalidad; la religión, como la aspiración a la

unión personal de la humanidad con Dios, libremente reflejada en particulares bellas formas, en religión y culto de los pueblos, de las familias, de los individuos, debe renovar de tiempo en tiempo la alianza de la humanidad con Dios... Un comercio cada vez más inmediato y múltiple por todas las regiones del espacio entre el espíritu y la naturaleza debe intimar uno con otros ambos seres fundamentales, y la humanidad consigo misma en la comunicación interior entre sus pueblos. Una sociedad fundamental para la belleza y las bellas formas debe adornar el todo y las partes con la expresión del bello ideal; una sociedad y asociación de los hombres como *hombres*, debe reunir a todos, individuos y pueblos, en pensamiento y obra, para el cumplimiento del fin común con subordinación de los fines particulares; y, mediante una educación renovada con plan sistemático, debe renacer incesantemente nuestra humanidad en sus venideras generaciones. A esta realización de la idea humana están los

hombres llamados por Dios y por la naturaleza; la tendencia siempre dirigida a entender, proyectar, y ensayar esta idea, expresa el sentido de toda la historia pasada; hacia este fin de realizar toda nuestra naturaleza en la tierra y en la historia volvemos hoy la vista y aplicamos otra vez nuestras fuerzas; en la contemplación anticipada de esta idea se abre para nosotros la esperanza de un nuevo porvenir.

## - 65 -

La voz de Dios en la humanidad.

La voz de Dios a los hombres para realizar en grado, con proporción y organismo creciente toda nuestra naturaleza sólo es entendida del hombre religioso, cuyo espíritu está iluminado con las ideas eternas y animado del sentimiento de Dios. El cristianismo que J. C. trajo a los hombres, así como fundó la intimidad religiosa (religión del corazón) en espíritu

de piedad filial, despertó entre ellos el amor humano (la caridad) y el reconocimiento de nuestros semejantes todos como una familia de hijos de Dios. Este espíritu del amor de los hombres en Dios viene moviendo secreta, pero invenciblemente, los individuos y los pueblos hacia una última y única fraternidad humana. La historia es de esta tendencia un vivo testimonio. El hombre animado del espíritu religioso, el que escucha la voz de Dios en su corazón, está cerca de reconocer la vocación divina de la humanidad a reunirse un día en una vida y sociedad religiosa sobre la tierra.

## - 66 -

Consideremos el asiento que la naturaleza, mediante Dios, ha preparado al hombre, y lo rejuvenece y mejora sin cesar: la tierra que habitamos. Este globo terreno aparece como un todo cerrado de vida natural en ordenada pro-

porción y mutuo complemento de sus partes. El mar y el continente están repartidos con tal proporción, que forman tres grandes regiones bien marcadas y relacionadas en magnitud, distancia y figura, y accesibles entre sí: el mundo antiguo, el nuevo y Australia. El antiguo y nuevo mundo se acercan hacia el polo Norte, señalando la comunicación de uno a otro; y del lado opuesto, donde los separan dilatados mares, media entre ellos, como un ceñidor, el grande archipiélago del Océano Pacífico destinado a ser un día el paraíso terreno. El antiguo mundo, comprendiendo el Asia, Europa y África, forma una gran región interiormente marcada en regiones segundas, e infinitamente varia en estructura, clima y producciones.

Asia y África ofrecen una decidida oposición natural, caracterizada en la cualidad y disposición del suelo, y por las propiedades de las plantas y animales; y la otra parte, formada después y menor que las dos primeras -la Europa- parece destinada a educar en su suelo los pueblos jóvenes, que de Asia y África han acudido a ella, y para reunir como nudo intermedio el África y el Asia. -La mitad meridional e inferior de la Europa es una de las regiones más bellas y características de la tierra; está dividida en segundas comarcas, bien limitadas entre sí, y destinadas visiblemente para asientos de otros tantos pueblos. En tres grandes penínsulas, España, Italia y Grecia, se adelanta la tierra mar adentro, facilitando la comunicación entre estos grandes países y con las restantes partes de la tierra. Una cadena circular de riberas y comarcas deliciosas corona el mar Mediterráneo y

convida a sus pueblos a vivir en comercio material e intelectual entre sí y con África, Asia y América.

## - 68 -

No menos caracterizada ni menos importante para la historia humana es la Europa-Norte, dividida también en regiones segundas bajo proporción análoga a la Europa-Sur, con la cual forma una oposición geográfica de segundo orden. También la vida y el comercio de los pueblos de la alta Europa están como de antemano previstos y facilitados por mares mediterráneos y grandes ríos confluyentes a aquéllos, mientras otros ríos guían hacia los mares del Asia y abren camino a esta gran región. Las islas británicas y la Islandia, adelantándose dentro del Atlántico, forman corno el puente de paso entre el antiguo y el nuevo mundo. -Y aunque la naturaleza parece haber sido con los

pueblos de la Europa-Norte menos liberal que con los de la Europa-Sur, no es por esto menos animadora ni menos maestra de la vida; porque en aquellos pueblos se encuentra el espíritu vivamente solicitado a suplir mediante la ciencia y el arte lo que la naturaleza no les ofrece de primera mano. En las regiones norte-europeas no ha lugar a un pasivo rendimiento del espíritu bajo la influencia del clima; antes bien el espíritu necesita tomar allí la iniciativa, estableciéndose al cabo una recíproca armonía entre él y la naturaleza, en la cual ambos se ayudan y se perfeccionan. La Europa está así llamada, por la disposición interior de su suelo y por el carácter humano en armonía con la naturaleza, a ser la educadora de los restantes pueblos. De la Europa ha salido todo lo que prepara, lo que desenvuelve la historia humana, y en ella se ha despertado primeramente la idea de la civilización universal. En la Europa deben los pueblos formar la primera unión jurídica y política, y casi la forman ya hoy; a este pueblo y estado

europeo se asociarán en su tiempo los pueblos de Asia y África. Entretanto se debe formar allende del Atlántico, no sin el influjo de la Europa, un coordinado Estado superior político en América. -Entonces podrán unirse el antiguo y nuevo mundo en una sociedad superior de pueblos; y cumplidos estos grandes hechos, los pueblos de la tierra educados y probados en la lucha de siglos, sellarán una definitiva alianza en el mar de las islas, y con esta unión comenzará un nuevo período de vida, guardando así la humanidad en toda su historia una fiel correspondencia con la estructura de la tierra, su morada. La atenta observación de nuestro globo, de sus grandes y pequeñas divisiones y de la relación entre sus partes principales y las segundas, el conocimiento del espíritu humano y supremamente el conocimiento de Dios, nos permiten esperar el cumplimiento de este último destino histórico.

Si la naturaleza, mediante la disposición del suelo, y el repartimiento ordenado de sus producciones y criaturas, convida a los hombres a una asociación material, que debe propagarse por toda la tierra; si en la distribución del reino animal y el vegetal, y del linaje humano, y en la alternativa de mares y continentes parece haberlo preparado todo para la realización de una común sociedad y pueblo en toda la tierra; el espíritu concierta con estas indicaciones de la naturaleza, mediante una tendencia manifiesta a semejante unitaria y definitiva asociación. La razón exige a todo hombre y a toda sociedad particular que funde su vida propia en la idea de relación con la vida semejante humana de grado en grado, y que ordene toda su historia en conformidad con esta idea. En cualquiera región del espíritu a que el hombre se convierta, se abre delante de

él una infinita cuestión junto con la voz secreta, que es imposible aun siquiera llenar cada cual su propia vida apoyada en sola su individualidad, sin una comunión social en todos los fines intelectuales y humanos hasta donde más allá sea posible. Cada parte del destino humano es por sí infinita, y bajo muchos aspectos infinita, excediendo siempre su claro conocimiento y su entero cumplimiento del alcance del individuo o de las sociedades particulares.

## - 70 -

Consideremos la ciencia y el fin científico: tanto la ciencia racional (la filosofía) como la ciencia experimental (la historia) es cada cual, en su idea, infinita, inagotable. La ciencia fundamental, esto es, el conocimiento de Dios y de las esencias divinas, aunque la más simple y la que precede a todas, da asunto siempre nuevo e infinito a la inducción, a la deducción y a la

construcción. La ciencia de las ideas parece estar, como la más íntima al hombre, a disposición de la razón individual que puede sacar esta ciencia de su fondo propio. Pero la historia de la filosofía enseña en general, y la historia de la propia educación muestra a cada hombre, que la ciencia racional es en todas sus partes infinita e irrealizable por el individuo solo o por sociedades particulares, debiendo más bien ser la filosofía la obra de toda la humanidad organizada en sociedad científica, que anude la ciencia de los pasados tiempos y pueblos con la de los presentes en educación progresiva hasta su natural plenitud. La historia nos enseña cuán poco ha adelantado en esta ciencia el individuo, que, separándose del espíritu general científico, se ha arrojado a trabajar por cuenta y criterio propio. Y los pueblos igualmente, antiguos y modernos, han esterilizado su educación científica, desde que han pretendido hacer de la ciencia un privilegio o patrimonio, sólo a ellos concedido, rompiendo el nudo que los liga

a la ciencia contemporánea de los demás pueblos.

## - 71 -

Consideremos una parte de la ciencia racional, la matemática como la ciencia de la cuantidad (en número, espacio, tiempo, movimiento, fuerza), cuyo carácter demostrativo se pondera tanto, y en parte, con poco fundamento. ¿Cuántos pueblos no han debido concurrir hasta hoy con sus mejores talentos a la edificación de esta ciencia? ¿Cuántos genios superiores no han necesitado aplicarse a esta obra, para alcanzar aun la perfección relativa que hoy tiene? Y sin embargo, ¡cuán poco se ha construido aun sólidamente en ella! Falta hoy una deducción verdaderamente comprensiva y orgánica del conocimiento matemático; los elementos no están en su mayor parte bien definidos, y sistemáticamente enlazados; el álgebra ha queda-

do durante siglos estacionaria, o ha adelantado poco sobre las primeras nociones; a los altos cálculos les falta, como es reconocido, fundamento científico y relación entre sí. Precisamente, pues, esta ciencia sobre la que funda el espíritu humano su principal orgullo, muestra a las claras la necesidad de una aplicación social y combinada de todos los pueblos y tiempos, para cumplir en ella una sola parte del destino científico humano. -Ni, ¿cómo pudieran hombres o sociedades particulares investigar con plan uniforme el mundo inagotable de la experiencia, para reunirla bajo bases de clasificación en un todo de ciencia histórica? ¿Cómo se pudiera completar la experiencia, aun sólo de una región de la tierra, o del cielo, si de todos lados y a la vez no vivieran hombres que bajo una idea y con plan concertado exploran el reino de la naturaleza? Menos puede todavía la ciencia compuesta, la filosofía de la historia, la que sujeta la experiencia a las leyes biológicas, ser

cultivada según su carácter por un individuo, o un pueblo, o un siglo particular.

La dificultad, de que un individuo o pueblo aislado abrace en ciencia muchas cosas y de muchos lados, aumenta por la circunstancia de que los talentos entre los hombres, como entre las familias y pueblos, están repartidos con tanta variedad, tan sin relación al parecer, y sin embargo en la totalidad en tan justa proporción, según leyes hasta hoy poco conocidas, que sólo del concurso efectivo y orgánico de todos cabe esperar el cultivo fecundo de cualquiera parte de la ciencia humana.

## - 72 -

Sobre mirando a una ojeada la historia de las ciencias, observamos los decididos progresos que éstas han hecho, ayudadas de los progresos en la navegación, mediante nuevas

vías de comunicación entre los pueblos, mediante el conocimiento más completo de la tierra como un todo físico y geográfico, y mediante las invenciones, la brújula, la imprenta, el vapor... ¿Y qué retarda todavía un nuevo y mayor grado de la ciencia, sino la falta de leal unión y de sentido común humano en unos pueblos, y la existencia de otros, menores todavía o infantes o esclavos, en una grande parte de la tierra? La ciencia tiende a lo infinito, y Dios ha señalado a esta sed divina, mediante los límites de la tierra y de la historia, una esfera infranqueable, aunque harto amplia. -El hombre debe llegar hasta el último confín de la tierra y de la historia; pero dentro de estos términos debe cultivar la ciencia como un todo y parte de su destino, uniéndose para ello en sociedad gradual y en edificación individual y común.

La voz de la razón en el arte humano.

Lo que nos ha enseñado la ciencia, lo confirma el arte y el fin artístico, sea en las artes llamadas fundamentales, que se aplican a despertar y desarrollar las fuerzas vivas de la naturaleza (artes internas), sea en las bellas artes, que imprimen en el mundo sensible la idea del espíritu, o en las artes armónicas, que juntan la intimidad de la vida con la expresión de la belleza. Contamos entre las artes internas las que se aplican a la educación espiritual, corporal, y humana; las artes mecánicas que tratan los cuerpos como una fuerza viva y base de fuerzas, las que ponen en comunicación las fuerzas secretas de la naturaleza, las que preparan la materia primera para servir a la ciencia o a las artes y a los usos económicos, el cultivo de los reinos orgánicos, por último, las artes auxiliares de la física, la química y la medicina. El que

muchas de estas artes se ayuden entre sí, y ayuden a los fines generales humanos, realza el valor peculiar de cada una.

Todas ellas forman un mundo artístico de su género, un arte humano; el paso dado en la una es dado mediata o inmediatamente en la otra; todas están anticipadamente subordinadas o coordinadas, y cada una es supuesta por las restantes. Cada siglo, cada pueblo ha mostrado en todas las artes humanas su peculiar genialidad; pero sólo se han señalado en la historia del arte aquellos pueblos que vivieron en comercio frecuente entre sí, cambiando recíprocamente los productos de la naturaleza y los del ingenio. ¿Cuánto no han adelantado en sus procedimientos las artes internas cada vez que se ha descubierto una nueva parte de la tierra o se ha facilitado algún nuevo camino a comarcas lejanas? Y, ¿cuánto no debemos esperar de la época en que la sociabilidad universal y regular entre todos los pueblos haga posible una comunica-

ción frecuente de los productos artísticos entre los pueblos mayores, y una educación más humana de los pueblos infantes? Pero lo último, lo mejor y más bello que pueda realizar la humanidad como artista de la vida y de la belleza, no lo esperemos (aun en las artes internas) sino de la unión efectiva de los hombres y pueblos en una sociedad fundamental para el arte, como parte del destino humano, y de un consiguiente proporcional repartimiento del trabajo y de los medios entre todos.

## - 74 -

Ley semejante reina entre las artes del bello ideal. Cada cual de éstas es un mundo cerrado en sí, inagotable en bellas y siempre nuevas obras; pero al mismo tiempo es capaz y está llamada a fundar con las otras artes una unión de arte compuesto y arte humano, y bajo esta unión intimarse cada una en las otras, ga-

nando en ellas idea y carácter, y todas asimismo en cada una. Cada pueblo de que nos habla la historia, se ha aplicado con predilección a alguna particular esfera del bello ideal y en ella ha expresado su individualidad, según su estado de cultura y sus medios artísticos. Cada siglo también ha traído ante el altar de la divina belleza nuevos frutos según su carácter histórico. Los griegos, por ejemplo, necesitaron apenas el ejemplo de otros pueblos para producir en la poesía métrica obras inmortales, y para dejarnos en la estatuaria lo más acabado que en este género se ha visto hasta hoy.

Pero todas las bellas artes tienen su fuente común en la poesía original del espíritu (el genio); todas son particulares reflejos del mundo racional, en el que la inventiva poética engendra un mundo inmediato de bellos ideales, y nos mueve a renovar y recrear con libertad la naturaleza, hasta donde el poder del arte alcanza. La poesía abraza el mundo del sentido y de

la experiencia; sin perder en originalidad ni en fuerza de inventiva, lleva su genio igualmente sobre la tierra y hasta el cielo; toda vida y toda belleza en la naturaleza elemental, en el reino vegetal y animal, y en el hombre, es asimilada con libertad por el poeta, ganando además en el renacimiento periódico de la naturaleza interior reanimación, asunto inagotable, maestría artística e influjo eficaz sobre el mundo del sentido.

## - 75 -

La poesía es compañera inseparable de la historia; de ésta toma aquélla materia siempre nueva para obras originales, así como en el desarrollo de la vida; creciendo la historia, e intimándose la humanidad en la naturaleza, la poesía se enriquece también en fuerza de inventiva y en elevación de idea. En este ejercicio se educa y se caracteriza el genio poético de los pueblos, del cual, como de fuente secreta, se

alimentan las artes y obras artísticas. La estatuaria, la pintura, la música, la coreografía, la variedad de las artes dramáticas, todas toman su asunto inmediato y su carácter original de la vida del pueblo, en que nacen y florecen; en cada una, según su género, se expresa indelebleme nte la relación de la vida del pueblo con la de los pueblos vecinos. Nacidas de una fuente común y alimentada por una *vida superior*, están llamadas las bellas artes a realizar una efectiva armonía artística-social en grupos ordenados, hasta formar un organismo artístico-humano, y en este organismo completar luego cada arte su idea particular. La poesía, propiamente llamada, junta todas las artes con el lazo de la palabra métrica, y estrecha esta unión mediante el canto, el baile y el drama.

La historia nos enseña, que la poesía con sus hijas las bellas artes, producen bajo cada cielo, en cada pueblo de la tierra y en cada siglo obras originales, o por lo menos se ensayan en creaciones libres en este o aquel género; que, en consecuencia, cada bella arte, según el tiempo en que nace, se expresa bajo infinitos ideales, siempre nuevos y únicos por el estilo. ¿Quién no reconoce en este hecho, que los pueblos todos y cada hombre, siendo consocios de la razón y de la naturaleza, están llamados a mostrar su genio en las formas del arte humano, y en alguna, por lo menos, llevarlo a la perfección? ¿No es una misma poesía la que en las regiones heladas del Norte creó el cielo y los dioses del Edda, y la que en las alturas siempre serenas del Olimpo reunió la familia de los dioses griegos?

En la historia de la cultura humana, la historia de las bellas artes guarda con la total de cada pueblo secreta correspondencia, según la cual, por ejemplo, los griegos llevaron la estatuaria a grande perfección, y se ensayaron en la pintura con bellas esperanzas, pero en la música quedaron inferiores a los modernos: igualmente, en la poesía lírica, épica y dramática han dejado obras acabadas; pero la poesía religiosa y romántica fueron apenas cultivadas por ellos. El influjo animador que ejerce la naturaleza y un clima igual y suave sobre el genio poético y su expresión en el arte, nos hace esperar nuevos renacimientos del arte humano en obras libres y cada vez más bellas. La tierra encierra en Asia, África, América y sobre el grande Archipiélago, mil bellas regiones inhabitadas hoy, o cuyos naturales viven fuera de la civilización e inútiles para ella. Pero cuando un día estos pueblos sean educados, cuando el cultivo bien dirigido de aquel suelo virgen atraiga sobre ellos las bendiciones de la naturaleza, cuando

los pueblos civilizados despierten en aquellos infantes la vida divina de la ciencia y el arte, entonces estas regiones, hoy mudas, serán asientos de una vida y belleza original, hasta hoy desconocida.

## - 77 -

Estas consideraciones nos llevan a contemplar la humanidad en su historia como un inventor y artista del bello ideal, como un *poeta humano*, que da curso libre a su musa y reproduce su idea interior en todas las esferas y por todos los modos posibles, aspirando a una relación superior y un arte compuesto, en el cual desarrolle un día todo su genio, aunque la conclusión de este gran poema de la vida supone y exige que nuestra humanidad viva un día en la armonía entera de sus facultades y en sus justas llenas relaciones con Dios, con el mundo y con-

sigo misma, en forma de una sociedad total artística y poética.

## - 78 -

También el desarrollo de las artes armónicas, el arte de la construcción civil, el cultivo de las plantas, la educación del espíritu y del cuerpo, el arte de la medicina y las demás de este tercer género llaman a los hombres a una asociación omnilateral, semejante a las que exigen la ciencia y las artes del bello ideal. El que considera atentamente estos altos objetos, se convence luego de que la ciencia y el arte sólo alcanzan su perfección humanamente posible, cuando cada una en su esfera y ambas en relación sean cultivadas como una obra común de la total humanidad, en forma de una sociedad científica y artística humana.

La voz de la naturaleza en el cuerpo humano.

Comparando las indicaciones de la naturaleza con las del arte y la ciencia, hallamos que también la otra mitad humana, el cuerpo y la naturaleza física, alcanzará la plenitud de su ser en la reunión de los hombres y los pueblos en sociedades gradualmente superiores, y que la naturaleza está llamada no menos que el espíritu a vivir en esta unión. Sólo cuando un poder y administración económica humana acuda por medios expeditos con acción igual, y con autoridad uniforme en todas las regiones del espacio a satisfacer las necesidades y condiciones de la vida natural, cuando los diferentes climas de la tierra cambien recíprocamente sus producciones, sólo útiles hoy a miras políticas o exclusivas, será posible educar el cuerpo sano y vigoroso en la posesión de todas sus fuerzas; y

concurriendo la organización económico-social de los pueblos con la análoga de los demás fines humanos, podrá gozar el hombre seguridad y desahogo en su estado económico con relación a su destino racional.

## - 80 -

Los pueblos de la tierra proceden todos de una Matriz; muchos que bastardearon con el tiempo su sangre, se han regenerado mediante matrimonios con pueblos de sangre más pura, y muchos todavía necesitan hoy semejante regeneración. La naturaleza tiende, es verdad, bajo antipatías instintivas, fundadas en leyes superiores, a mantener puras en la sangre y en su carácter natural las razas-madres, preservándolas de la mezcla con razas bastardeadas; pero ella misma junta, según leyes no menos constantes ni menos bellas, las razas puras entre sí, para engendrar renuevos más vigoro-

sos y más perfectos. Los pueblos de la Europa, por ejemplo, proceden de diferentes razas-madres cruzadas entre sí por varios entronques y en distintas épocas y que hoy continúan cruzándose sin cesar. También en Asia, África y América tiende la naturaleza, en armonía con el espíritu y bajo las leyes de la creación, a desarrollar nuevas generaciones y linajes, aunque con movimiento desigual, retardado en las dos primeras, vivo y acelerado en la tercera. Pero en esta ley de la naturaleza, acorde con la historia de las matrices y razas humanas, fundamos la segura esperanza de que la criatura humana se desarrollará en todo el vigor y plenitud de fuerzas que cabe en su organización, cuando nuestro linaje esté propagado uniformemente por toda la tierra, siendo en toda ella el cuerpo un organismo sano, vigoroso, armónico en sus fuerzas interiores y exteriores, y cumpliendo la parte del destino, a que está llamado por la naturaleza en el hombre.

La voz del derecho en la humanidad.

La idea del derecho y la tendencia consiguiente a realizarlo en la historia humana nos lleva a reconocer, que un derecho y estado político terreno sólo es posible, cuando todos los pueblos se reúnan en un pueblo unido como una persona en todas sus relaciones viva y activa; cuando esta tierra sea un día verdaderamente la patria común en la cual cada hombre y cada pueblo se reconozca hijo natural. Porque el derecho abraza bajo su idea (la libre y recíproca condicionalidad) toda la vida natural de esta tierra y relativamente toda la vida humana individual y social sobre ella. Toca por tanto al derecho y a su representación visible, el Estado, hacer positivas todas las condiciones, mediante las que la humanidad pueda realizarse en el todo y en las partes, como un ser y vida entera,

conforme con Dios, con la razón y la naturaleza, y en recíproca *condición* entre sus miembros.

Este asiento de la tierra es la herencia común de los que la habitan; a cada individuo, a cada familia, a cada pueblo le corresponde en el suelo su parte proporcionada; todos los bienes y beneficios de la naturaleza en el continente y en los mares deben ser repartidos entre todos con justa medida: todos deben recibir su parte legítima en el trabajo y en el producto. Pero el cumplimiento de esta condición sólo es posible, cuando una legislación y una administración competente abracen en estado y gobierno todos los pueblos, cuando todos estén igualmente sujetos al cumplimiento del derecho común en la humanidad.

La voz de la religión en la humanidad.

También la religión despierta en el hombre animado de su espíritu, el piadoso deseo de que los hombres y pueblos se junten en el conocimiento y amor de Dios bajo una comunión universal y que manifiesten con actos comunes esta vida interior (Iglesia humana); de que todos los pueblos en esta religiosa alianza honren a Dios de una manera libre y bella, con espíritu de amor filial y en fraternal armonía. Y sobre este anhelo del corazón añade el conocimiento de Dios, la esperanza firme de que Dios también en esta tierra conducirá a la humanidad a la plenitud de su vida, como subordinada a la vida divina; que juntará un día a los hombres y pueblos en una humanidad religiosa terrena, en la que Dios conozca su más cercana e íntima semejanza en este reino de la creación. El religioso conoce y ama a todos los hombres en

Dios; los abraza en su corazón con espíritu no particular, a éste más que al otro, sino con espíritu universal (caridad); reconoce la fundamental unidad de todos y su reunión última en la bondad divina; quiere y procura que todos como una familia de hijos en este lugar del destino, como domésticos de una casa por Dios fundada y gobernada, se reúnan en una comunión de fieles, para orar ante Dios con voz unánime, y para solemnizar su religión social en la edificación de un templo común, *de una Iglesia católica.*

## - 83 -

Resumen.

Está pues llamada la humanidad por Dios, por la razón y por la naturaleza, a formar una sociedad absoluta de su género, y a realizar consiguientemente en todas sus personas y fines fundamentales otras tantas sociedades

para ella y relativas entre sí. Cada individuo y cada pueblo debe en su lugar y tiempo vivir libre y propio en sí, y todos deben estar con todos y por todos los modos humanos en efectiva asociación. Ninguno ha de menguar, ni impedir la libertad del otro ni de todos, ni estorbar su actividad racional y humana; todos deben ayudarse positivamente, prestándose, según los medios, recíproca condición para su destino individual y social; cada cual debe mantener, extender, completar sus justas relaciones de grado en grado con el todo, subordinando su vida particular a la total inmediata y mediata, y concurriendo desde su lugar a la salud y progreso común. El todo con las partes y las partes entre sí deben vivir unos en otros y por otros; cada individuo o pueblo particular ha de agradecer su salud y sus progresos a otros y todos los individuos o pueblos tanto como a sí mismo, y él de su parte, a semejanza de los miembros sanos del cuerpo, ha de hacerse medio de la salud de los otros individuos y

pueblos, de todos los hombres. Esta reciprocidad de vida debe realizarse como ley fundamental en las obras reales humanas, en la ciencia, en el arte y en el compuesto de ambas; igualmente en las formas de obrar, en moralidad, en derecho, en amor y bella expresión, y en las sociedades y asociaciones establecidas en razón de estas formas.

- VI -

Idea de la humanidad en sus sociedades fundamentales.



Considerando nuestra humanidad como el sujeto de su destino individual y social llaman nuestra primera atención las *personas* fundamentales humanas, como otros tantos sujetos de vida libre, propia en cada uno y relativa entre todos. Distinguimos estas personas descen-

diendo con el pensamiento desde la total humanidad en el mundo por grados subordinados y coordinados, hasta el individuo, la última indivisible persona humana. Todas las personas humanas son otros tantos sujetos de una misma naturaleza y vida, del espíritu reunido con la naturaleza, en el mundo, bajo Dios. El individuo espiritual (el genio) vive en nosotros como una potencia particular a manera de un rayo y rayos de un sol espiritual; el individuo corporal (el sentido) vive como un sujeto y órgano interior de la naturaleza, y juntamente como parte viva de una generación continua humana (linaje) en el mundo. La anticipada unión de los espíritus humanos se muestra en el amor mutuo (simpatía, amor humano), y la anticipada unión en la naturaleza se manifiesta en el amor del sexo y en la descendencia continua de las generaciones humanas dentro de un mismo linaje.

El que no sepa deducir estas verdades en la ciencia, oiga la voz del amor dentro de su pecho y la voz del presentimiento religioso. Esta anticipada unidad de todos los hombres, como miembros de una humanidad en el mundo y en la tierra exige: que cada individuo pueda manifestarse en propiedad de vida y de actividad, esto es, con libertad, como un sujeto y una entera persona humana, y que al mismo tiempo se mueva sobre todo motivo o interés particular, a unirse libremente, esto es, según su naturaleza, con personas inmediatas y mediatas, hasta fundar bajo esta forma legítima un hombre y una persona superior histórica.

## - 85 -

Primer género de sociedades fundamentales. Sociedades personales.

El matrimonio. -Primera sociedad personal.

Hemos considerado ya arriba la idea del matrimonio. Sobre lo dicho allí añadimos aquellas comunes exigencias que la ley de la humanidad hace al matrimonio. La sociedad matrimonial debe fundarse en todo lugar sobre el amor personal de los individuos; esta sociedad debe constituirse y regirse en forma de libertad moral y de concertada mutua armonía; después de esto debe conformar con el carácter y las costumbres del pueblo respectivo, y guardar las condiciones naturales para una generación sana, robusta y fecunda. Estas exigencias concuerdan entre sí, se ayudan unas a otras, y en estados imperfectos históricos ha dañado a veces la falta de una de ellas a las restantes. El matrimonio debe extender la influencia de su amor individual y de la *intimidad*, sobre este amor fundada, a toda la familia; debe educar los hijos, bajo todos aspectos, como personas humanas que son parte también de personas

inmediatas y mediatas superiores, hacia las cuales están llamados; debe por tanto respetar el derecho de los hijos, la libertad de su persona y su relación a fines ulteriores humanos en el pueblo. La familia debe extender su interés y su influencia educadora sobre todo el destino de la humanidad. Unidos por el amor y comunicando unos con otros en las más secretas interioridades, deben los miembros de la familia asociarse entre sí para un culto doméstico (prácticas religiosas), para un estado y derecho doméstico (costumbres domésticas, respetos personales), para una doméstica cultura en ciencia y arte y en libre comercio interior. La familia debe realizar en toda la tierra, en el grado inmediato sobre el individuo, el primer hombre superior.

La Amistad. -Segunda sociedad personal.

Después del matrimonio es la amistad (la sociedad de hombres amigos) el vínculo personal más íntimo y el más fecundo en bellos frutos. Así como el matrimonio junta los opuestos sexos, la amistad junta los opuestos caracteres. Las quejas sobre las faltas de leal amistad en nuestros días y la falta efectiva de ella consisten, no en que falte en los hombres la susceptibilidad para este vínculo humano, sino en la imperfección del estado y gobierno doméstico y de las instituciones superiores, en particular las relativas al derecho y estado económico. Porque ninguna cosa desamora y enfría más los corazones, ninguna apaga más de raíz la delicada simpatía entre los hombres que el codicioso afán de riqueza y de la posesión de bienes temporales; y cuanto más engendra esta codicia la doblez y el artificio, tanto más se aleja la ca-

riñosa amistad de los mercados de Pluto. Una forma más digna y moral del estado doméstico, una constitución más segura del derecho y estado económico, la reanimación del sentido religioso en el pueblo volverán también a intimar y purificar la amistad entre los hombres. Y este noble fin humano se realizará a medida que los hombres y pueblos se junten en más llenas, más compuestas personas sociales, y que realicen con más verdad el amor humano en la tierra. Entonces serán las amistades, no menos que las familias, fuentes vivas de virtud, de religión, de belleza; entonces serán centros fecundos de ciencia y arte.

## - 87 -

El trato libre social. -Tercera sociedad personal.

Las familias y las amistades reúnen otra vez sus miembros en una común esfera social,

que de ordinario llamamos: *Sociedad, - Trato social, - Círculos sociales.* También hemos conocido esta sociedad personal como bienhechora a su modo para la renovación y reanimación de las dos anteriores. Un comercio social libre, vario y rico en relaciones, sólo es posible en un pueblo de cultura muy adelantada y múltiple, mediante la cual pueda alimentar su trato social con los frutos más delicados de una educación científica y artística. Infinitamente se reanimará y enriquecerá el comercio social mediante la comunicación de pueblos diferentes y diferentemente cultos; el carácter de los socios dentro de cada pueblo se enriquece asimilándose alguna parte del carácter extranjero; y el trato que, encerrado en los límites del pueblo, era en cierto modo sociedad y conversación privada, se eleva, con la admisión de caracteres extranjeros, a trato y conversación *común-humana pública.* Por eso goza nuestra Europa la esfera más extensa y más rica de trato social que conoce la historia, y esta sociedad, siendo

hacia dentro bien caracterizada en cada pueblo, tiene en todos un carácter común, hasta llegar a establecer prácticas y usos generales en todo el Continente.

## - 88 -

El pueblo y los pueblos unidos. -El pueblo terreno.

Una totalidad de familias, de amistades y de círculos libres sociales que hablan una lengua común, que observan comunes costumbres y usos, y cultivan en común la ciencia y el arte, forma un pueblo, esto es, una sociedad y hombre inmediatamente superior a las familias. Los pueblos se juntan unos con otros en sociedad humana, y para ello, y de semejante modo que los individuos y familias, se reúnen bajo un hábito de vida y pueblo común. Por lo tanto, repite aquí la ley de la humanidad a los pueblos las mismas exigencias de amor, de derecho

y asociación libre y progresiva, que ha hecho a los individuos dentro del pueblo. Cuando la humanidad haya llegado a la plenitud de su historia terrena, deben coexistir unos al lado de otros tantos pueblos propios, e igualmente cultos, cuantos la naturaleza ha distinguido por los límites interiores geográficos y según la diferencia de las regiones climáticas y de las razas humanas.

Todos los pueblos, como sociedades parciales en la sociedad total, deben ser accesibles unos a otros en libre y omnilateral comunicación. Los pueblos de carácter opuesto bajo una semejante cultura, deben, como los individuos, fundar entre sí uniones o alianzas de pueblos y comercio libre de pueblos. Forman ligas (Estados-unidos) cuando los individuos de ambas partes se juntan en matrimonios, y cuando la vida social respectiva penetra recíprocamente de uno en otro pueblo, cuando real y verdaderamente forman los dos pueblos una nación y

pueblo unido. Los pueblos forman amistades, cuando sus caracteres se comunican en libre, aunque más lejano contacto, viviendo en espíritu común así religioso como científico; por ejemplo, todos los pueblos de Europa entre sí y en oposición a los de Asia. Libre sociedad de pueblos forman, cuando se encuentran temporalmente en contacto en el medio social o sólo se reúnen para determinados fines de su vida, preparándose con esto de lejos para formar una sociedad de pueblos amigos; o cuando por natural ocasión pueblos amigos y semejantes en cultura fundan entre sí un libre comercio en todos los fines y tendencias humanas.

De este modo pues, cuanto más se elevan los pueblos en su civilización a un sentido común humano, se forman de grado en grado naciones más comprensivas, donde los pueblos al paso con su vida interior se educan unos en otros y por otros, primero bajo uniones de una parte de la tierra, y últimamente bajo una unión

y sociedad definitiva, bajo un pueblo terreno (de toda la tierra). Entonces aquellos pueblos, que han conservado su libertad y su primitivo carácter sobre las vicisitudes de los tiempos, manifestarán el lleno de este carácter en multiplicadas relaciones, y realizarán su destino propio en el todo (su humanización), en concurso libre y pacífico, en relación con su historia y con la historia universal. Entonces la humanidad en la tierra habrá llegado a su mayor edad, y cumplirá en adelante, como un hombre mayor interiormente culto y libre, la totalidad de su destino.

## - 89 -

Segundo género de sociedades fundamentales.

Sociedades reales.

La plenitud histórica de la humanidad pide de parte de sus individuos y sociedades interiores una realización de todas las obras que debe aquélla cumplir según su naturaleza y bajo leyes superiores del mundo, a saber: las obras reales de ciencia y arte, en forma de moralidad, de derecho, de religión, esto es, con carácter personal, bajo condiciones, en subordinación a Dios.

Para el cumplimiento de estas obras reales humanas y su forma, se requieren dos condiciones: que la obra en sí considerada, sin mirar al autor ni al modo de obrar, sea buena y corresponda a su idea; además, que las obras sean hechas conforme a la naturaleza del autor, esto es, de modo humano, y en sí bueno. La conformidad de la obra con la naturaleza del sujeto es esencial, siendo las obras humanas obras sociales y debiendo ser realizadas socialmente. Por lo tanto pide cada una de las obras reales humanas una sociedad interior

activa, en la que se reúnan los colaboradores por motivo del fin común, y obren según las leyes contenidas en este fin, y según la naturaleza de la humanidad, y las leyes del espíritu y del cuerpo fundadas en ella. De aquí resultan dos géneros de sociedades, además de las sociedades personales ya explicadas; sociedades reales constituidas en razón de las obras reales humanas: ciencia y arte; sociedades formales constituidas en razón de las formas de obrar: en forma de mérito moral, de condición jurídica, de subordinación a Dios, y todo esto hecho con bella expresión: sociedad moral, sociedad política, sociedad religiosa (Virtud, Estado, Iglesia).

## - 90 -

Sociedad fundamental científica.

Aplicando esto a la ciencia y la obra científica en la humanidad, debe la ciencia mostrar su carácter y vida propia en una sociedad y

sociabilidad interior, de grado en grado (conforme a la naturaleza del fin), que cultive la ciencia como objeto real y fundamental humano, y como tal la enseñe, la propague y la aplique a los hechos. Cada ciencia en sí, como obra real humana, funda su valor y perfección orgánica, no en que abrace en forma de conocimiento todas las cosas, en que todo lo que hay que saber sea en efecto sabido, fin irrealizable por el *espíritu finito; y aun por infinitos espíritus finitos*; sino en que la ciencia se aplique a todos los objetos cognoscibles, al conocimiento de Dios, al del espíritu y la naturaleza, y al hombre, con igual interés y ley, según la razón del fundamento, y de concierto con el orden del mundo y de la historia, desenvolviéndose en toda su obra como una edificación progresiva y orgánica: en que, además, el conocimiento científico sea tomado igualmente de todas las fuentes de conocer; en que la ciencia fundamental y la ciencia ideal sean construidas en relación con la ciencia experimental; por último, en que el co-

nocimiento sabido sea expresado y propagado bajo todas las formas posibles, claras y verdaderas.

Porque Dios es uno y unidad absoluta, y en la unidad de Dios se demuestra el mundo como un organismo interiormente ordenado, inteligible para el espíritu, y realizable en la esfera de la libertad conforme a la ley de su idea eterna. Este organismo del mundo y del hombre debe ser demostrado y representado ante el espíritu para hacerlo efectivo también en la vida y libertad humana. Y, cuando la ciencia se halle en la posesión de todas sus fuerzas, y su forma de obrar (el método) sea digna de la humanidad; cuando el espíritu científico se despierte con igual movimiento en relación con los climas y los pueblos sobre toda la tierra, entonces será *la ciencia humana semejante a un niño recién-nacido y bien formado*, que crecerá de día en día proporcionalmente en todos sus miembros, y cuya vida penetrará y animará

todas sus obras, y enriqueciéndose cada día con nuevas adquisiciones, llegará a su madurez y complemento humanamente posible. A este florecimiento se acercarán la ciencia y la sociedad científica en la tierra, cuando nuestra humanidad, como el sujeto de esta obra, toque a la plenitud de su vida en los demás fines y sociedades fundamentales para ellos.

## - 91 -

Caracteres científicos. -El individuo: el pueblo.

La ciencia humana sólo en forma de una sociedad real para su fin puede ser cultivada útilmente. Mas por esto mismo y para ello debe cada hombre y cada persona social mostrar y desenvolver un propio carácter científico; y este carácter no consiste tanto en que el sujeto sepa esto o aquello, más o menos cosas, sino ante todo en que conozca lo que conoce bajo un mo-

do propio y libre; que haya alcanzado su ciencia mediante una indagación racional y metódica, que pueda comunicarla y la comunique efectivamente a otros en una exposición peculiar, clara y bella. Análoga esfera y carácter científico, aunque más comprensivo, se debe formar en la sociedad doméstica, en la de amigos, en las libres sociedades científicas, en los pueblos bajo su cultura nacional, y en los pueblos unidos de partes mayores de la tierra. Por ejemplo, en la ciencia europea el alemán, el francés, el español, el italiano, el inglés, poseen caracteres científicos diferentes unos de otros; pero cada cual de ellos, donde se manifiesta puro y bien determinado, es verdadero y bello y concurre útilmente a la edificación social científica. Asimismo, el indio, el tibetano, el chino, el persa, el árabe, encierran en sí, como científicos, caracteres opuestos. Y todavía sobre estas oposiciones particulares expresan los pueblos europeos en su ciencia el común carácter de la humanidad y cultura europea, y los

asiáticos llevan todos el común carácter de la cultura y la ciencia asiática.

Esta variedad de los caracteres científicos es una peculiar excelencia del espíritu: ella nos reconcilia con la limitación de nuestro conocimiento, puesto que la verdad es una y la misma en medio de estas diferentes expresiones; pero en ellas se manifiesta la verdad, digámoslo así, bajo todas sus perspectivas, en sus libres e infinitos rayos. La idea de la humanidad, en su sociabilidad y sociedades interiores, exige que esta variedad de los caracteres científicos sea estimada debidamente y desarrollada de grado en grado, que se contraponga simple y doblemente en sus extremos, y luego se componga en caracteres armónicos, para que la humanidad realice dentro de su historia, y su historia científica, las leyes del mundo: unidad simple, oposición interior, armonía.

Cultura científica. -Conservación, indagación, exposición.

Siendo la ciencia una obra interior e histórica mediante la colaboración de todos los pueblos y siglos, nacen de la idea de la sociedad humana para la sociedad científica, las siguientes leyes fundamentales. -Lo primero, exige esta idea conservar y ofrecer el tesoro científico (la Biblioteca) al conocimiento de las generaciones presentes y sucesivas; ordenar bajo clasificaciones literarias, y géneros científicos, el tesoro existente del conocimiento humano; anudar con esto existente, según los géneros y las ciencias particulares, las nuevas adquisiciones en cada género, señalar los lugares y cuestiones que piden en el presente estado literario nueva indagación, si la ciencia humana ha de cultivarse en forma de una edificación orgánica, con uniformidad y con medida entre sus

partes y con el todo. Igualmente exige aquella idea estimar y utilizar todas las formas de exposición y propagación del conocimiento, para que la ciencia se realice como una obra social, bella y útil a todos (arte científico).

## - 93 -

Además, exige la idea de la sociedad científica en la humanidad, que para hacer efectivas estas leyes, se forme de grado en grado una *sociedad real* para la ciencia y el fin científico, con tendencia a abrazar toda la humanidad bajo Institutos relativamente subordinados y coordinados para la cultura igual de todos. Para hacer posible un día este Instituto científico-terreno, deben desde hoy, en la previsión de esta definitiva unión, comunicarse todos los científicos como una grande y libre familia, como consocios de una sociedad fundamental, y en su género absoluta. A semejanza de las

demás sociedades humanas, y según su fin, deben ya desde ahora los científicos, y salva la respectiva dependencia de las demás sociedades fundamentales (patria, estado, iglesia) entrar de todos lados y modos en efectiva y recíproca comunicación, y debe cada uno encontrar fácil y grata acogida en todas partes de la tierra.

De aquí, además, toda localidad que encierra una sociedad permanente humana, toda ciudad, funda naturalmente una sociedad local para el fin científico, la cual mediante concurso común, y bajo plan concertado se consagra a la conservación, a la indagación y a la exposición científica con relación al lugar en que vive y obra, y juntamente preside a la educación de la juventud ciudadana en la ciencia. Sobre estos Institutos locales nacidos en la vida de la ciudad misma, vienen en orden inmediato y bajo semejante forma los institutos provinciales o de círculos geográficos para la ciencia; y todos vuelven otra vez a reunirse en sociedad com-

puesta superior en el Instituto del Pueblo para la ciencia, el instituto nacional científico (la Universidad).

## - 94 -

Todos estos institutos se encuentran según sus grados con la institución del Estado, con la de la Iglesia y con todo instituto fundamental en relación de concurso útil para la edificación humana. En estos institutos consagrados sólo a la ciencia y al fin científico, puede luego cada individuo, cada sociedad de amigos, cada familia depositar los frutos de su ingenio. Mediante estas sociedades orgánicas y coordenadas de grado en grado, puede el individuo, pueden los amigos y familias hacerse propio el tesoro científico de su pueblo, hasta donde lo necesitan para sus fines históricos; mediante estas sociedades puede asimismo cada hombre realizar según su talento y su cultura científica,

lo oportuno, lo que interesa en el momento para el fin de todos. En estos institutos, ligados inmediatamente con las sociedades (la ciudad, el pueblo), en que nacen y viven, se formará un más alto sentido científico, a manera de un entendimiento común del pueblo, y desde el pueblo descendiendo hasta el individuo. En ellos y por medio de ellos ganará también el Estado, ganará la Iglesia y toda sociedad fundamental aumento de fuerzas, ley de relación y claridad de fin propio, hasta donde la ciencia a su modo como una fuente de vida y de humanización es capaz de prestar.

## - 95 -

Y pues cada pueblo tiene su peculiar carácter científico con el que se aplica mejor a una u otra ciencia, están por esta misma limitación llamados los pueblos en su inteligencia respectiva a fundar entre sí una superior socie-

dad de pueblos unidos para el fin científico. En primer grado, los pueblos de un mismo continente, que en su oposición con los de otras partes de la tierra tienen semejante carácter intelectual; los pueblos de Europa entre sí, los pueblos de Asia, de África, de América, de Australia. Por lo tanto, cada sociedad nacional científica funda una sociedad superior con las coordenadas sociedades de otros pueblos, que deben ser representadas por miembros activos, para que los institutos nacionales y los pueblos respectivos mantengan de todos lados un comercio efectivo y regular literario recibiendo y comunicando los nuevos conocimientos y los nuevos medios y métodos de exposición y propagación, proponiendo en común las cuestiones oportunas para la indagación, discusión y juicio científico. Bajo esta superior asociación de los pueblos se formará en la cultura de toda una nueva potencia intelectual y mediante ella un carácter superior científico de pueblos unidos en partes mayores de la tierra.

Y cumplido algún día este fin, llegará el tiempo de fundar también en una parte mayor de la tierra una sociedad superior para la ciencia, en la cual se reúnan por miembros intermedios todos los institutos nacionales bajo un instituto común en comercio con ellos, y que represente en su lugar el entendimiento y la ciencia común de los pueblos de una parte de la tierra. Consideremos aquí y con independencia de dichos institutos parciales, todas las sociedades científicas reunidas libremente en grado superior mediante intermedios orgánicos, y, sobre las sociedades de partes mayores de la tierra, un instituto compuesto de todos para el fin científico, y tendremos la idea de la sociedad total científica en la sociedad humana.

El Arte como obra real humana; su estado orgánico.

Coordenada a la idea de la ciencia encontramos la idea del Arte y la sociedad artística en la humanidad. Aquí hallamos en virtud de la armonía anticipada de la ciencia con el arte, una ley análoga a la precedente. El complemento del arte como obra real humana no consiste en que la invención artística haya agotado todos los modos de la creación y expresión ideal, porque esta plenitud ideal la realiza sólo el eterno artista, Dios en el mundo como el poema eterno de la vida. Ni aun todas las formas bellas posibles a nuestra humanidad puede apurarlas en un tiempo histórico el arte humano, porque cada forma original y única del bello ideal excluye por el hecho mismo un infinito número de formas, igualmente posibles y realizables: -así el poeta, el pintor sienten en

el momento de acabar su poema o su cuadro, que en aquel punto pudieran producir otros poemas y cuadros igualmente bellos y todos originales, si la limitación del tiempo y de los medios exteriores, se lo permitieran. Este es el mundo interior del poeta, del pintor, y en general del artista humano. Toda obra artística, ya mire al arte de la vida o al arte del bello ideal o al compuesto, se muestra en cada hombre y cada vez como la última y única según su idea, como una imagen del mundo, y siendo en sí original y libre, pide ser estimada por su idea misma. Si ella bajo esta ley no es viva o bella, no puede formar parte de un todo artístico superior, ni aun la perfección de una obra artística cualquiera puede suplir la imperfección, la fealdad o la falta de vida de las partes. Del arte humano sólo se debe exigir, que cada obra artística sea en sí original y acabada según su idea; que pueda armonizarse con las obras de su género y de grado en grado en obras artísticas superiores; que la aplicación del artista se

extienda sobre todos los reinos de la vida al alcance de su contemplación y sus medios, reanimándolos y embelleciéndolos con la idea del espíritu; que todas las facultades artísticas (la impresionabilidad, la espontaneidad, la habilidad técnica) se eduquen y ejerciten en relación, apoyándose unas en otras y ayudándose unas por otras; que todas las esferas del arte humano y las fuentes de la invención poética sean cultivadas igualmente, el arte fundamental tanto como el bello arte y el armónico, y cada género en sus esferas subordinadas; que todas las artes se junten con todas, en artes y en obras compuestas, las cuales se extiendan con igualdad a toda la vida terrena, en conformidad con el clima, las costumbres y el genio peculiar de los pueblos. Y, cuando un día el arte humano llegue a esta igualdad de cultivo en sus fuentes, a esta relación en sus géneros y a este progreso igual en todos los pueblos, entonces se mostrará como la sociedad fundamental para el bello ideal creciendo proporcionalmente en

sus géneros subordinados, hasta que llegando en la historia a su edad plena nuestra humanidad, pueda el arte también realizar su plenitud humanamente posible, como parte del destino total. Porque, así como la invención y el arte divino no se agota en la vida del mundo, así como el reino de la experiencia renace cada día nuevo y más rico a nuestros ojos, así puede el arte humano desenvolver en su inventiva y libre acción una vida siempre nueva, una originalidad antes no vista, inagotable riqueza de invención y de expresión, sin temer que retroceda su genio en formas ya usadas y agotadas por los antiguos.

## - 97 -

Caracteres artísticos.

Puede, pues, el arte humano y debe ser cultivado en forma social, y esto no sólo porque

cada arte supone para su perfección la idea y el cultivo de las otras artes, sino por la naturaleza del arte mismo, y de cada género artístico. Todo hombre tiene como artista su carácter original (genio), en el cual es el único y sin semejante, y esta originalidad se anuncia desde los primeros años en aquel determinado arte a que se inclina el niño sin motivo ni ejemplo anterior, y en la manera de ejecutarlo; manera que presta a todas sus obras, cuanto más culto es el hombre, una expresión tan decidida que el observador halla que salen todas de una mano. Una superior esfera y sociedad del arte humano forman las familias, las amistades, los pueblos y las uniones de pueblos en partes mayores de la tierra. La cualidad natural de un continente, el influjo de su cielo y el estado de cultura de sus pueblos, prestan a las obras de estos pueblos un carácter común que comprende libremente y sin confusión todos los caracteres particulares de los individuos, de los amigos y de las familias artistas dentro de aquéllos...

¡Con qué marcado carácter no se opone el arte europeo al asiático, tanto el arte interno como el arte del bollo ideal y el armónico, así en el todo como en los géneros particulares! Y, ¡qué constante se sostiene esta oposición en todas las sociedades e individuos dentro de estas mayores sociedades, en todos los tiempos y géneros, en la arquitectura, en la pintura, música, dramática, y en las artes de educación! Dentro de esta oposición mayor de caracteres y modos artísticos en partes mayores de la tierra se determinan en grado descendente caracteres opuestos artísticos entre los pueblos, en los cuales además de la disposición interior (genio) influye el clima y todas las circunstancias naturales. Una correspondiente oposición de carácter muestran luego las artes particulares y sus respectivos procedimientos. La italiana, la española, la francesa, la inglesa, la alemana poesía, pintura, escultura, música dramaturgia, como igualmente las artes *internas* y las armónicas de estos pueblos, aunque unos aman más

éstas, otros las otras artes, se muestran en todos tiempos y bajo un carácter común opuestas, y cada cual es, sin embargo, libre y original. Nacen luego a la verdad, y por la comunicación de unos pueblos con otros, estilos y obras compuestas, cuando dos caracteres originales engendran en fuerza de un comercio sostenido un tercer carácter y estilo; pero una supresión de los caracteres opuestos no es posible ni deseable, mientras los pueblos conserven su originalidad poética.

## - 98 -

Escuelas artísticas.

Y, aunque se oponen decididamente los pueblos entre sí en el genio artístico y poético, siendo cada cual el único en su lugar, caben todavía dentro de un pueblo caracteres opuestos entre familias y amigos, hasta el individuo artista, en una inagotable escala interior, y en

cada grado original y libre; y la última chispa en esta escala de genios y de posibles creaciones poéticas sale del individuo. Estas oposiciones contenidas unas en otras presentan aquella forma exterior que se ha expresado, no con propiedad, bajo el nombre de *Escuela* en las diferentes artes. ¡Cuánto se eleva a nuestros ojos el arte humano cuando lo contemplamos de una vez en esta riqueza de sus fuentes y en una escala ascendente de invención y creación por toda la tierra, hallando en esta plenitud cada genio y cada estilo su opuesto correspondiente y su relativo superior e inferior! ¡Cuando observamos que en todos tiempos los pueblos han sido en sus obras poéticas artistas originales, notamos que han estado entre sí en efectiva correspondencia, de manera que, aun sin saberlo, han producido en cada tiempo y pueblo obras geniales y siempre nuevas, construyendo el poema vivo y continuo de nuestra humanidad en la tierra! ¡Cuando observamos hoy que al paso con la cultura de los pueblos se forma

su sentido para el arte, manifestándose con un interés vivo cada vez más delicado y más general! ¡Cuando se nos abre delante la esperanza de que el porvenir del arte humano será cada vez más lleno, más igual en sus géneros particulares y más relativo con la vida del todo! ¡Cuando de esta observación histórica nos elevamos a la idea de la humanidad como el cantor de su propia historia, que habiendo anunciado desde sus primeros años (las epopeyas primitivas en todos los pueblos) la fuerza de su genio, señala cada día de su carrera con la producción de obras más perfectas, más conformes a la verdad, más regulares y acabadas, caminando en gradual crecimiento al cumplimiento de su destino artístico en la tierra; *la expresión de la idea del espíritu en la naturaleza!*

Leyes del arte y de la vida artística.

En esta contemplación del todo hallamos lo que la idea de la humanidad exige hoy en el interés del arte humano. Lo primero; que a todo genio original que Dios envía a la tierra, le esté expedito su camino; que la educación popular haga posible que todo poeta original conozca su propio genio; que el artista reciba donde quiera las condiciones exteriores para educarse con bellas esperanzas mediante una aplicación sostenida y exenta de extraños cuidados. Que el Estado por su parte, la Iglesia y las restantes esferas sociales ofrezcan al artista asuntos vivos y actuales de invención y de efecto, para que en esta actividad y al lado de los grandes maestros puedan formarse escuelas artísticas, como se formaron entre los griegos y los italianos en los bellos tiempos del florecimiento. Esto último es condición principal para el cultivo de las artes y

de cada una en particular, porque el genio poético sólo se comunica mediante el amor, sólo en la diaria familiaridad, y en la viva participación de la manera del maestro: a medida que el espíritu se asimila libremente el estilo del maestro, se despierta en él su propio estilo, anudándose tan naturalmente al de aquél, que ambos forman una superior persona en su género; una escuela.

## - 100 -

Conservatorios, museos, academias.

Las llamadas academias de artes, necesarias y laudables como son bajo otros respectos, nunca suplen la falta de escuelas libres, que en la inmediata comunicación y como con natural calor animadas, se forman alrededor de maestros hábiles. Porque en las academias se atiende más a aprender de teoría, que a trabajar bajo modelo vivo; el discípulo es atraído o repelido

por las diferentes maneras de los profesores y por un mundo de tesoros artísticos que se le ofrecen a la vez: su originalidad se embota o se ahoga al nacer, y suele acabar el discípulo en copista o embrollón, sin que el genio propio se haya dado a luz. Sólo el educado en el trato familiar del maestro que ha elegido y al que ama, porque su estilo congenia con el suyo propio, puede sacar, visitando con él las academias y museos, el fruto esencial y por otros medios inasequible que prestan estos institutos. Hablamos aquí no sólo de los museos de artes de perspectiva, sino igualmente de los conservatorios de poesía, de música y de todas las artes, aun en aquellos géneros que no tienen todavía escuelas y academias.

Sociedad real para el arte, según las personas.

Así como la idea de la ciencia relativamente al sujeto nos llevó a la idea de una sociedad real científica en la humanidad, por igual ley pide el arte, si ha de crecer como una vida orgánica y progresiva en el hombre, una sociedad semejante. También los artistas deben mirarse desde luego y con el presentimiento del porvenir como miembros de una familia humana, de una sociedad fundamental que camina al cumplimiento de esta parte del destino social, el arte como edificación de la belleza. Los artistas deben para este fin (según la idea de cada arte) franquear los límites que el diferente estado, o pueblo, o escuela opongan a su comunicación libre y fraternal: de todos lados deben entrar en asociación y constitución como artistas, y para ello ha de ser libre al artista ele-

gir y vivir, como en el suyo propio, en el país donde florece el arte su predilecto, y florece según se adapta a su genio; por cuyo medio también los pueblos respectivos enriquezcan y fecunden su peculiar carácter artístico. Los artistas deben poder viajar y comunicar entre sí libremente, según los medios establecidos, para educarse unos con otros y por otros como una familia humana que camina a su constitución definitiva. ¡Cuántas veces no es hoy el artesano más beneficiado bajo este respecto que el poeta y el artista genial! Ni aun el arte más elemental puede hoy progresar en su género, sin conocer lo opuesto y lo semejante en otros pueblos. Los artistas han de tener dentro de su pueblo materia viva de invención y ejecución junto con una consideración social correspondiente a sus funciones, y han de exponer sus obras en períodos regulares ante el público para la reanimación y edificación de la vida común y la artística. Además, así como la ciencia, para fijar en un presente la tradición científica de las edades

pasadas, reúne el tesoro histórico bajo clasificaciones sistemáticas, el arte también exige esto mismo, y tanto más, cuanto que el mérito de la obra artística consiste en su *individualidad.*

No podemos aquí seguir por menor esta idea de la conservación, clasificación y exposición de las obras del arte humano; basta determinar algunas leyes principales. Débase, pues, ordenar el tesoro artístico (conservatorios) según la relación natural de las artes entre sí, bajo sus géneros, según las escuelas, los pueblos, los siglos y según estos capítulos combinados. En segundo lugar, se han de exponer con tal sucesión las obras históricas, que las artes y los artistas sean conocidos en su natural sucesión de una en otra escuela, que despierten gradualmente el interés del observador, y con ello ofrezcan al pueblo una guía para formarse un sentido común artístico, y sobre esta base reconozca el individuo y cultive su genio propio, formando su carácter estético y aplicándolo

a su educación y sus obras humanas en general. -Así, por ejemplo, un conservatorio de música debería guardar, no simplemente y sin relación motivada, las obras musicales de diferentes naciones; no sólo exponer de cuando en cuando y sin plan una parte de estas obras al público, sino que todas las obras musicales de alguna importancia deberían mostrarse ordenadas en el conservatorio, según las bases de la clasificación general y la musical, según los tiempos, según los pueblos y las escuelas, según los instrumentos y acompañadas de una apreciación de su mérito relativo, franqueándolas luego al estudio de los profesores. Además, este tesoro del mundo musical debe exponerse en épocas regulares y constantes para que cada cual del pueblo pueda despertar y cultivar su genio musical, y en general se gane este arte un público amador. Semejante ley debería guardarse para las demás artes y sus exposiciones respectivas según la naturaleza de cada una. El sistema de la conservación, clasificación y ex-

posición de las artes no debe quedar hoy en un piadoso deseo; en parte está realizado, y basta observar lo que París, Roma, Londres, Florencia, Nápoles, Madrid, Viena, Dresde ofrecen en sus museos y conservatorios, para convencerse de que la Europa despierta en todos sus pueblos a una más libre y más igual cultura artística.

## - 102 -

Continuación.

Pero lo importante para el arte como fin y sociedad fundamental humana es la constitución gradual de los artistas mismos; constitución, que comenzando desde la sociedad de amigos, se extiende y eleva a círculos compuestos, respectivamente coordenados y subordinados, hasta los Institutos artistas de la ciudad, del pueblo, de una parte mayor de la tierra, hasta la sociedad fundamental de este género

en un Instituto artístico humano. Sobre esto nos remitimos a lo dicho de una unión semejante de los científicos en un Instituto científico humano, puesto que lo allí expuesto vale con igual razón respecto del arte. Las sociedades artistas, como fundamentales para el cumplimiento de su fin real, se aplican a representar la belleza como obra y parte viva del destino humano, a abrazar con sentido y en enlace con el presente el arte histórico y sus obras, a despertar y cultivar el genio poético del individuo, de las escuelas, de los pueblos, a interesar a los artistas hacia los asuntos nuevos y sucesivos que les ofrece la historia. El instituto social para el arte está asimismo llamado a conocer y determinar la idea precisa de los nuevos géneros que en el desarrollo de la civilización nacen de todos lados. Juntamente y entre tanto, de grado en grado, constituye el instituto artístico una autoridad competente, ante la que deba ser presentada toda obra de este género, como ante el legítimo

juez, y por el cual sea estimada y conservada a la posteridad en honor y durable memoria.

## - 103 -

Ciencia con arte en armonía, y las sociedades en su razón.

La ciencia y el arte son entre sí coordenadas y relativas, como partes del destino total humano. Ambas se suponen la una a la otra, y se exigen una por otra; cada paso dado en la una no sólo facilita un progreso en la otra, sino que ambas están llamadas a reunirse en obra compuesta en forma de una ciencia artística y un arte científico; puesto que la ciencia se presta a una exposición individual y bella en forma sensible, y el arte es a su modo una expresión característica y verdadera de una idea racional. El amor a entrambas y la educación en ambas debe llenar todo espíritu que en la ciencia o en

el arte mira a lo permanente, y fundamental humano y a la realización histórica de esta ley.

Deben, pues, vivir todas las sociedades activas para la ciencia y el arte, y sus obras, en un comercio superior recíproco. Los Institutos para el arte y la ciencia sólo florecen en sus institutos subordinados, cuando los unos realizan en los otros y por los otros una unión efectiva interior, una sociedad y sociedades compuestas. Entonces la ciencia y el arte, así como son inseparables en la idea, comunicarán históricamente entre sí y con la total historia humana, floreciendo ambas con vida sana, cada vez más íntima y más llena.

## - 104 -

Tercer género de sociedades fundamentales: sociedades formales.

Ciencia y arte, y ciencia con arte, son las obras reales de la humanidad; ambas deben ser y serán un día una obra total y orgánica de su género, una edificación viva humana. Pero no menos inmediata y esencial es la forma con que estas obras deben ser realizadas. Nuestra humanidad no sólo ha de hacer buenos hechos, sino que ha de hacer su hecho con buenos medios y de buen modo, esto es, conforme a su naturaleza, como el autor de sus obras. Conforme a la naturaleza del actor obra la humanidad y el hombre, cuando su conducta se arregla a la forma permanente de nuestra actividad, como ser racional finito, bajo Dios. Esta forma y formas permanentes son: moralidad, derecho, amor y religión; ellas nos llevan al obrar libre y meritorio en justas relaciones individuales y con el mundo, en sentido y aspiración a la intimidad en Dios, y en bella expresión de nuestras ideas y obras. Para conocer, pues, todo el ideal de la humanidad, debemos conocer lo que este ideal exige de nosotros en dichas formas y rela-

ciones fundamentales y qué pide la humanidad de nosotros individual y socialmente, para que ella misma, como el sujeto de su destino, viva un día en la tierra conforme a su naturaleza, como un ser moral condicional, subordinado a Dios, y en su manifestación, bello y libre.

## - 105 -

Moralidad.-Mérito moral.

Hemos conocido la moralidad en el individuo como aquel bello hábito que lo lleva a ordenar toda su vida según una voluntad constante y racional, y la hemos estimado como la excelencia fundamental humana; porque la virtud moral abraza en su forma la salud del hombre todo, en el espíritu, en el cuerpo y en ambos juntamente: en el hombre. El hábito moral sostiene el concurso de todas las fuerzas y obras humanas en aspiración constante hacia el bien y por el bien. La voluntad concierta en el

virtuoso con los afectos y los movimientos, con el conocimiento y el sentido, con cuerpo y espíritu. Y pues este concierto interior funda dentro del sujeto el medio para su concierto con Dios y con el mundo, la vida moral y sus manifestaciones están siempre en armonía con las relaciones exteriores históricas. ¿Cómo pudiera la virtud, siendo la forma de armonía de todo el hombre, condenar los goces naturales ni derramar una gota de amargura en el cáliz de la vida? Antes bien es ella la madre y animadora de todo contento humano; sin ella todo placer se trueca en disgusto y desabrimiento; ella sola funda en nosotros el ánimo constante en medio de la desgracia y los obstáculos.

La virtud moral no admite aquel tormento voluntario, aquellas apariencias austeras que ahuyentan las musas y las gracias; no aprueba el olvido del cuerpo y de la naturaleza y de la cultura de ambos; no presume fundarse en la desnuda voluntad individual, tan débil en

oposición con el mundo; sino que se funda enteramente en Dios, y después de esto en el uso racional, individual y social, de las propias fuerzas. Sólo viviendo conforme a Dios y a la propia naturaleza, alcanza el virtuoso un poder invencible y el más cercano al divino entre los poderes y fuerzas humanas. La virtud moral nos mueve al recto conocimiento del mundo contemporáneo y sus relaciones inmediatas, sobre las que debamos ejercer algún influjo, y nunca es indiferente al resultado de los nobles esfuerzos; ella camina en todo con libertad, con circunspección y ánimo constante.

## - 106 -

El carácter moral: en el individuo; en el pueblo.

Todo sujeto racional forma inmediatamente como hombre su carácter moral, y expresa en él su virtud individual (su costumbre en

el lato sentido); toda su actividad se determina a cada momento de una manera propia y única, como voluntad última, esto es, en forma de moralidad (en mérito moral). No basta que en general sea hecho el bien que exige nuestra naturaleza, sino que según la ley de la vida histórica, el bien pide ser hecho por todos los buenos modos en cada tiempo, por cada hombre, por cada pueblo, por nuestra total humanidad, con entera individualidad, esto es, con carácter; aquel bien, a saber, que en medio de todas las circunstancias y según el sujeto pide ser hecho. Porque toda humana actividad, bien que es eterna según su forma, se ejerce ligada al tiempo y al desarrollo histórico del hombre, de la humanidad y de los seres superiores en el mundo. Por lo tanto, la moral, aunque en su naturaleza es una, y en todo tiempo y lugar es la misma, se determina con infinita variedad de carácter según los tiempos: sin que sea buena en cada caso y dadas todas las circunstancias, no es individualmente meritoria, *no tiene carác-*

*ter virtuoso* ninguna acción. Aun Estados históricos anti-humanos pueden dar lugar a hechos virtuosos, los cuales en su individualidad pasan con el tiempo, mientras el espíritu que los engendra queda uno e idéntico a sí mismo.

Estas virtudes superiores históricas, o mejor, estas expresiones libres de la virtud en medio de contrarias circunstancias, merecen grande estima e imitación. Así, el valor heroico en la guerra, la justicia del soberano despótico, el amor del padre para con mujer e hijos allí donde el Estado autoriza el despotismo doméstico, la humanidad con el esclavo, la fortaleza en los padecimientos, la renuncia de goces en sí lícitos, cuando esta abstención es exigida por fines superiores, el ánimo igual en las molestias de la vida, y obras hechas por amor humano en medio de enemigas circunstancias; todas las heroicas virtudes que el hombre ejercita en la lucha contra los poderes de la tierra, revelan la fuerza interior de nuestra naturaleza en su ca-

mino a más altos destinos, mejor que las virtudes fáciles, poco probadas, de una vida tranquila.

## - 107 -

Carácter moral-público; forma interior de las personas sociales.

Así como el individuo, forma también cada sujeto y persona humana superior un carácter moral, como la expresión de sus hábitos de vida; y cuando esta expresión concierta con su naturaleza, es el carácter del pueblo virtuoso y bello. Así, pues, debe formar y expresar la familia un propio y único carácter moral (costumbres domésticas), y cada pueblo igualmente ha de conservar puro, determinar y embellecer cada día, conforme con toda su historia, su carácter moral común (costumbres públicas). La virtud toma como la belleza sin mudar su esencia ni perder su unidad, expre-

siones infinitas libres, no de otro modo que la naturaleza y el espíritu expresan la vida libremente en infinitos individuos, Llegado un pueblo a formarse un carácter virtuoso (una costumbre digna y buena) como la expresión individual de toda su vida racional, entonces este carácter común es amado y reproducido por cada particular en el pueblo, hasta el individuo, siendo propio de la naturaleza humana, que la persona contenida viva conforme con la persona superior continente, la vida particular conforme con la total hasta donde cabe, salva la libertad moral, que el hombre no puede perder.

Si un pueblo ha de representar una verdadera persona humana (un hombre superior y agente de su destino), debe en primer lugar mantener y desarrollar su carácter nacional, en forma de una moral pública; porque sólo en razón de ella se hace respetable el pueblo dentro y fuera como una *potencia moral humana*, bajo una voluntad consecuentemente expresada

y ejercitada. Pero, donde la moral pública reinante demanda actos contra razón o humanidad, debe el particular dentro del pueblo escuchar la voz de Dios, que prohíbe la enajenación de la libertad, antes que la voz del pueblo; debe mejor dejar la vida, que seguir, contra la voz interior, la voluntad inmoral de otro hombre por superior que sea; porque para el hombre superior como para el inferior, es una la voz de Dios, que declara el *libre* obrar como la forma de la vida y la condición de todo mérito, y dignidad humana.

## - 108 -

Así como el individuo no debe dejar su *cultura moral* (esto es, la formación de su carácter moral) al acaso o a influencias ajenas, tampoco lo debe el pueblo en sus costumbres nacionales. Al contrario, el pueblo debe aplicarse en común y por medios regularmente estable-

cidos a conocer el estado de sus costumbres en todo tiempo y en el presente (historia y estadística moral), debe corregir, purgar, caracterizar más y más las buenas costumbres, y según los tiempos armonizarlas con las costumbres de otros pueblos y del siglo. También la expresión temporal de la moral pública debe ser modificable según los tiempos atentamente estudiados y entendidos; donde no, perderán las costumbres su vitalidad interior y su influencia saludable en el todo, acabando por aislarse y ser estériles para la historia moral del pueblo. Cuando el espíritu que engendró un día determinados hábitos y costumbres ha mudado con el tiempo, la costumbre que lo expresaba se aleja de la vida actual, pierde su sentido y el respeto que gozaba, y aun llega a perjudicar al desarrollo de las otras fuerzas sanas del pueblo. ¡Ved, cómo los pueblos de la India, capaces como el mejor de una cultura moral y humana, aunque hoy conserven mucho del antiguo espíritu que fundó su carácter moral, viven estacio-

narios bajo una costumbre anticuada, sin relación con la historia del pueblo y la humana, reducidos a transmitir de una generación a otra lo antiguo, incompleto y desvirtuado!

## - 109 -

Además, si la vida moral del pueblo ha de ser orgánica en sí, esto es, enlazada y armónica, debe el pueblo cultivar igualmente el carácter moral del varón que el de la mujer, o de lo contrario, no representa el pueblo un entero hombre y persona moral, sino sólo la persona y el carácter moral masculino. El injusto descuido en educar y cultivar el carácter moral de la mujer al lado del varón, lleva hoy su pena merecida en enfermedades secretas y en el decaimiento de otras esferas de la vida pública y privada. Los pueblos modernos han dado en esto algunos pasos sobre los antiguos; y, sin embargo, falta mucho que hacer para reanimar,

para completar y fortificar moralmente su vida interior y la común.

## - 110 -

Caracteres compuestos morales.

Llegados varios pueblos a formarse, mediante costumbres públicas y constantemente practicadas, un carácter moral virtuoso, y afirmado y probado este carácter en la oposición con los caracteres de otros y otros pueblos; entonces se reúnen naturalmente en fuerza del comercio y sociedad común, en caracteres morales mayores, y diferentes de otros análogos, según los límites mayores de la tierra. Y todavía estas personas superiores morales pueden componer y compondrán desde este grado y en el tiempo debido una sociedad y carácter definitivo moral, que influyendo hacia dentro, como hoy el pueblo en el individuo, abrace todos los pueblos de la tierra para la universal

virtud y moralización; unión y organismo éste, que si pudiéramos sobre mirar toda la historia humana, debería expresar de una vez la virtud peculiar de nuestra humanidad terrena, a diferencia del carácter moral y las costumbres de la humanidad en otros cuerpos naturales habitados.

## - 111 -

Un Derecho y Estado. Sociedad política en la sociedad humana.

Después del mérito moral, llena el pecho del hombre el sentimiento del derecho, esto es, de la *condicionalidad libre y recíproca* para el cumplimiento del destino humano. Hemos considerado arriba la idea del derecho y del Estado: ahora resta añadir, que nuestra humanidad, para realizar en el tiempo esta forma de su vida en el todo y en las partes, está llamada a reunirse en una persona y sociedad funda-

mental y orgánica con sus personas interiores de unas en otras, y en forma de un Estado político humano. El hombre educado en el puro humanismo presta derecho y condición de todos lados con libre voluntad, esto es, en forma de virtud moral. Y asimismo, en forma y sentido moral quiere el derecho ser prestado relativamente por las familias, los pueblos, y absolutamente por la humanidad en la tierra y en la sociedad humana.

El derecho es reconocido y cumplido, primero por el individuo como un modo de sentir de todo el hombre sobre las condiciones internas de su destino y como regla de conducta, antes de mostrarse afuera como un arte político, esto es, en forma de Estado externo (público o privado), y en relación con las demás instituciones humanas y en general con la vida del mundo como vida condicional en Dios. Sólo donde falta o está viciado el sentido moral, donde no reina la voluntad racional, es suplida

esta falta por un Estado y Ley coercitivos como medio temporal de encaminar las fuerzas morales, incultas o viciadas, del pueblo. Estos medios coercitivos sin sentido moral, nacidos en la historia política (dentro de un pueblo, o entre diferentes pueblos; por ejemplo, la guerra), caminan en ella al paso con la historia y cultura total del individuo o del pueblo. Pero los pueblos se educan interiormente también mediante el Estado y sus medios coercitivos, aunque principalmente por las fuerzas interiores humanas que influyen en su historia. También el Estado y sus medios se mejoran (se humanizan) por la influencia de la civilización; las fuentes del delito se cierran poco a poco o se aíslan en el sujeto, las penas son menos crueles, más limitadas a su fin y más eficaces: a los medios represivos suceden los correctivos, y a éstos los preventivos y los directos de educación moral, que engendran en el hombre y en el pueblo el sentido de la justicia y la tendencia

indeclinable progresiva al cumplimiento del destino humano en el todo y en las partes.

## - 112 -

Derecho y Estado en el individuo.

A todo hombre en la tierra ha de serle cumplido su derecho, esto es, sus condiciones humanas, las permanentes y las temporales, por todos y de todos lados, y él recíprocamente debe prestar derecho hacia todos lados con sentido moral y con arte político. Aunque cada individuo, como sujeto limitado dentro y fuera, está bajo la condición y estado de la familia, de la ciudad, del pueblo, funda él también por su persona y lleva consigo donde quiera una esfera de derecho interior y exterior en razón de todo su destino; estado y derecho insustituible e inimaginable, y dentro del que es en su conciencia el legítimo juez, el único bien informado, sobre todo, cuando vive bajo estados políti-

cos imperfectos y algunos injustos (tiránicos). ¿Alcanza, por ventura, el Estado público a apreciar los estados y derechos delicados, que en el comercio humano nacen de la veracidad, del merecimiento personal, del honor, de la amistad, hasta del amor? Y sin embargo, muchas injusticias en estas esferas del derecho hieren más y perjudican más al ofendido, arguyen más injusticia en el ofensor, que muchos delitos gravemente castigados por la ley pública.

Así, el recto sentido jurídico del individuo o de familias y pueblos en forma de voluntad moral, y unido con el amor puede llegar hasta donde el estado político y el derecho civil externo, ni puede ni debe llegar. El hombre que con pura voluntad, esto es, con sentido moral, presta las condiciones debidas donde quiera y según circunstancias, puede anticiparse al derecho y estado de siglos venideros, y vivir en el espíritu de la humanidad *interiormente* justa, y

con esto concurrir de su parte para acercar el reinado del Estado y del derecho divino, la *ciudad de Dios* en la tierra.

## - 113 -

Derecho y Estado doméstico; sus esferas.

La inmediata persona superior y completa de derecho sobre el individuo es la familia, esto es, la persona y estado doméstico. Así como la familia es en la humanidad el primer sujeto moral sobre el individuo, así funda la familia, en razón de sus condiciones humanas, la primera y superior esfera del Estado, sobre el derecho y estado individual: por esto ha nacido en la historia el estado doméstico antes que el derecho y estado de familias-unidas, naciones y pueblos; y así también hoy en día todo progreso fundamental del Estado político debe nacer de la mejora del estado y gobierno doméstico. El padre y la madre de familias son la fuente

del derecho doméstico, lo declaran y lo juzgan dentro de la casa: nacidos de su amor, forman los hijos alrededor de ellos la primera esfera cerrada social y política, en la cual luego, y unidos por la sangre y la amistad, ocupan parientes y amigos el lugar de consocios (familiares) para el cumplimiento del derecho interno y externo de la familia.

Siendo la familia una vida y sociedad fundamental en la sociedad humana, es también fundamental, esto es, absoluto en su lugar y esfera el estado doméstico. Pero los hijos, como todas las personas en la familia, son al mismo tiempo personas políticas en el pueblo y en la sociedad humana; por lo tanto, el estado doméstico no impide la relación condicional y el derecho ulterior de sus miembros respecto a otras personas superiores, y no los impedirá en efecto, si la razón y el sentido moral reinan en la familia. También el pueblo en su estado político, así como abraza en razón del *fin condicional*

a sus personas interiores, abraza a la familia como persona y estado propio, aunque sin perjuicio de su relación interior con las personas de la familia, y sin consentir que estas personas sufran en el estado doméstico menoscabo de su estado civil o de su condición pública o su derecho humano.

## - 114 -

Personas y estados políticos parciales dentro del pueblo.

Toda sociedad humana, según su naturaleza y su fin activo, funda dentro de sí una persona y estado político, en razón del fin; porque toda persona libre se convierte al punto en condición activa de sus fines, y se presume en ello condición parcial de los fines totales humanos. Funda en consecuencia toda sociedad activa un derecho y estado interior y exterior, determinados en particular por la materia

de su actividad social. Toda sociedad, las sociedades personales (familias, amistad, pueblo...) como las sociedades reales (ciencia y arte), y aun las formales fundan inmediatamente dentro y fuera una personalidad y representación en razón de sus condiciones, en cuanto éstas dependen de la propia o ajena libertad (*hacen estado; se constituyen*). De aquí, debe también el Estado, como la persona y constitución pública para el derecho, reconocer las sociedades particulares como otras tantas personas y estados y organismos políticos y jurídicos: sólo bajo esta ley pueden asegurar las personas interiores del pueblo el cumplimiento de su fin, y sólo así abraza cada pueblo como sociedad política, todos los derechos y personas del mismo en forma de *un Estado público.* Además, está cada sociedad activa en el pueblo re asociada en derecho con las demás sociedades reales y formales dentro del mismo. Toda sociedad, pues, como sujeto condicional, constituye su estado relativamente al estado de todas las

otras y del todo, y en esta forma obra cada una subordinada a las superiores de su género, inmediatas o mediatas.

## - 115 -

El pueblo y su Estado en la sociedad política-humana.

Todo pueblo que sostiene propia personalidad (soberanía política) en la sociedad humana, siendo en verdad en todos sus fines una condición libre y activa de su destino, debe tener propio derecho y estado; porque tan inmediato como está consigo para la realización de sus fines humanos, tan inmediato e inherente le es su Estado como la expresión de las condiciones relativas a la vida total del pueblo mismo. Sólo el pueblo que posee un carácter nacional, y conoce claramente su fin histórico, acierta a conocer las condiciones permanentes y las actuales, cada vez, de su vida, y sabe hallar

los medios legítimos y los oportunos para cumplirlas, la forma de Estado que le conviene y las personas (los poderes) que en representación del todo deban hacerla efectiva. Los restantes pueblos, obrando según derecho como sociedades coordenadas en la sociedad humana, deben prestar reconocimiento y apoyo a la constitución libre-política de cada pueblo.

Hablamos aquí de pueblos llegados a la mayoría moral y política, de pueblos que tienen el claro conocimiento de su destino, y la voluntad común y constante de realizarlo, y que además no descuidan su educación política por imperfección o vicio de su cultura humana. Porque, *Pueblos menores* que no saben regirse con libre voluntad, caen de un modo u otro y según una ley de la Historia, bajo la dependencia de pueblos mayores, más cultos, más fuertes y en el arte político más adelantados. Esta dependencia puede aun ser provechosa a los pueblos sometidos, cuando en ella se despierta su

sentido moral y con éste el sentimiento de su personalidad política (la nacionalidad). Pero esta dependencia se convierte en dañosa y anti-humana (tiránica), cuando bajo ella queda el pueblo sujeto en su primera minoría, o cuando, por abuso del pueblo conquistador, es aquél materialmente agregado a un Estado extraño para ser absorbido en él.

## - 116 -

El pueblo y Estado humano.-Estado terreno.

Todo pueblo estaría autorizado para constituirse en Estado definitivo político, si fuera él la última persona superior en la sociedad humana. Pero nuestra humanidad, en sus generaciones y pueblos se propaga en tiempo y espacio sin interrupción por toda la *tierra, como el suelo de su destino.* Las numerosas moradas, respectivamente subordinadas y coordenadas,

que la naturaleza ha preparado a la humanidad, marcándolas con límites ciertos por mares, ríos y cadenas de montes, dan la primera ocasión para que las familias se dividan y se alejen sucesivamente formando naciones y pueblos; pero quedando siempre imborrable la memoria de una familia común, y la secreta esperanza de una reunión última. También la tierra en sí, y como parte de nuestro sistema solar, es un cuerpo orgánico que se desarrolla con ley natural en sus productos y en todos sus individuos. Un asiento y morada terrena y una sociedad humana sobre ella son términos que se corresponden, así en la idea como en la realidad histórica. Y, acompañando el derecho y estado donde quiera al sujeto moral, como la forma condicional de su destino, debe fundarse en tiempo debido y en correspondencia con la historia un derecho y estado definitivo en razón de las condiciones totales de la humanidad para todo su destino, en forma de una ciudad terrena (un Estado-tierra).

Es, pues, manifiesto, que ningún pueblo, antes de su reunión con otros pueblos y con todos, puede entrar en el lleno de las relaciones y condiciones de su destino universal; ninguno en particular tiene el entero conocimiento de estas condiciones, ni los medios para realizarlas, sino cuando todos reunidos con todos, como un pueblo y Estado, se comuniquen recíprocamente en forma de derecho los dones del espíritu y los beneficios de la naturaleza que ésta reparte tan irregularmente. Por tanto, están llamados los pueblos a ser sobre la tierra un pueblo y Estado común, y lo serán algún día. Todas las relaciones fundadas en la naturaleza humana como *condiciones socialmente exigibles* y las que resultan de la vida de la tierra en relación con la humanidad, serán efectivas algún día, así como son anticipadamente exigidas; porque, todas son medios legítimos en razón de los fines humanos, y se sujetarán unas tras otras a la forma condicional de estos fines. Solamente los pueblos reunidos en sociedad *humana* re-

presentan la suprema persona política, el *Pueblo* en el pleno sentido; solamente la humanidad constituida en Estado público, es competente para fallar en definitiva sobre la constitución y los estados particulares de sus pueblos. Los pactos internacionales entre éstos, antes de aquella reunión y constitución última, aunque como condiciones históricas para ella obligan en su tiempo, llevan entre tanto el carácter de *provisorios* y aguardan todos de aquel lejano, es verdad, pero indeclinable tribunal de todos los pueblos en un Pueblo y Estado terreno, su revisión, su confirmación o su anulación.

## - 117 -

La división y los límites naturales geográficos determinan en la historia a juntarse primero en pueblo y *Estado unido* los pueblos vecinos de un continente parcial, para desde aquí, y siguiendo la misma ley, formar en últi-

mo grado sobre los Estados unidos de partes mayores de la tierra, un definitivo Estado y gobierno de la sociedad humana. Así como toda vida histórica camina ascendiendo y llenándose por grados desde lo individual y particular a más comprensiva esfera, lo mismo sucede en la vida histórica del Estado, como la sociedad para las condiciones de nuestra común humanización. Un gran todo de vida necesita larga preparación para su plenitud, y el más grande necesita la más larga. Pasarán todavía siglos en grados intermedios de pueblos y Estados unidos, antes que nuestra humanidad llegue en razón del fin condicional, a constituirse en sociedad total política, y cumpla bajo una constitución y gobierno interior la idea universal del derecho, como una persona justa dentro y fuera, hacia abajo, hacia arriba y de todos lados.

Forma del Estado humano.

Cada pueblo en la tierra y en la historia tiene su peculiar derecho y estado como la forma de sus condiciones respectivas humanas; aquella a saber que resulta de toda su vida interior y exterior, y en vista de la cual organiza, según sus circunstancias, su Estado y gobierno. Tiene por lo tanto cada pueblo, en su Estado, un Consejo para definir el derecho; un Tribunal para conocer el hecho en relación al derecho; un Gobierno para hacer efectivo y eficaz el derecho definido y juzgado, y superiormente al consejo, al juez y al ministro queda la representación del pueblo todo, la persona solidaria viva y activa de la condicionalidad total del pueblo. Esta organización fundamental representa al pueblo en su unidad, mediante una constitución cuya base no es arbitraria ni establecida por motivos temporales, sino que, en su principio y en defi-

nitiva para la humanidad, es una sola y la única legítima. Esta forma resulta por una parte de la naturaleza del derecho y por otra de la naturaleza de la humanidad misma en su carácter condicional sobre la tierra. A esta legitimidad se acercan en diferentes grados las constituciones históricas de los pueblos.

## - 119 -

Organismo interior del Estado político-humano.

Todos los pueblos que moran sobre una parte mayor de la tierra y cerrada por sus límites geográficos, reuniéndose en Estado, disputan de sus respectivos gobiernos enviados que, constituidos en representación, forman la persona política del pueblo unido.

Esta persona se organiza subordinadamente en personas políticas segundas y solida-

rias con ella, para la definición, el juicio y la administración del derecho en la esfera de su competencia. A esta persona común se sujetan en derecho los pueblos-unidos y sus Estados particulares de semejante manera que a éstos y debajo de éstos se sujetan los individuos (como personas políticas), las familias, las ciudades. Al gobierno de la Unión son responsables y sujetos en derecho, y bajo la idea del definitivo Estado *humano* todos los pueblos unidos. Este común gobierno tiene otra vez su representación en todos los gobiernos de la Unión, como éstos la tienen en el gobierno común para mantener en relación y representación bilateral (orgánica) el total pueblo y Estado con los pueblos y Estados particulares.

Y cuando un día estos pueblos y Estados-unidos en continentes mayores de la tierra, realicen una superior persona política con Estados-unidos coordenados en otras partes iguales, constituyendo en definitiva la suprema

sociedad política humana, y organizando el gobierno terreno; entonces se realizará un Estado verdaderamente público, y se cumplirá el ideal del *derecho y de la justicia* en la humanidad. Las penas cesarán con los delitos; la guerra desaparecerá con la inseguridad exterior, y reinará sobre todos los pueblos de grado en grado una ley y un tribunal supremo. El Estado, como sociedad y *Reino verdaderamente interior*, en armonía con el mundo, abrazará en paz y en prestación de las condiciones humanas todas las personas interiores políticas, los pueblos, las familias y los individuos.

El Estado terreno, que gobierna con absoluta competencia (como gobierno humano) todos los pueblos, todas las sociedades, todas las familias y los hombres, no existe todavía cumplido ni claramente concebido, pero camina a su realización. Por dichosos y en buen hora nacidos nos debemos tener nosotros hoy, cuando la humanidad por la vez primera hace

escuchar su voz y su derecho eterno en el Estado; por haber nacido en un tiempo en que las preparaciones elaboradas durante siglos comienzan a dar sus frutos, época desde la que podemos mirar la historia de los siglos anteriores como un continuo desenvolvimiento para un fin desde antes presentido.

Para hacer efectiva una sociedad definitiva política en la humanidad, puede trabajar desde hoy en silencio, *pero útilmente*, todo hombre bien sentido, toda bien regida familia, todo pueblo. Porque hoy por primera vez es posible al hombre, siendo fiel observador del derecho y estado reinante, pensar y obrar en el espíritu del derecho eterno bajo la previsión de la venidera ciudad universal: hoy es posible con el sentido de la universal condicionalidad humana, anticiparse a la marcha histórica del Estado. Es ciertamente una santa obligación del hombre la de propagar de todos lados la idea del derecho y estado como la forma condicional de la

humanidad en razón de su destino, despertar, donde pueda hacerlo útilmente, junto con el respeto hacia el Estado constituido, el pensamiento anticipado de la sociedad definitiva de todos los pueblos en la sociedad humana. De que nuestra humanidad llegará a formar un día un reino y gobierno político humano para el cumplimiento de todos sus fines, nos da la historia hasta el día, el curso de los grandes fenómenos de la naturaleza y el recto conocimiento de Dios una seguridad, que no vacila ante dudas o contradicciones, ni por el vulgar argumento que concebimos en un mundo ideal, cosas que la humanidad no tiene los medios ni la voluntad de realizar.

## - 120 -

Una Religión y sociedad religiosa en la humanidad.

Así como nuestra humanidad está llamada a constituirse en un Reino y Estado sobre

toda la tierra, está llamada a reunirse en una sociedad fundamental religiosa (una Iglesia) bajo la subordinación a Dios, y en el amor de todos los hombres en Dios. La religión, esto es, el conocimiento y el amor de Dios en fiel subordinación y aspiración a asemejársele, la hemos reconocido como una forma fundamental, e históricamente realizable, del hombre y la humanidad; y hemos conocido la sociedad de los *religiosos* como Institución fundamental en la sociedad humana. En este lugar consideramos la ley capital «que los hombres y pueblos deben reunirse en una sociedad definitiva religiosa, como una comunión de fieles en acorde conocimiento y unánime sentimiento de Dios, y en una vida de religiosas obras y religiosa edificación».

Así como Dios es *un solo Dios*, y la humanidad bajo Dios es solamente *una humanidad*, así también Dios como el Ser Supremo sobre el mundo funda con la humanidad una relación divina; y esta relación es conocida y sinceramente cumplida en la tierra como una vida religiosa que aspira a ser digna de Dios y a merecer unirse con Dios.

Donde quiera que en una morada celeste, cerrada en sus límites y dadas las condiciones relativas, se desarrolla la naturaleza humana en linaje continuo, allí debe llegar esta naturaleza en su tiempo debido, y en parte mediante sus fuerzas, a un estado definitivo religioso: allí llegarán un día los hombres y los pueblos a reconocerse como una sociedad de fieles semejantes a Dios, para el cumplimiento de los fines divinos en la humanidad misma.

Mas, así como todas las partes y organismos de la sociedad humana se desarrollan en tiempos históricamente determinados, así como todos crecen por grados, mostrándose al principio aislados y en simple unidad, fortificándose luego en oposición y en el ejercicio laborioso de sus fuerzas, ayudados también de los demás organismos sociales, y una vez llegada la madurez relativa de todos, alcanza cada uno su plenitud particular, con la misma ley histórica crece y se completa la religión y sociedad religiosa en la humana.

No nos es dado aquí seguir en pormenor la historia religiosa que camina en fiel correspondencia con la historia social y política. Sólo algunos momentos capitales de esta historia debemos observar, para aclarar la idea y confirmar la esperanza de una religión y sociedad definitiva religiosa en la tierra.

La ley histórica: que en todo ser y vida limitada se produce en primer grado una va-

riedad de manifestaciones aisladas en particularidad y oposición; que luego la unidad recibe en sí aquellas manifestaciones primeras simples, y que últimamente en la edad plena la unidad reuniéndose con su interior variedad se convierte en una armonía viva y orgánica; esta ley que reina en toda la vida como en cada parte de ella, la encontramos en la historia de la vida y sociedad religiosa.

## - 122 -

Primera edad religiosa: simple unidad.

En las primeras edades humanas, en que pudiera compararse la religión a una relación y unión *simple* (inmediata) humano-divina, conocían los hombres a Dios en simple noción sin alterar todavía este conocimiento la variedad del mundo sensible, ni el hombre mismo en la oposición interior de su naturaleza.

Pero a medida que las manifestaciones de la vida sensible y la humana se desarrollan más libres y más individuales, a medida que la vida natural (el mundo del sentido) y el interés de posesión y dominación sobre ella preocupa al hombre y divide su espíritu; al mismo paso la humanidad se aleja de la unidad fundamental donde toda vida tiene su origen, y hasta la unidad inmediata del espíritu queda en este segundo estado oscurecida por la preocupación sensible. Sólo como en lejana perspectiva (ideas, presentimientos religiosos) que nunca abandona del todo a la humanidad, se recuerda alguna vez en el tiempo aquella unión primera con Dios y se mira la presente separación, como un dolor histórico (pecado) de que encontramos vivas imágenes en todas las religiones.

Donde quiera que el hombre vive en esta esclavitud del sentido, busca a Dios en cada particular criatura y lo adora como un Dios ligado (fijo, encarnado) en la imagen del mun-

do sensible. Adelantando un paso más la historia, se refleja este estado con más libertad en la religión, hasta que vuelve el hombre en un grado ulterior a reconocer la unidad de Dios, y la unidad del mundo mismo bajo Dios. El religioso contempla entonces todo lo particular sensible y humano, y a sí mismo en subordinación a Dios como Creador y Providencia sobre todas las cosas. Pero sólo en la plena edad de la vida se eleva el hombre al reconocimiento de la absoluta unidad de Dios, fuera del cual nada es ni tiene realidad, y en el cual son esenciados fundados todos los seres finitos, y reconoce en consecuencia la subordinación absoluta y la histórica del espíritu, de la naturaleza, y la humanidad bajo Dios, y la ley de asemejarse y reunirse con Dios como el Ser Supremo. Consideremos esto más detenidamente.

Segunda edad religiosa: oposición sin unidad. Politeísmo.

Mientras en los pueblos (como en los individuos) predomina la fantasía, sirviendo más al entendimiento que a la razón, mientras no existe una proporcionada relación entre dichas tres potencias, no pueden aquéllos elevarse con entero espíritu al conocimiento de Dios y de la humanidad en Dios; conocimiento que quedó debilitado en ellos después de la primera edad humana. En este período de la historia religiosa contempla el hombre a Dios en los seres finitos y en la belleza finita, sin reconocer que un solo Dios existe y reina con su unidad sobre todos los seres y todos los hombres.

Pero en la humana imagen, como la más llena y más bella de todas, se representa en los pueblos jóvenes, cuando despiertan a una religión más elevada, la idea de Dios y sus atribu-

tos bajo otros tantos hombres arquetipos (personificaciones) y en una variedad de ideales divinos, a los cuales tributan adoración y culto. En esta edad, y cuanto más se desarrolla el sentido artístico del pueblo, tanto más rico y más variado es este mundo ideal de hombres divinos en los que se personifica la idea de Dios como en otros tantos rayos particulares. De aquí también, y bajo la misma ley, cuando algunos hombres superiores y bienhechores de los pueblos son honrados como dioses, nace la creencia de que aquellos que viven imitándolos o que se consagran a su servicio, se elevan por el hecho sobre los demás, y participan de la comunicación y favor divino. En este mundo de personificaciones humano-divinas se resume lo mejor de la historia antigua religiosa; en ella encontramos restos aislados del conocimiento de la unidad de Dios en las primitivas edades, así como aparecen ya anuncios anticipados de una religión más perfecta.

Cuando un pueblo en esta edad religiosa habita bajo un bello cielo, y en medio de una naturaleza animada, que despierta poderosamente su sentido para el bello ideal, el mundo de sus concepciones divinas toma las formas de la belleza, y estas formas son reproducidas y realizadas inmediatamente por las artes de perspectiva. Belleza es la semejanza a Dios en lo finito dentro de su límite, y en esta idea contemplan lo divino, en la segunda edad religiosa, los pueblos más cultos y dotados de genio artístico. Pero contemplan lo divino antes bajo la belleza corporal, que bajo la belleza moral y la belleza armónica, porque durante aquella edad la vida sensible y la fantasía predominan en el pueblo sobre la razón. Una imperfección en el cuerpo hubiera arrojado del trono al Júpiter olímpico, mientras que pecados numerosos y manchas morales, que la mitología atribuye a

este dios, no repugnaban al sentido moral imperfecto de aquel pueblo.

Y una vez recibida una variedad de dioses en la religión de un pueblo artista, toma ésta y el culto la expresión de un bello universo de hombres-dioses, que representa la vida histórica y las inclinaciones predominantes del pueblo en otras tantas personas míticas en comercio familiar con el pueblo mismo; hasta las imperfecciones y todo lo inhumano, que mancha todavía a los hombres en aquella edad, es reproducido en el mundo mítico bajo personificaciones de una monstruosa magnitud (los gigantes). De esta suerte se reflejan en el espíritu del pueblo los ideales que él mismo realiza en su historia; y ciertamente un mundo de hombres-dioses es el mejor fruto de esta segunda historia religiosa y en el que la humanidad se degrada menos de su propia naturaleza.

No desconocemos, sin embargo, el pecado capital del politeísmo. Las abominaciones del culto de seres inferiores y hasta inmundos entre las razas negras, entre los pueblos de la Europa superior, los mejicanos, los antiguos y modernos indios, y aun entre los griegos y romanos, se nos representan con sus tormentos, sus profanaciones, sus víctimas humanas. Y, aunque el politeísmo por el solo predominio de la fantasía en la religión no pervierte directamente la relación de la humanidad con Dios, aunque muchas abominaciones del culto gentílico nacieron de la imperfecta cultura de aquella edad, la única capaz de explicar cómo los pueblos antiguos pudieron estacionarse durante siglos en la idea de muchos dioses; sin embargo, la representación de lo divino bajo imágenes de la fantasía no puede fundar durablemente ni universalmente el sentido y amor

humano, ni elevar la cultura sobre esferas limitadas, ni sobre el particularismo nacional.

Aunque hoy todavía nos agradan los bellos atributos con que los griegos representaban a sus dioses; aunque nos interesan muchos rasgos particulares de puro humanismo, tantos ejemplos de amistad, de hospitalidad, de amor a la belleza, que abundan en la historia de este pueblo, nunca pudo este mundo de ideales divinos despertar en el pueblo sentimientos generales que abrazasen a todos los hombres, ni menos lo libertó de los pecados y profanaciones de la naturaleza humana, en que cayó frecuentemente. Aun los mejores entre los griegos practicaban la esclavitud y la tiranía doméstica, eran injustos para los extranjeros, caían en la profanación del cuerpo y de su belleza. Para salvar la humanidad de estas enfermedades que paralizaban sus mejores fuerzas, era necesaria una elevación que bajo aquellos precedentes históricos, y como consecuencia de ellos,

parecía inexplicable. Este renacimiento de toda la historia, después de desterrar las figuras sensibles de la divinidad, debía fundar en la unidad de Dios y del mundo bajo Dios, una religión más perfecta en la humanidad.

## - 126 -

Si un pueblo que conociera claramente sus relaciones sobrehumanas pudiera ser politeísta, las personificaciones divinas de este pueblo se reunirían todas en el ideal de la humanidad culta. Pero apenas se despierta en un pueblo el sentimiento de su dignidad humana (el sentido moral), le alumbra la idea de la unidad de Dios, y entonces no puede confundir por mucho tiempo el mundo de ideales divinos con el único verdadero Dios, por mucha semejanza de divino que en sí tenga aquél. Un pueblo en este estado religioso, miraría los ideales humanos bajo que personifica la divini-

dad, como ejemplares bellos y perfectibles de su humanidad misma en semejanza a Dios y a la belleza divina. Este pueblo se aplicaría entonces a perfeccionar con arte religioso estos ideales (pero sin confundirlos con Dios) como luces anticipadas en el camino de su vida. Entonces este pueblo en subordinación a Dios y en aspiración fiel a unírsele, puede llegar a su perfección religiosa, y en ella otra vez fundar la dignidad, la libertad y la belleza de su vida.

## - 127 -

Al paso que la cultura histórica crece en fundamento, en medida y en influjo igual sobre todo lo humano, se despierta, según una ley de nuestra naturaleza, y Dios concurriendo, la más alta de todas las ideas, la idea de Dios como Dios y Ser Supremo sobre el mundo, y fundamento de la vida, en quien toda vida finita tiene su fuente y tendrá su plenitud última. Esta idea

causa inmediatamente un renacimiento en todo el hombre, levanta una nueva voz de vida en el concierto de la razón, del entendimiento y la fantasía, de todo el espíritu; y sólo en ella, y en la uniforme reanimación de todo el hombre por ella, se capacitan los individuos y los pueblos, para conocer sus superiores relaciones en el mundo, y para conocer los seres fundamentales y en Dios esenciales, el espíritu, la naturaleza y la humanidad, y toda vida como esenciada y fundada en la vida divina.

Conocer a Dios, amar a Dios y a todos los hombres en Dios, reconocer en cada hombre la unitaria humanidad, y en la humanidad hallar y amar a todos los hombres, son ideas inseparables en el espíritu religioso. Sólo en la unidad de Dios, y conforme a ella, es conocido todo ser finito y el hombre como esencialmente uno *sobre* su interior variedad; sólo en el amor de Dios recibe el amor a toda naturaleza buena y bella en su satisfacción y en su intimidad des-

interesada. Cuanto más puro y más igual se cultiva el conocimiento de Dios, en razón, en entendimiento y en fantasía, en el hombre todo, tanto más igual y armónico se *muestra el religioso* hacia fuera; tanto más se afirma en su amor a Dios y a los hombres en Dios.

## - 128 -

Todo desarrollo de vida pide tiempo, desde sus imperceptibles crecimientos hasta su plenitud. También el conocimiento de Dios y de la vida como fundada en Dios sigue en la limitación humana su propia ley histórica; solamente un grado tras otro, un precedente sobre otro, llegan los pueblos en el tiempo debido al conocimiento de la unidad de Dios y a reflejarla en toda su vida. Al principio es conocida esta unidad sólo en presentimiento lejano y oscuro por algunos espíritus superiores. Todavía se mezclan aquí y allí figuras sensibles del verda-

dero Dios; todavía se ingieren limitaciones humanas y hasta debilidades y pecados trasladados a la imagen de Dios. Todas las imperfecciones históricas, las obcecaciones del entendimiento, las aprensiones de la fantasía, que ligan entonces al pueblo y al hombre, afean la representación de Dios, no menos que antes la manchaban las personificaciones gentílicas. Si el carácter del pueblo judío, educado en la idea de la unidad de Dios (profundamente arraigada en toda su historia), aparece sin embargo tan egoísta y codicioso, tan desamorado e injusto hacia los extranjeros, nace esto de que el pueblo judío no conoció la unidad de Dios en la edad madura de la vida, sino que en su primera edad recibió de tradición aquella idea, estacionándose en ella sin cultivarla y aplicarla libremente, y por lo mismo, excepto algunos varones superiores, la generalidad del pueblo no veía en Dios, más que un poderoso Señor nacional. Con todo, este mismo pueblo, conservando más fielmente que los demás el conocimiento de la

unidad divina, y aplicándolo a su historia, debía llegar antes que otros a un estado más perfecto religioso, y estar más dispuesto a recibir la idea pura de Dios como Creador y Providencia sobre todas las cosas, como Padre de todos los hombres; doctrina que les enseñó Jesucristo, y de la que dio testimonio con su vida.

## - 129 -

Pero tampoco la doctrina de la unidad de Dios enseñada por Jesucristo y entrando luego en la ley histórica pudo ser desde luego conocida en su pureza por los pueblos cristianos ni aplicada a toda la vida en el espíritu del Maestro. Solamente un grado tras otro y dados cada vez todos los precedentes históricos, podía fundar esta doctrina una ley igual sobre todas las relaciones humanas y entre todos los hombres. Viese al principio adulterada de muchas maneras por restos de doctrinas judaicas y

gentílicas; fue aplicada sólo a relaciones de la vida individual, quedando fuera o imperfectamente sujetas a su espíritu las personas sociales. *La esclavitud y la tiranía* reinaron aún largo tiempo en la sociedad cristiana; y en los siglos medios de la Europa cayeron estos pueblos en abominaciones que corren parejas con las del gentilismo. Renegación y martirización del cuerpo, ingratitud para con la naturaleza, su belleza y sus leyes, persecución contra los disidentes, herejías, inquisición, asesinatos en masa de pueblos jóvenes (América-Asia), guerras civiles, y religiosas, interior división y desmoralización de los mejores pueblos, tales han sido los efectos del imperfecto conocimiento de la unidad de Dios y del amor de los hombres en Dios, según fue enseñado por Jesucristo.

Mas nunca fueron estos hechos y estados históricos consecuencia de aquella santa doctrina, sino efectos generales de la limitación humana y en particular de la limitación histórica contemporánea, que no comprendía claramente aquella idea ni la aplicaba con igualdad y arte práctico a las nuevas relaciones sociales. Y al lado de estas manifestaciones anti-religiosas y anti-humanas, abundan los beneficios generales y durables del Cristianismo, debidos sólo a la virtud de la doctrina. ¡Qué reanimación de vida, qué desarrollo de fuerzas nuevas no ha producido sucesivamente el Cristianismo en todos los pueblos animados de su espíritu! La doctrina de la unidad de Dios y de la unión de todos los hombres en Dios, nuestro padre, acabó de desterrar la esclavitud que la cultura griega y romana dejaron en pie. Un renacimiento más fundamental en ciencia, en

arte y en derecho, se ha obrado en todos los pueblos, donde penetró la doctrina cristiana; y estos beneficios se mantendrán y se propagarán por toda la tierra con fuerza invencible, a medida que el conocimiento de esta doctrina penetre más igual y más interior en nuestra humanidad. Su plena inteligencia y su cumplimiento histórico, el mayor posible a los hombres, sólo se realizarán en el Cristianismo mediante un desarrollo más igual y más libre de todas las facultades humanas. Porque, aunque la unión de la humanidad con Dios, unión en pensamiento, en sentimiento, en vida, no es únicamente obra de la humanidad, sino que, en su fundamento es la obra del amor divino y se realiza en la historia bajo su concurso providencial; pero Dios concurre según las leyes, fundadas por él mismo, de la libertad humana y del desarrollo sucesivo de la vida en el todo y en las partes. A medida que la humanidad se educa con más igualdad y libertad, más según su naturaleza, a esa medida la eleva Dios y la

recibe en su amor, según el mérito ganado en una laboriosa aspiración a hacerse digna de Dios. Así como el conocimiento y el amor de Dios despierta todas las fuerzas humanas, eleva toda la actividad y los fines de obrar, así la religión, en cuanto es en parte obra meritoria de la humanidad, aguarda de la madurez de la cultura humana su perfección relativa y su edificación igual en toda la tierra.

## - 131 -

El conocimiento de Dios, principio y forma de la ciencia.

Que el conocimiento de Dios y la demostración en Dios de todas las cosas es el fundamento de la ciencia, lo enseña a su modo la historia, comparando la ciencia de los pueblos cristianos, y en general de los pueblos que han conocido la unidad de Dios, con la ciencia de los pueblos gentiles que no la han conocido, y

hasta con la ciencia de los griegos, que ciertamente para aquel tiempo es tan admirable. ¿Ni cómo puede la ciencia sin el conocimiento de Dios en su unidad absoluta y en su unidad primera, como Ser Supremo, adelantar en sus deducciones, siendo así que la ciencia se manifiesta al espíritu como un concepto de la razón en la cual la idea de Dios es el concepto-madre, que la deducción científica aplica en forma de demostración de aquella unidad, recibiendo en sí la verdad de los seres particulares hasta donde alcanza la experiencia del hombre?

Mientras el conocimiento de Dios aparece al espíritu en lejano presentimiento y debilitado por la distracción del sentido, se nos representa el mundo de las ideas como una región solitaria y nebulosa, que sólo se aclara a medida que penetra en nosotros la idea de Dios, como el sol central de esta región superior. Este conocimiento es el principio de toda ciencia real, así como es fuente de puro sentido

y amor humano y de firme voluntad para toda cultura armónica. La ciencia, además, como una deducción sistemática de la idea de Dios *en su verdad absoluta*, como el reflejo de la luz divina en el espíritu, pide ser cultivada con sentido religioso, *como una oración interior*, que influye a su vez en la reanimación de toda la vida. A la ciencia, que es en su fundamento un testimonio de Dios, le es también necesaria la unidad formal: el conocimiento de Dios, como Dios y Ser Supremo, es el objeto de su primera parte (ciencia fundamental), y cada ciencia particular es en su principio generador un conocimiento parcial de Dios en sus esencias (categorías reales). La cultura científica, cuanto más fundamental es, y más sistemática, aclara más y confirma el conocimiento de Dios como la base de la religión, esto es, en forma de *fe racional.* En la ciencia será un día comprendida la historia religiosa como el desarrollo sucesivo del conocimiento y de la relación con Dios de nuestra humanidad: la subordinación de la historia

universal a la ley de la historia divina y a la salvación de la humanidad, se demostrará entonces en el conocimiento de Dios y del mundo en Dios. La ciencia cultivada bajo este espíritu ahuyentará la superstición y la incredulidad; la luz de la aurora se extenderá por toda la tierra, desterrará el frío de la madrugada, y en el día pleno de una fe racional fundará la religión armónica del género humano.

## - 132 -

El conocimiento de Dios; su relación con el arte.

En relación semejante está la religión con el arte, tanto el arte de la vida como el del bello ideal en el hombre. La contemplación de Dios y del mundo de las ideas por la fantasía religiosa dispone al espíritu para sentir en los seres finitos y en toda la naturaleza la semejanza divina, esto es, la belleza, y para reproducirla libre-

mente mediante el arte como parte del poema divino en la historia. La religión es en su pleno sentido, *como sentimiento* de Dios, una inspiración del espíritu, y se expresa en la poesía religiosa, en el canto religioso, en prácticas vivas llenas de sentido y edificación, reproduciéndose luego en el mundo de la pintura y la escultura. Toda elevación religiosa en la humanidad ha ocasionado al punto un renacimiento y elevación correspondiente de las bellas artes. El mundo artístico griego es la expresión característica de la poesía religiosa de este pueblo. Y aunque el Cristianismo en los primeros tiempos fue desfavorable a la pintura y escultura, no tuvo en esto parte el espíritu del Cristianismo, sino su oposición temporal histórica con el gentilismo, que se cifraba todo en la adoración de figuras sensibles, incompatibles con la religión pura del espíritu. Pero cuando el Cristianismo se manifestó con más libertad en los pueblos bajados del Norte, expresó su espíritu en el mundo de las artes, en la música, pintura y ar-

quitectura. La riqueza de los pueblos modernos en obras de poesía, el renacimiento de la pintura mediante la contemplación cristiana en el cielo de la Iglesia invisible, y aun el renacimiento del arte griego según el espíritu moderno; todas estas manifestaciones nos prueban que el conocimiento de Dios en la religión, cuando penetra uniformemente todo el hombre, eleva también el sentido y el arte humano a un ideal superior de la belleza. Todo complemento futuro de la religión y de la sociedad religiosa se expresará en una relativa perfección del mundo artístico y abrirá en este mundo nuevas fuentes de originales creaciones.

## - 133 -

El conocimiento de Dios; su relación con la moral.

Igualmente inmediata es la relación de la moral y la sociedad de este género con la reli-

gión. Siendo la moralidad el concierto habitual de todo el hombre hacia el bien, es el hombre y la humana actividad una causa finita racional bajo la eterna causalidad divina, y en lo tanto se hace aquél en su vida moral una *virtud* de Dios. El hombre tiene parte en Dios como el infinito y absoluto, y realiza esta su parte divina como la *idea* de su destino, siendo fiel a su naturaleza, esto es, meritoriamente bueno. La bondad fundada por Dios en el hombre se manifiesta en general como una potencia de obrar (virtud, espontaneidad), y es una potencia segunda de la potencia de Dios, como la absoluta y la primera. Que la moralidad se manifieste en forma de un libre obrar de todo el hombre concorde consigo (digno, meritorio), y que en la limitación del mundo se fortifique con carácter sostenido (voluntad constante) en el ejercicio y desarrollo de las propias fuerzas, es la ley eterna bajo que Dios crea al hombre y la humanidad. En la propia posesión que alcanza sobre sí el virtuoso, es el hombre una causa inmediata y

libre de sí mismo, según Dios. La humanidad es de Dios, por consiguiente dentro de su límite se funda en Dios, y obra por su bondad esencial según la naturaleza divina, y sólo mientras vive en este sentido se capacita para más elevados órdenes morales en el mundo. Sólo, pues, manteniéndose igual y conforme consigo, esto es, libre en su buena naturaleza, puede la humanidad acercarse a Dios mediante la virtud moral y el esfuerzo laborioso para asemejársele.

Así como el sol de la naturaleza aparece en verdadera imagen al ojo corporal, que él mismo ilumina, así Dios, el sol de la vida, se manifiesta con verdad en el espíritu que se asemeja a Dios en el ejercicio virtuoso de su libertad. La humanidad fortificada en su carácter moral, es como el ojo sano que ciertamente no abraza a Dios, que jamás penetra toda la interioridad divina, pero que refleja fielmente la imagen de Dios. Así como el ojo, aunque es un punto imperceptible en el espacio, recibe

dentro de sí el mundo sensible y las relaciones y distancias de los cuerpos, así puede el ojo del virtuoso contemplar el bien en la realidad de Dios, en el cielo de la vida divina. Hasta el momento en que este ojo *interior* adquiere toda su fuerza, dirige Dios a la humanidad con influencia secreta, pero de modo que la libertad humana en lucha con la limitación del mundo, se fortifica y se eleva de simple voluntad, a voluntad refleja moral. También el niño antes de nacer es iluminado por el sol de la naturaleza que le da calor y lo vivifica; pero sólo cuando su ojo se abre a la luz, se le hace aquél manifiesto en el mundo de los colores.

Si, pues, Dios ha de comunicarse algún día en nueva alianza a la humanidad, ha de *estar ésta* preparada con su libertad moral y capacitada para esta comunicación; esto es, ha de haber probado y fortificado su carácter racional con puro corazón y sentido religioso; el hombre mismo, si cabe decir, ha de salir al en-

cuentro de Dios, acompañado de su conciencia virtuosa. También al hombre imperfecto o torcido en el uso de su libertad le asiste Dios y lo lleva al bien, aunque sin manifestarse a sus ojos; pero al punto que reina en él la conciencia moral, se refleja la virtud divina en su espíritu, no sólo presentida, sino claramente conocida sin mengua de la libertad. La humanidad convertida a la virtud, cuanto es posible al hombre, reanuda una alianza nueva con Dios, y en esta alianza se desenvuelve con nueva perfección su libertad moral. El patriarca del pueblo israelita, Moisés y los profetas presintieron, pero Jesús y sus discípulos enseñaron la vida de la humanidad religiosa como una nueva alianza, en la cual Dios obra según su divinidad, y el hombre bajo Dios coopera según su humanidad.

La fe en la acción de Dios, como Ser Supremo sobre la humanidad y la historia, concierta con las deducciones de la ciencia respecto a la causalidad eficaz, tanto eterna como temporal, de Dios en el mundo. Sólo bajo esta idea comprendemos a Dios en la plenitud de su vida sin perjuicio de la libertad de los seres finitos y del hombre. Así concebimos la religión como una sucesión de estados históricos gradualmente preparados y cumplidos, mediante los que la humanidad se eleva en sus relaciones con Dios, pero sin agotarlas jamás. Y, así como la creación de los seres finitos es una obra inmediata eficaz de Dios, en la que produce por su divina virtud seres a su semejanza, así la reunión con Dios de los seres libres que aspiran a asemejársele, es una continuación y complemento de la creación, recibiendo Dios en su armonía divina todo lo finito que se hace digno de él. Mas por

esta reunión histórica con Dios no se entiende que los seres finitos sean alguna vez suprimidos en Dios o identificados con Dios, sino que los *seres finitos* quedan, en esta reunión y reuniones sucesivas, siempre en la relación de la criatura al Creador, de lo finito a lo infinito, de la parte al todo. Porque es una ley de la vida, igualmente en la total como en cada vida particular, en la planta como en el animal y en el hombre, que todo ser finito fundado y contenido en el todo de su género, vive primero simplemente en sus propias fuerzas y después, y en tiempo debido entra en relación con los seres coordenados y superiores y con el todo.

Así, pues, la moralidad como voluntad meritoria de nuestro destino y de los medios para ello, es la condición subjetiva en la humanidad para elevarse a la religión, esto es, a la unión con Dios, y Dios mismo re intima entonces consigo a la humanidad en más plena alianza. Sin que el carácter moral, como el funda-

mento subjetivo de la religión, se eduque y fortifique en el hombre, no dará la religión en él frutos de bendición. Apoyándose en sí misma y de concierto con la acción de Dios en ella alcanza la humanidad de grado en grado la plenitud de su vida religiosa, y merece el amor divino.

*El medio relativo entre el hombre y Dios.* -Tiene la historia universal y la humana su sentido más real y último en lo siguiente: *La humanidad aspira a conocer, sentir y realizar lo divino, como el objeto absoluto en la esfera de la libertad*; esto es, conocer, sentir y referirse activamente a Dios, como lo entero y último que cabe pensar y poseer por motivo de él mismo y en forma eterna de obrar (la ley de Dios). Mas este conocimiento y sentimiento y unión son infinitos por su objeto; penden y trascienden siempre para el ser finito y piden a la ciencia y vida limitada una entera consagración (devoción) del hombre todo a su asunto, y juntamente una subordinación y subrelación de todo el sujeto y

sus condiciones a la humanidad, como el contenido total vivo y orgánico de todos los hombres en su aspiración activa hacia Dios. -Pide este fin último ultra-histórico, que durante el camino hacia él no se mire el hombre ni la humanidad como fin, sino como medio y condición para el *fin*, porque en el punto que la humanidad pierde el sentido *condicional* de su naturaleza, allí se interpone como sombra entre ella y Dios, olvida a Dios por sí misma, toma su imagen subjetiva de Dios por el Dios real, rompe la escala misteriosa de la vida, y apaga ella misma en sí la luz del espíritu que junta la vida y obra terrena con la vida y obra divina.

Y, siendo el objeto real absoluto, esto es, Dios, no algo puramente otro y extrahumano, algo particular, circunscrito histórico, sino un todo, infinito absoluto y bajo esto aquello también; teniendo por tanto la humanidad algo de divino sobre su individualidad histórica, debe el hombre mirar con santo respeto todo ser y

toda cosa y aun a sí mismo en todas sus personificaciones y manifestaciones, reconociendo que en todo estado de vida, y aun en las propias inmediatas relaciones se envuelve y quiere ser reconocida una sobre-relación y trascendencia divina. Sólo en la tendencia y sentido constante a conocer, sentir y cumplir esta superior relación donde quiera, ya sea coordinada, subordinada o superior, está la condición de conocer lo real, objetivo y el supremo fundamento, esto es, de conocer a Dios y sus divinas manifestaciones mediante el mundo y la historia, y unirse a él por estos medios.

Exige, pues, esta ley el respeto santo al espíritu, a la naturaleza, a la humanidad, a todos los seres, y a nosotros mismos en todas nuestras propiedades, modos y estados humanos por motivo último, no de ellos, sino de Dios, que se nos da a conocer, sentir y poseer hoy en estos, mañana en otros, según el merecimiento moral y la capacitación que el conoce-

dor tiene cada vez para ello. Pero este respeto del sujeto a la vida presente, que es parte del respeto a la vida universal, significa el reconocimiento de nuestra limitación ante la ilimitación de Dios, y es para el sujeto la condición y medida de la estima con que contemplamos cada objeto, y del interés inagotable para conocerlo y unirnos a él; es la *sal* de la vida, y nos hace presentir tras de cada ser y propiedad y virtud conocida, infinitos nuevos mundos de seres y propiedades que conocer y poseer. Mediante el respeto a la vida y cada vivificación en ella y en nosotros, prestamos un culto virtual, recatado, circunspecto a Dios en su templo real, el mundo y la historia, en vez del culto sensible, irrespetuoso, presuntuoso de los pueblos infantes bajo la fe sencilla de tocar a Dios y al mundo con su mano y con su cuerpo. -Frutos abundantes de esta raíz sana, el *respeto de la vida por motivo de Dios*, recogerá la humanidad en su camino, sobrado largo para nacer y renacer, y revivir infinitas veces en infinitos mundos; pero el

fruto último, la posesión absoluta de su objeto en el sentido vulgar de la palabra, no lo alcanzará, tan cierto como el hombre es finito, y Dios -*el objeto absoluto*, es infinito.

De aquí resulta, que según y hasta donde la humanidad conozca a Dios, a esta medida conocerá todas las cosas particulares y a sí misma y sus relaciones dentro y fuera; porque en el fondo misterioso de todas está Dios, esto es, la verdadera y la absoluta realidad, y del sujeto a ellas media siempre infinita relatividad, un mundo de relaciones.

Pero donde el hombre no quiere conocer el *medio relativo* entre él y su objeto, y no quiere o no sabe mantenerse en forma de relación, sino que presume conocer, sentir y poseer el objeto mismo inmediatamente, allí cae en ceguedad, en absolutismo, en presunción, y desconoce a Dios y olvida la *respectividad* infinita que media entre él y Dios.

Luego el proceso de la historia humana, como una *subefección* de lo temporal bajo lo eterno, de lo finito bajo lo infinito, consiste en pasar el sujeto histórico de la presunción simple de ver y poseer inmediatamente la realidad, esto es, Dios, y bajo la realidad absoluta toda cosa particular, al reconocimiento circunspecto del *medio* infinito de relaciones entre él y la realidad, y a la ley consiguiente de conocer, cultivar, respetar, ordenar estas relaciones, las justas cada vez y con cada orden de la vida. Entonces le es permitido al ser finito creer que está en el camino de la verdad, del amor y del bien, esto es, en el camino de Dios.

Bajo esta ley de la vida, ha sido el carácter de nuestra historia humana, en su primera y segunda edad, la presunción de tratar y poseer directamente el mundo y Dios sobre el mundo; presunción que ha engendrado las figuras en una edad, los misterios en otra, olvidando la relación infinita e inviolable que media entre él

como ser finito y la realidad infinita, y olvidando sobre todo al Dios real. Creyéndose, pues, el hombre en comunicación inmediata con Dios, como con la sombra de su cuerpo y de su mano, ha abusado de Dios, vistiéndolo de su propia sombra y creyendo que Dios tomaba esta sombra por buena y la única y última; creyéndose en comunicación inmediata con el mundo y la historia, ha abusado de uno y otro, olvidando la ley de subordinación universal de él, como parte, al mundo como todo; y creyendo que todas las relaciones del mundo con él están encerradas en su obra de un día, o mirando esta relación como un cambio de tanto por tanto o de cargo y data, ha achacado el resultado donde no venía bien a su fin particular, a la cuenta del *hado* o de la *fortuna*, palabras inmodestas e impías, que van todavía adheridas como herrumbre corrosiva a nuestra historia presente. Creyéndose en comunicación inmediata con el hombre y la naturaleza, ha desconocido las relaciones interiores de él con la naturaleza y

sus seres; ha abusado de estos seres, rebajándolos a una distancia infinita de sí mismo, donde no se descubre ya señal de respeto y de deber con el mundo inferior, *por motivo de Dios.* Y en cuanto al hombre, ha abusado de él, y cada cual de sí mismo, ha olvidado (a lo menos hasta poco ha) los *respetos humanos*, ha tomado al hombre como puro instrumento (tiranía), o como puro enemigo (guerra), o como puro dueño (servidumbre); pero siempre como cosa inmediata, y no más ni más allá; no viendo que Dios y la humanidad toda *median* entre hombre y hombre y entre el hombre consigo, y ponen entre ambos un mundo de infinitas relaciones y respetos.

Así se ha realizado la historia hasta hoy bajo la presunción irracional y en parte orgullosa e impía de la *inmediatividad* de la vida y la comunicación manual del hombre con el hombre, de la humanidad con el mundo, y del mundo con Dios.

La Providencia.

Así como ningún ser ni vida finita es aniquilada en Dios, sino que se reproduce en sucesivos renacimientos y complementos, así la humanidad y el hombre religioso no se aniquila en su alianza con Dios, sino que en esta alianza renace (eternamente y a cada momento) a nuevo conocimiento y nueva más libre voluntad y actividad, según su naturaleza. Porque la primera operación divina, la creación de sus seres, dura eternamente; la segunda operación en la que toda criatura, que en su límite se hace semejante a Dios es elevada por Dios según su mérito, dura también eternamente, y ambas operaciones divinas forman juntas la relación viva y continua de Dios con el mundo, la Providencia.

La vida moral es principalmente subjetiva: la vida religiosa es principalmente objetiva.

Tan esencialmente se unen en el hombre la religión y la moral (como las formas de su vida y las sociedades para ambos fines), que siendo cada una a su modo original y absoluta, están llamadas la una hacia la otra, y sólo en su correlativo desenvolvimiento, ayudándose una por otra, llegará cada una a su plenitud posible en la humanidad. Absolutamente hablando, son ambas formas de la vida, la moral y la religión, co-existentes en Dios; pero en la vida histórica de la humanidad, es la relación moral la subjetiva y la precedente a la religiosa. En el punto que en el hombre y en la historia humana reina el mérito moral en forma de un carácter y hábito virtuoso, reanuda Dios su vida con la vida humana en una nueva alianza.

Conclusión.

Cuando sea cumplida en esta tierra y en la historia aquella plenitud de la vida que hemos definido como la reunión de la unidad con su interior variedad, entonces Dios será conocido no sólo como uno (unidad pura), sino como interiormente lleno y como el Supremo sobre el mundo. En Dios y en la relación bajo Dios de todos los seres finitos, será entonces conocido el destino de la vida histórica en propiedad y en relación y en su última perfección. Entonces el espíritu, la naturaleza y la humanidad serán conocidos y amados en su subordinación a Dios y en su coordinación entre sí como seres fundamentales y en parte exteriores a Dios; exterioridad que no los enajena de Dios, ni al uno del otro, antes bien funda la aspiración eterna a unirse entre sí y con Dios en la plenitud de la historia universal. Dios será pre-

sente en conocimiento, en sentimiento y en vida a nuestra humanidad y dentro de la humanidad a los hombres unidos en sociedad religiosa y en subordinación común a Dios. El hombre todo y toda la humanidad serán elevados en Dios, vivirán más fieles a su destino eterno, más armónicos con la vida del mundo en esferas superiores, así de la naturaleza como del espíritu. Todos los hombres se conocerán y se amarán como una familia de hijos de Dios y destinados a reunirse en la plenitud de la vida divina, y en esta última esperanza reharán otra vez su historia como una edificación nueva. A Dios lo reconocerán como el Padre común, aunque no según el sentido en el que los hijos son de igual ser con su padre, sino en el absoluto sentido en que Dios es el Ser Supremo. La relación de la humanidad como sociedad religiosa con Dios es la del hijo con el padre, del educando con el maestro, del justo con el juez, y sobre esto encierra reunidas dichas relaciones en una superior unidad.

Todos los prejuicios que retardan hoy una nueva alianza de la humanidad con Dios, desaparecerán en la edad plena y armónica. Entonces será claro para los hombres, que límite y oposición dicen sólo diferencia subordinada entre seres que en una esfera superior se reúnen; pero no dicen división ni aislamiento de los seres finitos entre sí y con Dios; que toda naturaleza finita es en su límite y género semejante a Dios y digna de Dios; pero a Dios, como el Ser Supremo, es desemejante, que a ningún ser, por excelente y superior que sea, ni al espíritu, ni a la naturaleza, ni a la humanidad es debida adoración, sino a Dios solo. Entonces se reconocerá que lo limitado no es lo malo ni lo privado de Dios, sino que todo ser limitado y también el hombre es bueno en Dios y está llamado en la historia a elevarse a Dios de grado en grado y a ser salvado por la bondad divina, y que mientras es fiel a esta voz, esto es, mientras es moralmente bueno, es digno de Dios y

de participar de los órdenes superiores de la vida.

Entonces será claro para los hombres, que también la vida histórica del espíritu, de la naturaleza y de la humanidad es aquí y en todo lugar parte de la vida e historia eterna. Que la eternidad es una (un presente real); que abraza en un presente igual todos los tiempos, sin necesitar comenzar en un primer momento; que, aquel que es bueno y puro de corazón, vive ya aquí vida real, bienaventurada, lleva la eternidad, no en la relación del antes o del después, sino en el presente del bueno y justo obrar.

Entonces será reconocido, que el que es puro de corazón contempla a Dios; que una vida de goce en Dios no es posible sino mediante el mérito moral en un laborioso ejercicio de todas nuestras facultades, fuerzas y relaciones; que no puede ser pura ni firme la fe en Dios, sin el conocimiento, y el conocimiento sin el cultivo científico de la razón; que ser agradable

a Dios no es posible aquí y en todo lugar, sin convertir el hombre su atención a todo el hombre y a su cultura en todas relaciones, hacia todos los fines; que no consiste el descanso en Dios en una contemplación ociosa, en la aislada elevación del espíritu fuera de la naturaleza, olvidando educar ésta, fortificarla, elevarla al lado del espíritu con sentido moral; que la vida religiosa no se cifra única o principalmente en las prácticas exteriores sin el corazón y la obra viva; que el pecado, esto es, la desvirtuación de lo humano en su semejanza a Dios, no puede ser desarraigado enteramente de la tierra sin el cultivo laborioso de la razón y de la voluntad.

Llenos de estas convicciones, los hombres religiosos serán aquí fieles a Dios y a nuestra naturaleza, su criatura y semejante; se moverán con firme esperanza y con esfuerzo común hacia su destino racional; ninguna parte ni relación de esta vida y de la historia será desestimada por ellos ni dejada sin cultivo, sino

que manifestarán su religión como una virtud eficaz interior y exterior en la aplicación uniforme y universal, para realizar la idea divina en la tierra y entre los hombres. Todos sentirán entonces que religión es para el hombre luz, amor, esperanza, fortaleza y contento de vida. Cuando este sentido religioso sea, no sólo claramente conocido, sino cumplido en toda la tierra, cesará toda oposición religiosa, y las religiones particulares se reunirán en el amor a Dios como padre y en el amor entre los hombres como hijos del Padre Eterno.

Firmes todos en la unidad de Dios y en la última reunión y salvación en Dios, se aplicarán los individuos y los pueblos a demostrar su sentido religioso en un arte inagotable de poesía bajo las formas del bello ideal: el culto exterior será entonces reconocido y realizado en forma de culto y arte social-religioso (oración pública); las prácticas religiosas, sin dejar de concertar en lo esencial, serán determinadas

según el estado y la historia de los pueblos en conformidad con toda su vida pero con espíritu de amor, de mutuo respeto y de edificación común.

En esta plenitud de la sociedad religiosa está Dios presente a la humanidad como lo ha estado a algunos escogidos, que llenos del espíritu divino elevaron a los hombres con doctrina y ejemplo a mejor vida. Entonces se representarán a la humanidad las religiones históricas anteriores como la parte de Dios en la educación humana; los merecimientos de aquellos que en el día del trabajo elevaron a sus hermanos a más pura religión, serán rectamente estimados y con gratitud reconocidos y solemnizados.

Desde entonces el hombre no tributará adoración a otro hombre ni aun el más semejante a Dios, sino a Dios solo como el principio y fin y plenitud de la vida, orando a él con voz y sentimiento unánime. Nuestra humanidad,

sabiendo *que ella misma en la posesión entera y ejercicio de sus fuerzas y con ayuda de Dios ha de hacerse digna de la alianza divina*, conocerá que Dios en la historia pasada envió según los tiempos algunos *escogidos* que trajeron a los hombres nuevas de salud, y desde los que se reflejó en éstos la luz divina, mediante lo cual y en el tiempo debido se comunicará Dios un día como vida y luz igual para todos. Será entonces manifiesto, que Dios en su Religión eterna para con la humanidad, está presente hasta el fin en todo puro corazón; que cada edad religiosa lleva en sí su propio mérito como obra original y libre del amor divino; que los maestros de los hombres que enseñaron y propagaron la religión son, no un puro producto de la historia contemporánea, sino una virtud de Dios en su amor a la humanidad, y en su obra de salvación; que el porvenir religioso de las sociedades y del individuo, en su sentido y sus obras, cuando es puro, se anuda naturalmente con el pasado, elevándolo y completándolo en una

historia superior. Entonces será desterrado el error, que la revelación de Dios ha podido cesar algún día, o que se limita a particulares tiempos u hombres, como si la plenitud divina no abrazara todos los hombres y tiempos, toda la humanidad.

FIN